

Informe de Gestión



MARIO SOLANO

CALDERÓN

Contralor de Bogotá

D. C.

2.011



Informe de Gestión Contraloría de
Bogotá

MARIO SOLANO
CALDERON

Contralor Distrital

Contraloría de Bogotá D. C.
Bogotá D. C., Colombia
Febrero, 2012

CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN	6
I. PROCESOS MISIONALES	9
A PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MICRO	9
1. Plan De Auditoría Distrital-PAD 2011	9
1.1. Auditorías Ejecutadas	9
1.2. Sujetos de Control auditados	10
1.3. Hallazgos de Auditoría	11
1.4 Advertencias Fiscales y Pronunciamientos	15
1.5 Anexos 1 Y 2	15
1.6 Beneficios del Control Fiscal	18
1.7 GRUPO ESPECIAL DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN GAF	19
B PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO	22
2. Conformidad con los Requisitos del Producto	22
2.1 Evaluación Integral a la Gestión de las Entidades y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2010	23
2.3 Estudios Estructurales	23
2.4 Acciones De Mejora	24
C PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE JURISDICCIÓN COACTIVA	25
3. Efectividad – Resultados de la Gestión	25
3.1 Conformidad con los Requisitos del Producto	26
3.2 Beneficios del Control Fiscal	27
3.3. Otros logros reportados por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva:	29
3.4 Seguimiento Acciones de Mejora	30
3.5 Aspectos Limitantes para el Proceso	30
II. PROCESOS ESTRATEGICOS	32
D PROCESO DE ORIENTACION INSTITUCIONAL	32
4.1 Acciones Populares	32
4.2 Comité de Conciliación	33
4.2.1 Conciliaciones Prejudiciales	33
4.3 Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos	33
4.4 Proyectos de resolución, convenios, conceptos, derechos de petición, evaluación jurídica a la contratación administrativa.	34
4.5 Sistema de Gestión Judicial – SIPROJWEB –	34
4.6 Seguimiento Acciones de Mejora	34
4.7 Aspectos que Limitan el Logro de los Objetivos y Metas	36
E ENLACE CON LOS CLIENTES	38
5.1 Enlace con el Concejo	38
5.1.1 Atención a requerimientos del Concejo y Presentación de Informes	39
5.2 Centro de Atención al Ciudadano – CAC	41
5.3 Oficina Asesora Comunicaciones	43
5.4. Enlace con la Ciudadanía	48
5.4.1 Resultados de la Gestión	48

5.4.2 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CIUDADANÍA.....	49
III. PROCESOS DE APOYO	60
F GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	60
6.1 Presupuesto Asignado Vigencia 2011.....	60
6.2 Bienes Muebles e Inmuebles.....	62
6.3 Ejecuciones Presupuestales	62
6.4 Programas, Proyectos y Actividades.....	63
6.5 Subdirección Servicios Administrativos	64
6.6. Contratación.....	65
6.5 Proyectos y Actividades para el 2.012.....	67
6.6. Dirección de Informática	68
6.6.1 Avance Plan de Desarrollo Tecnológico	68
6.6.2 Aplicativos Áreas de Apoyo.....	68
6.6.3 Contratación para Servicio Informático	69
G GESTION HUMANA.....	71
7 .Dirección De Talento Humano.....	71
7.1 Programas e Incentivos Vigencia 2.011	71
7.2 Planta de Personal.....	76
7.3 Subdirección de Gestión de Talento Humano	77
7.4 Subdirección de Bienestar Social y Salud Ocupacional	78
7.5 Grupo Técnico de Salud Ocupacional.....	79
7.6. Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica.....	82
7.7. Oficina De Asuntos Disciplinarios.....	84
IV. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	86
H Oficina de Control Interno.....	86
8. Resultados de la Gestión	86
8.1 Seguimiento a los Planes Institucionales.....	91
8.2 Servicios que Presta la Contraloría.....	91
8.3 Seguimiento a los Lineamientos de la Alta Dirección.....	96
8.4 Seguimiento al Convenio No. 158 de 2008 con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI.....	97
8.5. Aspectos que Limitaron el Logro de los Objetivos y Metas	98
V. RESULTADOS PLAN DE ACCION 2011	99
PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2011	99
Formulación de Actividades e Indicadores por Proceso.	99
Modificaciones al Plan de Acción.	100
Distribución de actividades e indicadores por objetivo.	100
Distribución por proceso y tipo de indicador.....	101
RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	102
Resultados por proceso.....	102
Resultados por objetivo	103
Resultados por tipo de indicador.	107
CONCLUSIONES.....	107

VI. RESULTADOS GESTION ENERO 1 A FEBRERO 9 DE 2012	109
PROCESOS MISIONALES	109
PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MICRO	109
PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MACRO	116
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	117
PROCESOS DE APOYO	120
PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	120
PROCESO DE GESTION HUMANA.....	127
PROCESOS ESTRATEGICOS	137
PROCESO ENLACE CON LOS CLIENTES	137
PROCESO ORIENTACION INSTITUCIONAL	145
VII. ANEXOS	147
Anexo 1 Pronunciamientos de Auditoria - Modalidad Regular Vigencia 2011 ...	147
Anexo 2 Advertencias Fiscales comunicadas en la Vigencia 2011.....	147
Anexo 3 Pronunciamientos Vigencia 2011	147
Anexo 4. Economía y Finanzas Proceso MACRO.....	147
Anexo 5. Proceso MICRO PAD 2012.....	147
Anexo 6. "Relación de contratos 2011" y "Contratación"	147
Anexo 7, Anexo 8 y Anexo 9 . Indicadores Plan de Acción 2011	147
Anexo 10. Gestión GAF	147
Anexo 11. Informe Despacho Contralora Auxiliar de Bogotá.....	147

PRESENTACIÓN

La entidad ha certificado sus procesos misionales, bajo las normas de calidad ISO 9001-2008 y la GP 1000:2009, ha adquirido sistemas de información para que los sujetos de control rindan cuenta electrónicamente, a través de medios de conectividad, que posibiliten el ejercicio del control fiscal de manera efectiva y establecido un sistema de medición de la gestión y los resultados, que muestre a la ciudadanía los logros obtenidos por la institución.

En general las acciones adelantadas durante la vigencia 2011 persiguieron esencialmente responder a los retos del Distrito Capital, orientando su quehacer misional hacia los clientes: ciudadanía y Concejo.

Gestión Misional

Proceso Prestación de Servicio Micro

El desarrollo del proceso micro se fundamenta en lo programado en el Plan de Auditoría Distrital PAD, que para el año 2011 programó la ejecución de 287 auditorías, 67 modalidad regular conducente a emitir un pronunciamiento integral sobre la gestión, 10 modalidad especial, 2 modalidad transversal, 90 modalidad abreviada y 118 operativos alcanzado un cumplimiento del 100%; las mismas se desarrollaron en 96 de los 106 sujetos de control competencia de la contraloría, alcanzando por tanto una cobertura del 91% de sujetos. Como resultado de las auditorías se determinaron 2.674 hallazgos administrativos con las siguientes incidencias: disciplinarios 984, fiscales 291 y penales 101.

De otra parte, se comunicaron 20 advertencias fiscales sobre posibles actos, hechos, operaciones o decisiones que generen riesgo de pérdida de los recursos públicos y vulneración de los principios y normas que regulan la gestión fiscal de los sujetos de control.

Con la orientación y apoyo de la Alta Dirección, se incluyó en el Proceso de Prestación de Servicio Micro la Resolución Reglamentaria 018 de 2011, a través de la Resolución Reglamentaria No. 033 de 2011 para hacer las auditorías menos predecibles, de tal manera que se fomente la realización de un control en tiempo real.

El PAD 2011 comprendió dos ciclos con una duración promedio de cuatro meses, con el fin de materializar la estrategia 5.1 del Plan y Compromiso Estratégico 2008-2011 *“Al rescate de la moral y la ética pública”* que establece: *“Agilizar el ejercicio del proceso auditor, para hacerlo menos ritual y más efectivo, más visible y vinculante de los ciudadanos y conducente al progreso de la gestión pública distrital”*, teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá dispone de medios de conectividad como el Sistema de Vigilancia

y Control Fiscal-SIVICOF que facilita la disposición de la información de la cuenta, como insumo fundamental para la auditoría.

Proceso Prestación de Servicio Macro

En desarrollo del proceso de prestación de servicio macro se han elaborado informes obligatorios, estructurales y pronunciamientos relacionados con el estado de las finanzas distritales y sus políticas públicas que contribuyen al ejercicio del control político ejercido por el Concejo de Bogotá, dentro de los que se destacan: Deuda Pública, estado de tesorería e inversiones financieras, dictamen a los estados contables del Distrito Capital, cuenta general del presupuesto y del tesoro, estado de las finanzas públicas, balance social y evaluación de políticas públicas.

Por su parte, la Contraloría ha vigilado permanentemente las principales acciones de política pública desarrolladas por la administración en diversos temas estratégicos como: educación, hacienda, gobierno entre otros; es así como durante la vigencia 2011 se profirieron 20 pronunciamientos y 4 estudios estructurales.

Responsabilidad Fiscal

A través del proceso de responsabilidad fiscal se busca determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción y omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.

Gestión Estratégica

Para dar cumplimiento a la misión institucional y a cada uno de los objetivos y estrategias determinados en el Plan y Compromiso Estratégico, durante la vigencia 2011 se establecieron 59 actividades medidas a través de 153 indicadores, las cuales reflejan el aporte que cada uno de los ocho procesos realiza.

Gestión con el cliente

Los clientes identificados para la CB corresponden a la ciudadanía y el Concejo, en el entendido que son aquellas organizaciones, entidades o personas que reciben nuestros productos.

En relación con la ciudadanía, la entidad viene realizando una serie de actividades que persiguen empoderar y vincular a los capitalinos en el ejercicio del control fiscal como complemento del control social; actividades o eventos desarrollados en las 20 localidades.

Por su parte, en relación con el Concejo y con el objetivo de apoyar técnicamente la labor de control político que ellos ejercen, la entidad atendido el 100% de las citaciones, agendas temáticas e invitaciones formuladas. De igual forma, se les ha socializado a través de medio magnético o correo electrónico, la totalidad de pronunciamientos y advertencias emitidas durante la vigencia y los informes obligatorios y sectoriales producidos.

Finalmente y como complemento a lo anterior se ha editado y distribuido cuatro boletines informativos denominado "*Concejo y Control*", que incorpora información sobre las respuestas a proposiciones y Derechos de Petición, así como un recuento de las noticias de mayor interés para la ciudad denunciadas desde este órgano de control fiscal.

Gestión de Apoyo

La entidad ha alcanzado altos niveles de calidad en el cumplimiento de su misión institucional, apoyada no sólo en un talento humano calificado y comprometido, sino en los diferentes sistemas que permiten elevar la eficiencia de nuestra gestión, destacándose el Sistema de Gestión de la Calidad SGC. Es así como durante la vigencia 2012 se obtuvo la certificación de calidad bajo las normas NTCGP:1000:2009 y la ISO:9001:2008.

De otra parte, y con el fin de fortalecer los procesos de desarrollo del capital humano se han llevado a cabo actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios; se realizaron encargos a funcionarios de carrera y se llevó a cabo el programa de bienestar social que incluye el desarrollo de actividades en áreas social, recreativa, deportiva, cultural, entre otros.

“Credibilidad y confianza en el control”

I. PROCESOS MISIONALES

A PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MICRO

1. Plan De Auditoría Distrital-PAD 2011

1.1. Auditorías Ejecutadas

La evaluación de la gestión fiscal de los sujetos de control que administran recursos del Distrito Capital por el orden de \$19.440,9 billones, se realizó a través de 287 auditorías; 67 modalidad regular y 12 modalidad especial entre éstas 2 de carácter transversal en temas relacionados con la efectividad en la expedición de los Planes Parciales y el proceso de inclusión y exclusión de los bienes de interés cultural -vigencia 2007 a marzo de 2011, realizadas por la Dirección de Control Urbano, 90 Modalidad Abreviada y 118 Operativos, programadas en el Plan de Auditoría Distrital PAD 2011, el cumplimiento fue del 100%, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Auditorías Programadas y Ejecutadas - PAD 2011

Sector	Regular	Especial	Transversal	Abreviadas	Operativos	Total	% Partic.
Ambiente	2	3	0	5	0	10	3,48%
Control Social y Desarrollo Local	20	0	0	24	0	44	15,33%
Control Urbano	3	2	2	10	0	17	5,92%
Educación, Cultura,	5	1	0	11	0	17	5,92%
Gobierno	6	0	0	7	0	13	4,53%
Hábitat y Servicios	5	2	0	21	0	28	9,76%
Hacienda, Desarrollo	5	0	0	9	0	14	4,88%
Movilidad	3	1	0	3	0	7	2,44%
Salud	18	1	0	0	0	19	6,62%
Grupo Especial de Apoyo y	0	0	0	0	118	118	41,12%
Total	67	10	2	90	118	287	100

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD a 30-12-2011

“Credibilidad y confianza en el control”

1.2. Sujetos de Control auditados

Las 287 auditorías se realizaron en 96 de los 106 sujetos de control competencia de la Contraloría de Bogotá, lo cual significa que el plan alcanzó una cobertura del 91% y una relación de 3.0 auditorías por sujeto de control en promedio, así:

Cuadro 2
Cobertura a Sujetos de Control - PAD 2011

Sector	Asignados	Auditados	Auditorías Ejecutadas	Cobertura PAD ¹	Auditorías Sujeto Control ²	Por De
Ambiente	2	2	10	100%	5,0	
Control Social y Desarrollo Local	20	20	44	100%	2,2	
Control Urbano	8	8	17	100%	2,1	
Educación, Cultura	10	6	17	60%	2,8	
Gobierno	10	8	13	80%	1,6	
Hábitat y Servicios	16	16	28	100%	1,8	
Hacienda, Desarrollo	7	6	14	86%	2,3	
Movilidad	5	5	7	100%	1,4	
Salud e	28	25	19	89%	0,8	
Grupo Especial de	0	118	118		1,0	
Total	106	96	287	91%	3,0	

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD a 30-12-2011

El informe generado en cada auditoría se comunicó al representante legal para la suscripción del respectivo Plan de Mejoramiento, como instrumento para corregir las situaciones administrativas, mejorar la gestión y evitar que éstos se reiteren en próximas auditorías.

En el siguiente cuadro se muestran los sujetos de control no auditados en la vigencia 2011:

¹ SUJETOS DE CONTROL AUDITADOS / TOTAL SUJETOS DE CONTROL ASIGNADOS * 100

² AUDITORÍAS EJECUTADAS / AUDITADOS

³ El GAF no tiene sujetos de control a cargo, pero puede realizar auditorías a todos los sujetos de control

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 3
Sujetos de Control No Auditados – PAD 2011

Sector	Sujeto De Control
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	1. Fundación Gilberto Alzate Avendaño 2. Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-IDPC 3. Instituto Distrital de las Artes-IDARTES 4. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP 5. Instituto Distrital de Turismo-IDT
Gobierno	6. Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital-DASCD
Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo	8. Instituto Distrital de Turismo-IDT
Salud e Integración Social	9. Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS-Capital Salud EPS 10. Hospital de Usme, I Nivel, E.S.E. 11. Hospital La Victoria, III Nivel, E.S.E.

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD a 30-12-2011

1.3. Hallazgos de Auditoría

En desarrollo del PAD 2011, se estableció un total de 2.674 hallazgos administrativos con la siguiente incidencia:

Cuadro 4
Hallazgos de Auditoría

Sector	Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales
Ambiente	183	17	83	4
Control Social y	485	43	148	10
Control Urbano	173	5	82	46
Educación, Cultura,	562	53	248	18
Gobierno	213	13	46	1
Hábitat y Servicios	104	16	7	2
Hacienda, Desarrollo Económico	134	22	57	7
Movilidad	269	52	188	7

⁴ Incluye un Hallazgo Fiscal de la Empresa de Energía de Cundinamarca-EEC ESP. S. A., por \$113'900.000 remitido a la Contraloría General de la República-CGR por competencia, mediante Oficio No. 10000-25201 del 25-11-2011 suscrito por el Contralor de Bogotá, D.C., Radicación No. 2011124323 Proceso No. 314096

“Credibilidad y confianza en el control”

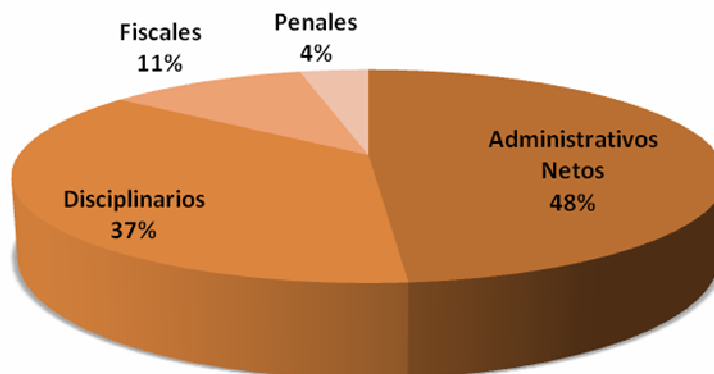
Sector	Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales
Salud e Integración Social	551	49	100	2
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización- GAF	0	21	25	4
Total	2.674	291	984	101

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD a 30-12-2011

Los hallazgos se concentran en aquellos de naturaleza propiamente administrativa, es decir, irregularidades que implican una deficiencia del Sistema de Control Interno del sujeto de control o del registro de operaciones económicas y financieras, que requiere acciones correctivas mediante un Plan de Mejoramiento, tendientes a evitar la ocurrencia reiterada de estos eventos.

El conjunto de hallazgos determinados por los equipos de auditoría conllevan una o varios tipos de responsabilidad, según las normas o reglas que presuntamente haya transgredido el gestor público como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico 1
Clasificación de Hallazgos



Los Hallazgos Administrativos Netos reflejados en la gráfica corresponden a aquellos que no presentaron ninguna otra incidencia.

“Credibilidad y confianza en el control”

En los 984 casos en que se determinó presunta transgresión de los deberes y obligaciones del servidor público, se ponen en conocimiento de la Personería Distrital para que establezca las sanciones correspondientes. Situación similar con los 101 hallazgos penales que presuntamente obedecen a la comisión de un delito que debe ser investigado por la Fiscalía General de la Nación.

▪ **Hallazgos Fiscales**

En la vigencia se determinaron 291 hallazgos fiscales que representan un eventual detrimento patrimonial de \$1.215.362 millones, distribuidos por sector tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Hallazgos Fiscales por Sector

Dirección Sectorial	Sujetos Auditados	Auditorías Ejecutadas	Cantidad Hallazgos Fiscales	Cuantía De Los Hallazgos (\$)	Promedio Hallazgos Por Auditoría	Promedio Hallazgos Por Sujeto De Control
Ambiente	2	10	17	3.093.045.811,36	1,70	8,50
Control Social y Desarrollo Local	20	44	43	3.593.495.988,55	0,98	2,15
Control Urbano	8	17	5	462.538.810,00	0,29	0,63
Educación, Cultura, Recreación y	6	17	53	16.162.068.951,14	3,12	8,83
Gobierno	8	13	13	743.588.949,60	1,00	1,63
Hábitat y Servicios Públicos	16	27	16	6.534.632.757,00	0,57	1,00
Hacienda, Desarrollo Económico	6	14	22	620.530.258.241,00	1,57	3,67
Movilidad	5	7	52	493.036.353.215,14	7,43	10,40
Salud e Integración Social	25	19	49	17.517.466.252,00	2,58	1,96
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización-	0 ⁶	118	21	53.688.264.769,66	0,18	~
Total	96	287	291	1.215.361.713.745,4	1,01	3,03

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD 2011

No se incluyen dos (2) hallazgos fiscales en cuantía de \$1.113'591.000 de la Dirección Sector Gobierno, los cuales corresponde a la Secretaria Distrital de Gobierno por concepto de la profundización de un hallazgo del PAD 2010 y ejecución de una Comisión sobre Convenios de Adhesión 43, 44 y 46

⁵ Ibidem

⁶ El GAF no tiene sujetos de control a cargo, pero puede realizar auditorías a todos los sujetos de control

“Credibilidad y confianza en el control

desarrollado durante la vigencia 2011, y un (1) hallazgo administrativo con todas las incidencias, de la Dirección de Control Social y desarrollo Local-FDL de Santa Fe, por valor de \$1.191.805.570, el cual no se generó en ninguna de las auditorías dado que fue producto del seguimiento a un DPC.

Aquellos hallazgos en los que se presume un daño patrimonial del Distrito, se trasladan a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá, para que ésta proceda como lo prevé la Ley a determinar la conducta derivada de la gestión fiscal, de manera independiente de las demás responsabilidades y decreta el resarcimiento de los daños ocasionados al erario del Distrito Capital.

Estos resultados permiten observar que en promedio los equipos de auditoría determinaron 1 hallazgo fiscal por auditoría y aproximadamente 3 hallazgos por sujeto de control auditado.

▪ **Fenecimiento de la cuenta**

La Constitución Política de Colombia establece la atribución al Contralor de Bogotá D.C. de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia y economía con que han obrado en la administración y gestión de los recursos públicos.

Este pronunciamiento de fenecer o no la cuenta se realizan con base en la evaluación de la gestión y los resultados del sujeto de control, mediante el dictamen integral en el informe de auditoría, que consta de una OPINIÓN sobre la razonabilidad de los Estados Contables y un CONCEPTO sobre la Gestión y los Resultados.

El fenecimiento se deriva de la práctica de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral-Modalidad Regular. Las 67 auditorías regulares efectuadas arrojaron los siguientes resultados:

Cuadro 6
Pronunciamiento sobre la Gestión Fiscal

Concepto	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención	N/A	Total
Favorable	6	4	0	0	1	11
Favorable con Observaciones	7	37	5	0	3	52
Desfavorable	0	4	4	0	7	15
N/A – Sin Concepto	0	0	0	0	209	209
TOTAL	13	45	9	0	220	287

“Credibilidad y confianza en el control”

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD 2011

En el recuadro verde se ubican aquellos sujetos de control (54) que presentan razonabilidad en los estados contables y una gestión favorable, en consecuencia su gestión se fenece. Los ubicados en los cuadrantes de color rojo (13) no se les fenece la cuenta, para un total de 67 cuentas evaluadas. Ver **Anexo 1**. Pronunciamiento Auditoría - Modalidad Regular vigencia 2011

1.4 Advertencias Fiscales y Pronunciamientos

▪ Advertencias Fiscales

Durante la vigencia 2011 con el fin de prevenir el riesgo inminente de los recursos públicos, se comunicó a los sujetos de control 20 advertencias fiscales en cuantía aproximada de \$1.291.049.5 millones, que incluyen 2 cuya procedencia es fuera del PAD y 3 sin detrimento estimado, las cuales se pueden consultar en www.contraloriabogota.gov.co - Advertencias, tal como se reflejan en el **Anexo 2**.

Producto del seguimiento a las advertencias fiscales comunicadas se generaron beneficios de control fiscal por valor de \$21.185'971.013,80, que comparados con el total de beneficios obtenidos por el proceso micro \$164.460'791.979,02 representan el 12,88%.

▪ Pronunciamientos

La Contraloría durante la vigencia 2011, para el Proceso de Prestación de Servicio Micro efectuó 25 pronunciamentos en temas de vital importancia para la ciudadanía, que incluyen 8 cuya procedencia es fuera del PAD, los cuales se pueden consultar en www.contraloriabogota.gov.co Pronunciamientos y se relacionan en el **Anexo 3**.

1.5 Anexos 1 Y 2

El Proceso de Prestación de Servicio Micro realizó el seguimiento a sus planes de acciones correctivas, preventivas y de mejora, los cuales fueron consolidados y remitidos para la Oficina de Control Interno, conforme al procedimiento establecido.

“Credibilidad y confianza en el control”

Se destaca el hecho que a pesar de haber declinado la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad⁷ bajo los parámetros de la NTCGP-1000:2004 con la firma Bureau Veritas de Colombia Ltda., en ningún momento significó que el sistema fuera desmontado, por el contrario, se inició una revisión y ajuste de los procedimientos del Proceso de Prestación de Servicio Micro y consecuentemente se iniciaron las gestiones tendientes a obtener nuevamente la certificación del SGC bajo la ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009.

▪ Acciones de Mejora Implementadas

En el proceso de mejoramiento continuo de la gestión y particularmente del Proceso de Prestación de Servicio Micro, como eje central de la misión institucional, con la llegada de la actual administración de la Contraloría de Bogotá, surgieron factores que implicaron la elaboración de la metodología para la realización de las actuaciones especiales para Operativos, Comités de Seguimiento y Control Local y Auditorías Abreviadas, adoptadas ellas mediante la Resolución Reglamentaria No. 018 de 2011; actuaciones que se incorporaron posteriormente al Proceso de Prestación de Servicio Micro a través de la Resolución Reglamentaria No. 033 de 2011.

▪ Aspectos que Limitan el Logro de los Objetivos y Metas

- Atención de actividades adicionales no programadas en el PAD, en especial las relacionadas con los requerimientos de la AGR, Auditoría Fiscal y asistencia a las jornadas de capacitación.
- Inconsistencia en la información reportada por los sujetos de control a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal-SIVICOF.
- Recursos de los FDL ejecutados por entidades del sector central. (Mediante Contratos interadministrativos donde se trasladan los recursos a un sujeto de control que no es competencia de esta dirección).
- Insuficiencia del personal con el perfil requerido para la ejecución de auditorías
- Alta rotación de directivos y personal que realiza las auditorías.
- La duración de las auditorías especiales, es muy corta.
- Dificultad en la aplicación de la metodología para seleccionar la muestra de auditoría.
- La falta de oportunidad en la entrega de la información que se requiere de parte de las Direcciones Sectoriales, para la

⁷ Hasta el 25 de agosto de 2011 se contaba con los certificados No. CO231281 y GP0049 válidos hasta 2012

“Credibilidad y confianza en el control”

consolidación de informes, presentaciones, seguimiento a las actividades, reportes a PREDIS y SEGPLAN.

- Lentitud en la Red disponible para el reporte de información debido a la tecnología obsoleta de que se dispone.
- Inadecuada revisión y valoración del Mapa de Riesgos de la Entidad en términos de alcance, calidad y oportunidad que incluya la identificación de riesgos nuevos y emergentes acorde a los cambios de entorno y al interior de la entidad.
- No lograr el objetivo de resultados esperados por el corto tiempo de la actual administración.
- Insuficiencia de recurso humano según debilidades identificadas en el Contexto Estratégico 2011 (Mayor carga de trabajo a las dependencias que analizan, consolidan y reportan la información, tanto interna como externa. No hay oportunidad en el reemplazo de funcionarios que han sido trasladados o que se retiran por pensión, dificultando la labor de las dependencias. La programación de capacitación a funcionarios cruza con el tiempo de la elaboración de informes. Desequilibrio en las cargas laborales asignadas).
- Alta vulnerabilidad por intrusión en los sistemas de información de la Contraloría de Bogotá (hackers, permisos y perfiles).
- Deterioro de la reputación institucional por inconsistencias entre los resultados de la gestión y la misión de la entidad.
- Dificultad de los funcionarios para adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos claves para la gestión.
- Falta de convenios interinstitucionales que maximicen los resultados inherentes a la SINERGIA entre los entes.
- Dificultad en la armonización de los procesos misionales.

▪ Propuestas de Acciones de Mejora

Con el fin de establecer correcciones o acciones correctivas para orientar y mantener los esfuerzos en el logro de los objetivos y metas previstas, se considera lo siguiente:

- Tener en cuenta los insumos y resultados para realizar la Revisión de la Dirección y evitar posibles no conformidades.
- Que se cuente con un solo archivo de los Anexos 1 y 2 debidamente unificada para efectos de no generar confusión cuando se surtan los procesos de evaluación y seguimiento, toda vez que se han presentado casos en que el archivo que traen los evaluadores no corresponde a la remitida por la dirección sectorial.
- Reunión del Equipo de Análisis del Proceso de Prestación de Servicio Micro, con el fin de depurar los Anexos 1 y 2 y lograr tener un solo

“Credibilidad y confianza en el control”

archivo para quienes intervienen en ellos; actividad que espera terminarse en el transcurso del primer trimestre de 2012.

▪ Principales Logros del Proceso

- El seguimiento, orientación y participación del nivel directivo en las mesas de trabajo, ha aumentado sustancialmente, mejorando el alcance, cumplimiento de los objetivos de la auditoría y la calidad de los informes.
- Coordinación de reuniones entre diferentes direcciones sectoriales, la Dirección de Economía y Finanzas y la Dirección de Control Social y Desarrollo Local para lograr una armonización entre los Procesos Micro, Macro y Enlace con clientes en la etapa de planeación de las Auditorías del año 2012.
- Coordinación de reuniones con las diferentes direcciones sectoriales para definir las matrices de riesgo por sujetos de control y por componentes de integralidad de las auditorías del año 2012.
- Coordinación de reuniones con las diferentes direcciones sectoriales y la Dirección de Informática para definir las alertas a la contratación del portal Yo Soy Bogotá.
- Coordinación conjunta con la Dirección de Informática y las diferentes direcciones sectoriales para la modificación de la resolución de rendición de cuentas de los sujetos de control relacionada con la contratación e información a publicar en el portal Yo Soy Bogotá.
- Consolidación de la información de los planes de auditoría de los años 2007 a 2010 a partir del SIREL, como insumo para la planeación de las auditorías del año 2012.

1.6 Beneficios del Control Fiscal

Los beneficios de control fiscal representan valores cuantificados y soportados de los ahorros y recuperaciones, logrados por un sujeto de control como producto de la gestión de la Contraloría de Bogotá. Representan en términos de resultados, uno de los principales logros de nuestra gestión y constituyen un elemento de medición que permite comprobar su efectividad en la vigilancia de los recursos públicos del Distrito Capital.

Para el periodo enero a diciembre de 2011, se determinó una retribución al Distrito de \$164.460.791.979,35, de los cuales \$21.185'971.013,80 se generaron en la advertencia fiscal, \$141.599'576.567,12 en el proceso auditor y \$1.675.244.398,43 del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción

“Credibilidad y confianza en el control”

Coactiva, que representaron el 12,88%, 86,10% y el 1,02%, respectivamente; como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Beneficios del Control Fiscal Enero 1 a Diciembre 31 de 2011

En Pesos

Beneficios De Control Fiscal	Valor	Porcentaje
ADVERTENCIA FISCAL		
BENEFICIOS DIRECTOS	21.185'971.013,80	12,88%
Recuperaciones	13.852'852.499,80	8,42%
Ahorros	7.333.118.514,00	4,46%
BENEFICIOS INDIRECTOS	0,00	0,00%
BENEFICIOS ADVERTENCIA FISCAL	21.185'971.013,80	12,88%
AUDITORIA		
BENEFICIOS DIRECTOS	54.063'777.426,38	32,87%
Recuperaciones	49.915'115.642,36	30,35%
Ahorros	4.148.661.784,02	2,52%
BENEFICIOS INDIRECTOS	87.535.799.140,74	53,23%
Otros	243.294.694,00	0,15%
Ajustes contables	87.292.504.446,74	53,08%
BENEFICIOS AUDITORIA	141.599'576.567,12	86,10%
TOTAL BENEFICIOS PROCESO PRESTACION DE SERVICIO MICRO	162.785.547.580,92	98,98%
BENEFICIOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
COBRO PERSUASIVO	1035'055.137,35	0,63%
COBRO COACTIVO	640.189.261,20	0,39%
TOTAL BENEFICIOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	1.675.244.398,10	1,02%
TOTAL BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL ENERO-DICIEMBRE DE 2011	164.460'791.979,35	100,00%

Fuente: Información reportada por las Direcciones Técnicas Sectoriales de: Ambiente, Educación, Cultura, Recreación y Deporte; Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Comercio; Hábitat y Servicios Públicos, Gobierno, el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización- GAF, Control Social y Desarrollo Local, Salud e Integración Social, Control Urbano y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

1.7 GRUPO ESPECIAL DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN GAF

El grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, fue creado mediante la Resolución 027 de 2010 y tiene como finalidad adelantar investigaciones e

“Credibilidad y confianza en el control”

indagaciones preliminares de carácter fiscal, tendientes a determinar la existencia de fraude y/o daño al patrimonio público del Distrito, para promover ante las autoridades competentes la apertura de procesos fiscales, penales y/o disciplinarios que se deriven del resultado de las mismas.

Esta Dependencia, hace parte del proceso misional MICRO, en el sistema de gestión de calidad.

- **Resultados de la Gestión**

Las Actividades realizadas por el grupo GAF, durante la vigencia 2011, corresponden al cumplimiento establecido en la Resolución 027 de 2010 Y LA Resolución 18 de 2011, presentándose desde entonces una importante actividad en el desarrollo de las tareas asignadas por parte del despacho del señor Contralor.

A continuación presentamos el resultado de la gestión adelantada por el Grupo GAF entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 en forma acumulada, resaltando que la concentración de las actividades realizadas por este grupo se encuentra en el segundo semestre de 2011, así:

DERECHOS DE PETICIÓN

Durante el año 2011 el GAF tramitó 29 Derechos de Petición.

“Credibilidad y confianza en el control”

CUADRO No. 9
CIFRAS CONSOLIDADAS DICIEMBRE 30 DE 2011

DIRECCION SECTORIAL	HALLAZGOS						INDAGACIONES PRELIMINARES		
	FISCALES	VALOR	PENALES	DISCIPLINARIOS	FUNCIÓN ADVERTENCIA	VALOR	PRONUNCIAMIENTOS	CANTIDAD	VALOR
SALUD	18	50.146.397.124,00	0	18	1	317.899.220		1	406.979.573
SALUD (SDIS)								1	4.436.057.966
SALUD (Meissen)								1	5.717.993.217
MOVILIDAD	2	3.366.605.612,00		3	2	297.689.747.026			
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	1.549.813.590,66		1	1	13.033.330.999	1		
HACIENDA									
CONTROL URBANO			1	1				1	3.290.441.792
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION			1	1	1	0	1	1	7.019.858.657
AMBIENTE			2		2	26.740.700.000			
HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS (ETB)				3				1	64.646.541.832
CONTROL SOCIAL	2	124.568.024,00			0	0			
TOTALES	23	55.187.384.350,66	4	27	7	337.781.677.245	2	6	85.517.873.037

Nota: Ver detalle actuaciones anexo 10

“Credibilidad y confianza en el control”

B PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

Este proceso tiene como objetivo evaluar la gestión fiscal de la administración distrital, mediante una labor coordinada con las direcciones sectoriales, para la generación de informes de ley, pronunciamientos y estudios de carácter económico, financiero, social y ambiental; para de esta manera contribuir al mejoramiento de la gestión pública para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las dependencias que integran este proceso, presentan su informe de la gestión adelantada a 31 de diciembre de 2011, que tiene como propósito informar las principales acciones desarrolladas durante la vigencia 2011, con énfasis en el cumplimiento en la elaboración de los informes, programados en el Plan Anual de Estudios -PAE-2011 y aportes en la consecución de los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2008-2011 de la institución.

2. Conformidad con los Requisitos del Producto

Los informes programados en el PAE-2011, fueron elaborados cumpliendo con los requisitos establecidos en la matriz de caracterización de producto y preservación de los mismos, entregados a nuestros clientes entre ellos: (Presidente del Concejo de Bogotá, Secretaria Distrital de Hacienda, Presidente Comisiones: Primera Permanente del Plan de Desarrollo y POT, Segunda Permanente de Gobierno, Tercera de Hacienda y Crédito Público y Alcaldía Mayor de Bogotá, en los plazos establecidos y publicados en la página web de la entidad. **(Ver anexo 4)**

Los pronunciamientos comunicados por el Contralor de Bogotá durante la vigencia 2011, los cuales cuatro fueron elaborados por este proceso⁸ fueron:

1. Déficit en el cumplimiento de las metas Plan, de conformidad con el Plan de Desarrollo 2.008-2.012.
2. Proyecto presupuesto del 2.012 del Distrito Capital.
3. Baja efectividad en las acciones de la Secretaria de Educación, motivada por la deserción y reprobación del año escolar de 64.183 estudiantes en el 2.010, de una muestra de 42% de los colegios oficiales de Bogotá.
4. Inadecuada Planeación para la contratación de los comedores comunitarios proyecto 515 “Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional vigencias 2.009, 2.010 y 2.011.

⁸ En su mayoría estos pronunciamientos fueron elaborados por la direcciones sectoriales

“Credibilidad y confianza en el control

2.1 Evaluación Integral a la Gestión de las Entidades y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2010.

Se consideraron seis (6) variables para evaluar integralmente la gestión de la administración distrital, a saber: Resultados físicos y presupuestales del plan de desarrollo, el impacto de la gestión identificada en el balance social, evaluación de la contratación del distrito, de la ejecución presupuestal, gestión ambiental, control interno y la transparencia.

A manera de conclusiones podemos señalar:

1. El sistema de control interno en el Distrito para la vigencia de 2010, continuó presentando deficiencias que se tradujeron en gran cantidad de hallazgos administrativos y disciplinarios que obstaculizan la obtención de los resultados esperados.
2. La tipología de contratación más utilizada por la administración fue la relacionada con prestación de servicios, hasta el punto en que en algunas entidades, el número de contratistas y supernumerarios es mayor que el número de funcionarios de carrera administrativa.
3. En atención a la entrada en vigencia del Decreto 101 de 2010, los FDL en cabeza de los Alcaldes, mostraron baja capacidad de acción en torno a la programación presupuestal; incidiendo negativamente en las funciones administrativas que les compete desarrollar.
4. Se evidenció un adelanto notorio por parte de las entidades públicas en relación con el cumplimiento de compromisos ambientales adquiridos en vigencias anteriores en torno a la generación de conciencia ambiental.
5. La gestión de la Administración Distrital no se ha desarrollado en cabal observancia de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los proyectos, programas y objetivos estructurantes. A primer semestre de 2011 el PDD presentaba un avance acumulado de 75,3% de ejecución física.

2.3 Estudios Estructurales

La Economía Bogotana, presente y perspectivas: El estudio comprende aspectos históricos que determinaron la actual configuración económica de Bogotá desde su fundación hasta la época actual. Se analizó el comportamiento del PIB y su composición en la última década, a través de diversos indicadores de los sectores productivos, el empleo, y la inflación. Finalmente las proyecciones de crecimiento

“Credibilidad y confianza en el control

y señala el papel que deben asumir las regiones y municipios a partir del concepto del Desarrollo Económico Local –DEL.

Seguimiento evaluativo al proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial- POT: El seguimiento consistió en una evaluación normativa y procedimental del proceso de revisión del POT, se estudiaron las etapas de evaluación y diagnóstico, formulación y concertación y adopción a cada uno de los productos que conforman este proceso.

Parafiscalidad en el Distrito Capital y Retribución: El estudio consistió en hacer una aproximación de la contraprestación que los aportes parafiscales dejan a Bogotá, a través del ICBF, SENA, Cajas de Compensación y el Fondo de Promoción Turística que son las entidades más caracterizadas dentro del terreno de la parafiscalidad y que actúan en forma simultánea con el presupuesto distrital en la política social.

Sostenibilidad fiscal del Distrito Capital: El estudio que se desarrolló, en 6 secciones, presenta un marco teórico donde se muestra la sostenibilidad fiscal como un principio y como una regla fiscal, recoge algunos modelos alternativos, con base en los cuales se explica la sostenibilidad fiscal en Bogotá. Posteriormente se alteran los supuestos iniciales para involucrar cambios probables en el mediano plazo y por último se incluyen las conclusiones del estudio.

2.4 Acciones De Mejora

- Crear Canales de retroalimentación y solución de inquietudes, con respecto a las metodologías de evacuación al Balance Social y Gestión Ambiental.
- Continuar con el fortalecimiento de la articulación de los procesos Micro Macro y Enlace con los Clientes.

“Credibilidad y confianza en el control”

C PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Este proceso está integrado por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, que atiende la primera instancia de los procesos de responsabilidad fiscal, por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, que se encarga del trámite de los procesos de cobro coactivo producto de los fallos con responsabilidad fiscal, multas, sanciones y otros cobros requeridos por la Institución; por la dependencia de la Dirección que atiende procesos en primera instancia en los que se encuentran vinculados, el Alcalde Mayor, los Concejales, el Veedor, Personero, así como aquellos que el Contralor disponga, la segunda instancia y grado de consulta de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal.

La acción del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva se enmarca dentro de la ESTRATEGIA 5.4: *FORTALECER EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE JURISDICCION COACTIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL RESARCIMIENTO OPÓRTUNO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO*; comprendiendo el rol de las dos subdirecciones que integran la dirección, a partir de la sustanciación, estudio y validación de los antecedentes que trasladan las Direcciones Sectoriales de Fiscalización y el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, hasta el efectivo resarcimiento al patrimonio público distrital; es decir hasta el cobro coactivo a través del auto que acepta el pago total y ordena el archivo del expediente, enmarcado bajo los términos legales y la observancia del debido proceso y del derecho a la defensa.

El informe comprende los resultados consolidados del proceso de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva, enmarcándose dentro del plan de acción propuesto, destacando otras actividades desarrolladas, evaluando la gestión y culminando con el plan de mejoramiento propuesto.

3. Efectividad – Resultados de la Gestión

Se pretende establecer el valor del dinero recaudado por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva durante la vigencia 2011, el cual resulta de los pagos realizados por los responsables fiscales, los embargos a las cuentas bancarias de los ejecutados, los pagos provenientes de los procesos sancionatorios fiscales y agencias en derecho, que para la vigencia en estudio fue \$640.189.261,20 **M/CTE**, suma que frente a la meta establecida, la supera en \$140.189.261,20 **M/CTE**, proporcionando un cumplimiento **satisfactorio**, toda vez que, fue mayor a \$500.000.000.

“Credibilidad y confianza en el control”

En virtud de lo anterior, es preciso mencionar que el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011, se comportó así: procesos Terminados 22, procesos Ingresados 6, total recaudo \$488.628.469,15 M/CTE. Durante la vigencia 2011, ingresaron 13 fallos por valor \$21.316.367.073,61 M/CTE

Que se terminaron **44** procesos de jurisdicción coactiva de los cuales 30 son por pago total, con valor recaudado en la vigencia de \$123.764.488,24.⁽¹⁾

A 31 de diciembre de 2011, la Subdirección cerró la vigencia con 340 procesos de jurisdicción coactiva, por valor en cuantía inicial de **\$45.297.006.046,74 M/CTE** y valor por recaudar de **\$41.656.010.336,34.⁹**

3.1 Conformidad con los Requisitos del Producto

Se hizo seguimiento a los productos del proceso de prestación del servicio de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva, en los cuales no se evidenció incumplimientos en los requisitos establecidos en la Resolución 0024 de 2010.

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal Activos**

CUADRO No. 10

Nº	Descripción
397	Procesos vigentes a enero 1/ 2011.
131	Procesos abiertos de enero a diciembre/11
397+131= 528	Procesos tramitados
- 92	Ejecutoriados
-5	Acumulado
-28	Procesos remitidos a la Dirección
528-92- 5-28= 403	Procesos vigentes a diciembre 2011

⁽¹⁾ Sistema de Información para el Manejo de Multas, Costas y Agencias en Derecho, Reintegros para el Cobro de Multas Coactivas en la Contraloría de Bogotá, D.C. - SIMUC

⁹ SIMUC

“Credibilidad y confianza en el control”

• **Procesos Definidos En Segunda Instancia**

CUADRO No. 11

Procesos Tramitados	
APELACIONES	24
CONSULTA	146
REVOCATORIA DIRECTA	3
ARCHIVOS PROFERIDOS	4
FALLOS PROFERIDOS	1
FALLOS EJECUTORIADOS	1
ARCHIVOS EJECUTORIADOS	1
AUTO DE IMPUTACIONES	2
MEDIDAS CAUTELARES	3
PROCESOS ABIERTOS	3
PROCESOS ACTIVOS	31

3.2 Beneficios del Control Fiscal

CUADRO No. 12

Periodo: Enero 1 A Diciembre 31 De 2011			
Sujeto De Control	N° Del Proceso	Cuantía	Beneficio
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	170100-0076/10	317.834.539,00	Indirecto = Pago = Resarcimiento.
SECRETARIA DE GOBIERNO	170100-0196/09	1.715.500,00	Resarcimiento- pago
DAMA	50100-0070-07	2.243.400,00	Resarcimiento- pago
SECRETARIA DISTRICTAL DE GOBIERNO	170100-0195/09	3.231.600,00	Resarcimiento- pago

“Credibilidad y confianza en el control”

Periodo: Enero 1 A Diciembre 31 De 2011			
HOSPITAL SIMON BOLIVAR	170100-0042/11	13.833.177,00	Resarcimiento-pago
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	170100-0157/10	1.786.554,00	Resarcimiento-pago
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	50100-0035/09	12.891.387,00	Resarcimiento-pago
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	50100-0023/07	25.421.628,00	Resarcimiento-pago
PERSONERIA DE BOGOTA	170100-0187/09	7.643.232,16	Resarcimiento-pago
DIRECCION DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	50100-0019/07	3.369.266,69	Resarcimiento-pago
FONCEP	170100-0073/10	184.303.246,00	Resarcimiento-pago
F.D.L SAN CRISTÓBAL	170100-0100/09	115.640,00	Pago
SUB- TOTAL subdirección del Proceso		574.389.169,85	
DIRECCIÓN		432.866.380,17	
COACTIVA- PROCESOS		592.239.274,20	
COACTIVA- MULTAS		47.949.987,00	
	TOTAL	1.647.444.811,00	

“Credibilidad y confianza en el control”

3.3. Otros logros reportados por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva:

- La Subdirección realizó una revisión de la figura de la “Remisión”, propia del Proceso de Jurisdicción Coactiva, y consagrada en el artículo 820 del Estatuto Tributario, con el fin de llevar a cabo la depuración de deudas fiscales de imposible recaudo; para lo cual proyectó resolución reglamentaria No. 031 de 2011, *“Por la cual se suprime el parágrafo tercero del artículo vigésimo segundo de la Resolución Reglamentaria número 019 de diciembre 10 de 2008, expedida por la Contraloría de Bogotá, D.C.”*
- Se realizó el estudio y análisis del modelo de la resolución para proferir las Remisiones en los procesos de jurisdicción coactiva que cumplieran con los requisitos del artículo 820 del Estatuto Tributario en concordancia con la Ley 1066 de 2006, el cual ya esta siendo aplicado.
- Se realizó la circularización de todos los procesos de jurisdicción coactiva, una en cada semestre de la vigencia, no obstante en algunos procesos se realizaron más teniendo en cuenta la necesidad procesal en cada uno de ellos.
- Se hace vigilancia permanente de los procesos y se remiten memorandos a los abogados de la Subdirección a efecto de que atiendan las observaciones y sugerencias realizadas por la Subdirección.
- Se trabajó sobre las modificaciones a la Resolución Reglamentaria 024 de 2010, a efecto de actualizar la normatividad, procedimientos y formatos.
- Se realizó revisión del archivo de procesos de cobro coactivo terminados, para establecer su antigüedad y clasificar los que llevan más de un año archivados para se enviados al archivo central.
- Se dio trámite oportuno a los derechos de petición y solicitudes de información.
- Se asignaron trece (13) procesos que ingresaron durante esta vigencia.
- Se realizó un trabajo conjunto con la Dirección de Informática para la implementación del aplicativo SIMUC, el cual a 31 de diciembre de 2011, tuvo una implementación del 94 %.
- Se realizaron 10 mesas de trabajo, para analizar temas jurídicos que surgen de los procesos o de recomendaciones de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y las internas de calidad, con el objetivo de unificar criterios,

“Credibilidad y confianza en el control

generar decisiones con argumentos acordes con la Ley y la Jurisprudencia. Así mismo, ejecutar en debida forma las acciones correctivas del anexo 1 y las preventivas del anexo 2.

- Diariamente se atendieron ejecutados, sus abogados o personas con algún interés en los procesos, que solicitan información, fotocopias y recibos, entre otras.

3.4 Seguimiento Acciones de Mejora

Se hizo seguimiento a las actividades programadas en los anexos 1 y 2, observando que se han venido cumpliendo en los términos establecidos.

Se implementaron las no conformidades detectadas por la Auditoría Interna de Calidad, por la Auditoría General de la República y las de Autocontrol.

3.5 Aspectos Limitantes para el Proceso

- **Proceso de Responsabilidad Fiscal**

Se detectó que el sistema de radicación de correspondencia tanto interna como externa, en algunos momentos se cae el sistema, lo que imposibilita tener la fecha cierta de recepción de documentos y en otros no permite enviar en tiempo las respectivas comunicaciones, lo que puede generar nulidades procesales. Por lo tanto, en primer lugar se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Informática y la Dirección Administrativa y Financiera para iniciar el plan de mejoramiento a que haya lugar.

No se cuenta con materiales de oficina suficientes para trabajar como papel, esferos y toners que reducen el uso de las impresoras. Para las 33 personas solo tienen dos (2) impresoras en uso.

- **Proceso de Jurisdicción Coactiva**

Continúa siendo la de mayor incidencia, las dificultades presentadas por la defectuosa operatividad del aplicativo SIMUC en la implementación de la fase tres, que aún no se han superado completamente.

El traslado de los de los títulos ejecutivos para cobro sin el lleno de los requisitos para su exigibilidad. Los procesos se reciben sin medidas cautelares y se presenta la insolvencia en la mayoría de los ejecutados.

La falta de un abogado, adicional a los tres que existen en la Subdirección, teniendo en cuenta el cúmulo de expedientes por abogado, que son más de 115,

“Credibilidad y confianza en el control”

lo cual impide que se pueda dar un trámite más eficiente en la implementación de estrategias para la consecución de bienes y el correspondiente recaudo.

- **Acciones de Mejora**

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y de Jurisdicción Coactiva, viene trabajando en la actualización de aplicativos que contribuyen al desarrollo misional del proceso, pues ellos se han constituido en una herramienta indispensable y confiable para la rendición de información. Son ellos:

PREFIS: Aplicativo del proceso de responsabilidad fiscal: Se hizo programación de ajuste del aplicativo al requerido por la Auditoría General de la República, para poder migrar la información al aplicativo SIREL, se cumplió con el cronograma de trabajo y se presentó la cuenta en oportunidad.

SIMUC: Aplicativo de procesos de cobro coactivo. Fue instalada la Versión 3.0, se actualizó la información para el aplicativo SIREL de la Auditoría General de la República.

RELCO: Nuevo aplicativo que permite a los funcionarios obtener el registro de decisiones proferidas y a la comunidad en general de conocer a través de la página WEB, las decisiones que se profieren con ocasión del proceso de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva. En la actualidad nos encontramos haciendo nuestros propios relatos en el sistema; el aplicativo puede ser consultado por la ciudadanía.

Finalmente, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, solicita capacitaciones en temas jurídicos concretos atinentes al Proceso de Jurisdicción Coactiva, que permitan desarrollar, manejar e implementar nuevas herramientas que optimicen la labor de cobro y los resultados de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva.

II. PROCESOS ESTRATEGICOS

D PROCESO DE ORIENTACION INSTITUCIONAL

Durante la vigencia del 2011, se fallaron 73 procesos en forma definitiva (terminados y archivados), con sentencias favorables para la Entidad (64) y fallos desfavorables (9), lo que significa que el grado de éxito en representación judicial fue del 87.67% en materia de representación judicial.

Se refieren a nulidad y restablecimiento del derecho por efectos de la restructuración de 2001, Acción de Reintegro, Acciones de Tutela, Acción de Repetición, Acción de Cumplimiento y Acciones Populares.

Este período ha sido muy importante para esta dependencia, no solo fortaleció la representación externa de la Contraloría de Bogotá, D. C., en los procesos judiciales sino también en los administrativos; igualmente, tramitó la segunda instancia de los procesos de responsabilidad fiscal y disciplinaria, cumpliendo con lo ordenado en el Acuerdo Distrital N° 361 de 2009.

4.1 Acciones Populares

Su importancia radica, tanto en el éxito que ha tenido en la protección de los intereses colectivos con importantes fallos, como en la facilidad para ejercitarla y la tendencia actual de propensión hacia lo colectivo dejando atrás la corriente individualista de épocas pretéritas.

Como conclusión podemos decir finalmente que las acciones populares, a pesar de ser un instrumento constitucional nuevo en nuestro país, ha tenido gran aceptación y ha servido mucho en la evolución de la sociedad bogotana, pues ésta se ha apropiado mas de la cosa pública y de los problemas que nos conciernen a todos.

- Acciones de Tutela

Durante el período analizado se atendieron en forma oportuna veintiocho (28) Acciones de Tutela, dentro de los términos señalados para el efecto. La acción de tutela se está

“Credibilidad y confianza en el control”

Convirtiéndose en una de las herramientas esenciales y que está cobrando importancia para los responsables fiscalmente, ya que bajo esta acción constitucional, los afectados buscan la protección de sus derechos fundamentales que consideran vulnerados por la Contraloría de Bogotá D. C., hecho que se corrobora cuando se analiza que entre los derechos invocados como violados, el de mayor rango fue por violación del debido proceso en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.

4.2 Comité de Conciliación

Durante el período en estudio, el Comité de Conciliación de la Contraloría de Bogotá D.C., sesionó veintidós (22) veces, y dos (2) extraordinarias, dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1716 de 2009. Lo anterior, con el fin de atender temas relacionados con solicitudes de conciliación prejudicial, procedencia de llamamiento en garantía, análisis de viabilidad de incoar acción de repetición frente a una sentencia en contra de la entidad, y estudio y elaboración de las políticas institucionales de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la Contraloría de Bogotá D. C.

4.2.1 Conciliaciones Prejudiciales

Se estudiaron (36) solicitudes de conciliación prejudicial, con el fin de cumplir el requisito de procedibilidad para acudir a la jurisdicción y se refirieron a temas relacionados con el proceso de responsabilidad fiscal por presuntas violaciones al debido proceso y derecho de defensa de los implicados. No se aceptó ninguna solicitud de conciliación prejudicial ni judicial.

4.3 Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos

El Comité de Conciliación de la Contraloría de Bogotá, viene aplicando la Política de Prevención del Daño Antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad, política que fue aprobada por el Comité de Conciliación en sesión del 17 de junio de de 2010, según Acta N° 11, conforme a lo establecido en el Decreto 1716 del año 2009. Actividad que implica que la conciliación le permite a la Entidad un mejor manejo de sus obligaciones; la información de la base de datos de trámites judiciales se encuentra depurada y actualizada; así como, las carpetas con los antecedentes de los procesos. Adicionalmente se hicieron reportes mensuales a la jefatura para efectos de seguimiento.

“Credibilidad y confianza en el control”

4.4 Proyectos de resolución, convenios, conceptos, derechos de petición, evaluación jurídica a la contratación administrativa.

Le corresponde a esta Oficina preparar y revisar los proyectos de actos administrativos que deban ser suscritos por el Señor Contralor. Los datos estadísticos más relevantes fueron:

CUADRO No. 13

Descripción	Cantidad
Proyectos y revisión actos administrativos para firma del Señor Contralor	116
Convenios proyectados para firma del Señor Contralor	11
Conceptos Emitidos	252
Derechos de petición	13
Evaluación Jurídica a la Contratación Administrativa	121
Comité Jurídico de Hallazgos	1
TOTAL	514

Fuente: Administrador del archivo

4.5 Sistema de Gestión Judicial – SIPROJWEB –

Con el fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el Decreto 581 de 2001, semestralmente se remite a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Subdirección de Asuntos Judiciales- la actualización de los módulos que componen el Sistema de Gestión Judicial –SIPROJ WEB-. Igualmente, acatando la Resolución 303 de 2007, trimestralmente se realiza una calificación de todos los procesos reportados por el sistema. Así mismo, se tramita todo lo concerniente al módulo de Comité de Conciliación elaborando las fichas correspondientes.

4.6 Seguimiento Acciones de Mejora

A continuación se presenta el resultado y análisis sobre el seguimiento a la implementación de acciones correctivas y preventivas al proceso:

Anexo 1 - Plan de Mejoramiento (Cinco No Conformidades o Hallazgos): Corresponden observaciones generadas por la Auditoría Fiscal. En el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, fueron cerrados los cinco hallazgos por haber cumplido con las acciones formuladas para los

“Credibilidad y confianza en el control”

efectos, por lo tanto reiteraran al respectivo organismo de control lo pertinente.

Anexo 2 - Plan de Manejo de Riesgos (Tres No Conformidades Potenciales o Riesgos): las observaciones o riesgos cuentan con 7 acciones, cinco derivadas de la política de prevención del daño antijurídico y dos generadas por autoevaluación del proceso. Para la definición de esta matriz, se aplicó la metodología para identificar, analizar y valorar riesgos institucionales:

- Avisos emergentes en el sistema, para recordar el cronograma mensual con las fechas de reporte. Solicitar la Certificación donde consta que los datos que suministran las dependencias son reales, veraces y consistentes. **CERRADA** por la Oficina de Control Interno, por haber cumplido el objetivo para la cual fue formulada.
- Unificar las estrategias de defensa técnica a través de la realización de mesas jurídicas de funcionarios de la dependencia, hacer estudios sobre aspectos legales y establecer los fundamentos para defender los intereses de la Contraloría. **CERRADA** por la Oficina de Control Interno, por haber cumplido el objetivo para la cual fue formulada.
- La Oficina Asesora Jurídica, revisará previamente la solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Resolución 009 de 2010 para verificar si se tipifican las causales previstas en el artículo 99 de la Ley 42 de 1993.” En el seguimiento se evidenció que durante el segundo semestre de 2011, no se hizo solicitud de suspensión por parte de los directores sectoriales.
- La Oficina Asesora Jurídica debe remitir oportunamente a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, no solamente el auto admisorio de la demanda, sino copia de la sentencia proferida dentro del proceso judicial que incida en el trámite del proceso coactivo. **CERRADA** por la Oficina de Control Interno, por haber cumplido el objetivo para la cual fue formulada.
- Las Oficinas Asesoras y las Direcciones que adelanten procesos de carácter administrativo, deberán tramitarlos incluyendo su ejecutoria, dentro de los términos de ley con el fin de evitar prescripciones de los mismos. Los abogados de la oficina Asesora Jurídica, tramitan los procesos dentro de los términos fijados por la ley. Es importante

“Credibilidad y confianza en el control”

aclarar que el juez fija términos para efectos de la contestación, los cuales se cumplen a cabalidad como puede apreciarse en el archivo que reposa en la oficina.

- La Oficina Asesora Jurídica, por intermedio de sus apoderados, en cada caso, aportará al juez de conocimiento, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá D.C., al igual que los de carácter distrital para que sirvan como prueba dentro del respectivo proceso judicial que se adelante por, o en contra de la entidad. **CERRADA** por la Oficina de Control Interno, por haber cumplido el objetivo para la cual fue formulada.
- El apoderado especial de esta Entidad, deberá verificar siempre dentro de los antecedentes que reposen en el respectivo expediente judicial, si ha operado el fenómeno jurídico de la caducidad de las acciones que se adelanten en su contra, ya sea de nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, contractual, etc. De ser viable la configuración de la caducidad, debe alegarse en el estado procesal en que se encuentre, toda vez que ésta es una excepción de orden público que debe ser declarada por los jueces.

4.7 Aspectos que Limitan el Logro de los Objetivos y Metas

El proceso de Orientación Institucional enumera a continuación aquellos aspectos que han afectado el normal desarrollo del proceso para alcanzar los resultados previstos o para haber obtenido mejores resultados a la fecha:

- Se generan permanentemente inconvenientes de carácter técnico en la RED de la Entidad, hecho que afecta los aplicativos que en ella se encuentran instalados, y por ende se genera en ocasiones extemporaneidad de los procesos a realizar.
- La falta de oportunidad en la entrega de la información que se requiere de parte de las Direcciones Sectoriales, para la consolidación de informes, presentaciones, seguimiento a las actividades, reportes a PREDIS y SEGPLAN, lo que redundará en un mayor esfuerzo por parte del equipo de trabajo de la Dirección de Planeación, para entregar a tiempo lo requerido.
- Inadecuada revisión y valoración del Mapa de Riesgos de la Entidad en términos de alcance, calidad y oportunidad que incluya la

“Credibilidad y confianza en el control”

identificación de riesgos nuevos y emergentes acorde a los cambios de entorno y al interior de la entidad

- No lograr el objetivo de resultados esperados por el corto tiempo de la administración
- Posibles eventos de corrupción al interior de la Contraloría
- Insuficiencia de recurso humano según debilidades identificadas en el Contexto Estratégico 2011 (Mayor carga de trabajo a las dependencias que analizan, consolidan y reportan la información, tanto interna como externa. No hay oportunidad en el remplazó de funcionarios que han sido trasladados o que se retiran por pensión, dificultando la labor de las dependencias. La programación de capacitación a funcionarios cruza con el tiempo de la elaboración de informes. Desequilibrio en las cargas laborales asignadas).
- Alta vulnerabilidad por intrusión en los sistemas de información de la Contraloría de Bogotá (hackers, permisos y perfiles)
- Deterioro de la reputación por inconsistencias entre los resultados de la gestión y la misión de la entidad
- Dificultad para adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos claves para la gestión
- Falta de convenios interinstitucionales que maximicen los resultados inherentes a la SINERGIA entre los entes
- Dificultad en la armonización de los procesos misionales

“Credibilidad y confianza en el control”

E ENLACE CON LOS CLIENTES

5.1 Enlace con el Concejo

Con una periodicidad trimestral y atendiendo instrucciones de la alta dirección en cuanto a mantener una actitud de ahorro de recursos, estos boletines fueron enviados a los Concejales y sus asesores vía correo electrónico, así como a todos los funcionarios de la Contraloría vía Outlook. Igualmente, están subidos en la Página Web Institucional con el apoyo de la Dirección de Informática en el icono Publicaciones. También se consideró su impresión para entregarlos a la Biblioteca como memoria institucional, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, acción que no se pudo materializar por falta de recursos que garantizaran una impresión de calidad como productos institucionales.

Se destaca que en la preparación del contenido, diseño, impresión y distribución de este boletín, están involucradas, la Dirección de Apoyo al Despacho, el Centro de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Comunicaciones, como copartícipes en el proceso Enlace con Clientes.

Veinticuatro **(24)** Pronunciamientos, diecinueve **(19)** Advertencias, conforme se relaciona y discrimina en el siguiente cuadro; así como ochenta y seis **(86)** informes, de Auditoría Gubernamental, Obligatorios y/o Estructurales, los cuales fueron puestos a disposición de los Honorables Concejales, a través de medio magnético o correo electrónico, oficializando la ruta para su ubicación y consulta en nuestra página Web Institucional.

Cuadro No. 14
Información Socializada al Concejo de Bogotá En 2011

Mes De Envío	No. Pronunciamientos	No. Advertencias	No. Informes
ENERO	0 (Diciembre)	0 (Diciembre)	
FEBRERO	0 (Enero)	0 (Enero)	
MARZO	4 (Febrero)	0 (Febrero)	
ABRIL	2 (Marzo)	1 (Marzo)	
MAYO	2 (Abril)	1 (Abril)	
JUNIO	1 (Mayo)	5 (Mayo)	
JULIO	0	4 (Junio)	
AGOSTO	2 (Julio)	0	
SEPTIEMBRE	4 (Agosto)	0	
OCTUBRE	3 (Septiembre)	3 (Septiembre)	
NOVIEMBRE	4	2 (Octubre)	
DICIEMBRE	2	3 (Diciembre)	
TOTALES	24	19	86

“Credibilidad y confianza en el control”

PARCIALES		
TOTAL		129

Durante el año 2011, en desarrollo del trámite para solicitar subir información a la página web institucional ante la Dirección de Informática, en el propósito de ponerla después a disposición de los concejales de Bogotá, la expedición de la RR 007 de 2011 “*Procedimiento para la Preservación del Producto Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral*” que establece el diligenciamiento del Anexo 1, permitió superar algunos obstáculos para la recepción de los informes de auditoría por parte de las direcciones sectoriales, pero aún persisten situaciones que obligaron a devolver en algunos casos (Gobierno y Movilidad) los procesos en el sistema por incumplimiento.

Se aclara, específicamente en cuanto al número de informes de auditoría tramitado hacia la Dirección de Informática, que éste se registra de acuerdo con el número de informes remitidos oportunamente por las direcciones sectoriales, que idealmente debería corresponder al número de auditorías previstas en el Plan de Auditoría Distrital correspondiente a la vigencia, sin que sea responsabilidad de ésta dependencia si dicho dato no coincide.

5.1.1 Atención a requerimientos del Concejo y Presentación de Informes

La Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Apoyo al Despacho, atendió y tramitó el 100% de: Derechos de Petición, Citaciones con Cuestionario, Citaciones a Debate, Invitaciones, Solicitudes de acompañamiento en Mesas de Trabajo y/o Comisiones Accidentales, Agendas Temáticas, cursadas por los Honorables Concejales a través de las Comisiones o la Secretaría General, en desarrollo del Apoyo Técnico al Control Político y conforme lo establece el reglamento interno del Cabildo Distrital, tanto durante las semanas hábiles laborales como por fuera del horario laboral y los fines de semana incluidos días festivos, formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

Cuadro No. 15

Actuación	I Semestre	II Semestre	Total Año 2011
CITACIONES	52	32	84
DERECHOS DE PETICIÓN	727	714	1441
INVITACIONES	218	193	411
AGENDAS TEMÁTICAS	23	24	47

Fuente: Ventanilla Virtual – SIGESPRO y archivo - Dirección de Apoyo al Despacho

“Credibilidad y confianza en el control”

Dentro de las temáticas atendidas durante el año 2011, se destacan:

- **En Salud e Integración Social:** Gestión y procesos contractuales de la Lotería de Bogotá, Licitación de Chance y Lotería de Bogotá (Proposiciones Nos. 105 de 2011, 108 de 2011, No. 051 de 2011 (aditiva No. 100 de 2011)).
- **En Hábitat y Servicios Públicos:** Estudio y análisis relacionado con la ETB, contenida en el Proyecto de Acuerdo No. 172 de 2011. “Las pretensiones de Codensa para adueñarse de las áreas comunes de los conjuntos residenciales donde funcionan las subestaciones de energía eléctrica” (Proposición No. 158 de 2011). “Consumo, ahorro y aprovechamiento de energía” (Proposición No. 429 de 2010). “Subestación eléctrica La Florida” calle 65 b No. 88-98 (Proposición No. 489 de 2010). “Obras en el Centro Urbano Antonio Nariño” (Proposición No. 135 de 2011). Contratos de concesión para la recolección, barrido y limpieza en áreas públicas y transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición en el DC. y gestión relleno sanitario Doña Juana (Proposición 422 de 2010).
- **En Movilidad:** Ejecución obras financiadas con recursos de la contribución de valorización - Acuerdo 180 de 2005 (Proposición No. 223 de 2011).
- **En Educación:** Informe sobre el plan de acción y avance en la construcción de las sedes de la Universidad Distrital e implementación del Acuerdo 384 de 2009 (Proposición No. 463 de 2010 y aditiva No. 278 de 2011).
- **En Ambiente:** Explotación minera en la ciudad (Proposición No. 036 de 2011).

Todas las Direcciones Sectoriales y demás dependencias de la Contraloría de Bogotá, contribuyeron con sus informes, comunicaciones y documentación, en el trámite de correspondencia y en el desarrollo de los diferentes temas plasmados en los Pronunciamientos, Advertencias, así como en la respuesta a las Citaciones a Proposiciones, la asistencia a Invitaciones a Debates, a acompañamientos en mesas de trabajo y/o comisiones accidentales, a Proposiciones y a Citaciones a Debates y a Proposiciones, remitidas por parte del Concejo de Bogotá y por supuesto en los resultados de las Auditorías programadas para las vigencias 2010 y 2011.

“Credibilidad y confianza en el control”

5.2 Centro de Atención al Ciudadano – CAC

- Efectividad De La Atención De Los Ciudadanos

La oficina atiende adecuadamente las quejas, reclamos ó inquietudes para convertir la información en un medio importante para mejorar la imagen de la entidad, y como un instrumento esencial para la toma de decisiones.

El derecho de petición reviste para la Contraloría de Bogotá un insumo importante, ya que por su intermedio se puede llegar a determinar un detrimento a las arcas del Distrito Capital, razón por la cual la Entidad atiende en oportunidad y brinda respuesta de calidad. En éste sentido, el Centro de Atención al Ciudadano destaca la importancia de la queja ó reclamo que interpone el ciudadano, y a su vez sirve como herramienta de gestión para la entidad. Es por esto que una vez analizado el contenido del derecho de petición en la respectiva dirección sectorial de acuerdo con el tema, éste puede ser incluido en el proceso auditor, una visita administrativa, indagación preliminar, proceso de responsabilidad fiscal o auditoría especial, generándose así un insumo para la entidad.

Igualmente, la efectividad se logra a través de la encuesta de satisfacción del cliente, quien finalmente recibe directamente los resultados de nuestro servicio.

- Logros Alcanzados

- Desde el 1 de junio de 2011 el Centro de Atención al Ciudadano se encuentra funcionando en el primer piso del Edificio Sede de la Lotería de Bogotá, ubicado estratégicamente al ingreso del edificio, de tal forma que la ciudadanía pueda acudir de manera directa a la Entidad, con el fin de resolver sus inquietudes sobre las diferentes problemáticas que la aquejan.
- A partir de la misma fecha el CAC se encuentra actuando con los funcionarios adscritos en un sólo sitio, aspecto que ha permitido centralizar el manejo de la información relacionada con los derechos de petición, coordinar el trámite entre dependencias, velar por la custodia de su documentación soporte, generando confianza y credibilidad de nuestros clientes.
- Se solicitó a la dirección Administrativa y Financiera la reactivación de la línea gratuita 018000910671, hecho efectivo en el mes de julio de

“Credibilidad y confianza en el control”

2011, facilitando otra línea de comunicación a la ciudadanía. La línea gratuita, a la Dirección para el Control Social y hacia las veinte Localidades. De igual forma, a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- En cumplimiento de la actividad 14 del ítem 7.1 del Procedimiento para la Recepción y Trámite del Derecho de Petición, el CAC realizó la encuesta de satisfacción a clientes¹⁰, respecto del trámite y respuesta de los DPC recibidos durante el año 2011, para lo cual se llevó a cabo el siguiente procedimiento.
- Contribuyendo a la mejora continua de nuestros procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, durante el período se destaca la adopción de la versión 5.0 de la Resolución Reglamentaria 011 del 30 de marzo de 2011, “Procedimiento para la recepción y trámite del derecho de petición”.
- Aspectos Limitantes para el Proceso

Dentro de los informes mensuales con base en los semanales ya mencionados, se ha podido identificar algunos inconvenientes en desarrollo del trámite, siendo los más importantes los siguientes:

- A pesar del apoyo reiterado por parte de la dirección de Informática y de los funcionarios del Centro de Atención al Ciudadano, aún existe resistencia al uso correcto y oportuno del aplicativo Sigepro-PQR por parte de algunas dependencias, trayendo como consecuencia que las respuestas sean tramitadas como correspondencia interna y no dentro del proceso PQR, creando un nuevo proceso.
- Al no incorporarse en tiempo real el trámite dado al DPC al aplicativo Sigepro-PQR, las estadísticas que arroja el mismo son poco confiables, lo que obliga a los funcionarios del CAC a validar la información cada vez que se deben realizar informes.
- En este momento el archivo cuenta con cinco (5) estantes metálicos, en regulares condiciones, los cuales con el peso de la información, cada vez son menos funcionales y más inestables, generando riesgo permanente en la dependencia. Con memorando 201172695 del 7

¹⁰ Se adjunta encuesta aplicada.

“Credibilidad y confianza en el control

de julio de 2011, se solicitó archivos a la dirección Administrativa y Financiera.

- **Acciones De Mejora**

Capacitar nuevamente a por lo menos dos (2) funcionarios de cada dependencia en el uso correcto del aplicativo Sigepro-PQR, haciendo énfasis en los temas que más inconvenientes han generado, de tal forma que el mismo pueda arrojar informes confiables y precisos.

En cuanto al indicador de Calidad y Efectividad de las respuestas de los DPC, es importante señalar la necesidad de su reformulación, en la medida en que confunde la respuesta de fondo con su efectividad y calidad, parámetros de medición que no pueden ser iguales y en consecuencia no arrojan los resultados esperados

Transmitir a través de diversos medios a la comunidad capitalina, las funciones de la Contraloría de Bogotá, con el propósito de disminuir notablemente el traslado de PQR`s, por no competencia a otras entidades.

5.3 Oficina Asesora Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones emitió desde el primero de mayo al 31 de diciembre de 2011 42 boletines de prensa dirigidos a 43 medios de comunicación (radio, prensa y televisión).

Como resultado de esta labor, y con corte a esta fecha, la Contraloría de Bogotá fue registrada 838 veces en los medios de comunicación. Es importante destacar que de ellas:

- 113 corresponden a apariciones en televisión
- 198 corresponden a apariciones en radio
- 242 corresponden a apariciones en prensa
- 285 corresponden a apariciones en Internet

- **Eventos institucionales**

“Credibilidad y confianza en el control”

Comités Locales de Seguimiento. La OAC participó en la divulgación y apoyo logístico de los **10 Comités Locales** adelantados en el segundo semestre del año 2011, con los siguientes resultados:

Diseño de **10 afiches oficiales**, coordinación de impresión de **1.000 unidades** y gestión para exposición de afiches en portales de Transmilenio. Se realizaron, editaron y presentaron 10 informativos periodísticos, uno en cada localidad. Se invitaron a **127 medios locales** de las 10 zonas visitadas. En cada vcComité se invitaron a **114 periodistas** de los diferentes medios de comunicación.

Se registraron **45 noticias** sobre los 10 comités, en medios como RCN TV, Canal Capital, W Radio, Caracol Básica, Todelar Radio, Canalrcnmsn.com, 1430 a.m., Caracol TV, El tiempo, Elespectador.com, Eluniversal.com, Radio Santa Fe, City TV y Colmundo Noticias.

- Divulgación de Comités Vía Twitter:
-

Cuadro No. 16

Localidad	No. de twitteros a los que llegó la invitación de cada Comité	No. de twitteros que vieron el afiche de cada comité (Twitpic)	No. de twitteros que reenviaron el afiche colgado en Twitter para cada Comité	No. de twitteros que durante la realización del Comité leyeron los tweets emitidos en tiempo real
Kennedy	1.540	53	3	1.024
Suba	2.476	132	8	1.112
Engativá	1.667	170	9	63 (Twitpic)
Usaquén	2.226	289	10	2.280
Ciudad Bolívar	1.846	247	12	304
Fontibón	1.747	277	7	0
Tunjuelito	1.585	347	12	0
Bosa	1.971	65	9	0
Rafael Uribe	1.371	72	4	0
Usme	1.147	122	4	0
TOTAL	17.576	1.774	78	4.783

- **Foro Anticorrupción.** La OAC participó en la realización del Foro **La Ley Anticorrupción y la sofisticación del delito**, adelantado

“Credibilidad y confianza en el control”

conjuntamente con la Universidad del Rosario el 31 de agosto de 2011, en el cual apoyó el desarrollo de actividades como:

- a) Convocatoria de 114 periodistas de los principales medios de comunicación.
- b) Realización comunicado de prensa.
- c) Atención de periodistas y coordinación de entrevistas.
- d) Cubrimiento fílmico, fotográfico y periodístico del evento.
- e) Presentación del evento.
- f) Realización de video - memorias del foro.

- **Lanzamiento Portal Yo soy Bogotá.** La OAC participó en la realización del lanzamiento del Portal **Yo soy Bogotá**, adelantado el 14 de septiembre de 2011, en el cual apoyó el desarrollo de actividades como:

- a) Entrevistas para la campaña de expectativa.
- b) Asesoramiento en los criterios de comunicación para el lanzamiento.
- c) Diseño de invitaciones.
- d) Convocatoria personalizada a periodistas de siete medios especializados y coordinación de entrevistas previas al evento.
- e) Convocatoria a 114 periodistas de todos los medios de comunicación.
- f) Realización comunicado de prensa.
- g) Atención de periodistas y coordinación de entrevistas durante el evento.
- h) Cubrimiento fílmico, fotográfico y periodístico del evento.

- **Comunicación Externa**

Página Web

- Se actualizó en tiempo real en la Página Web institucional cada boletín de prensa emitido, por medio de los links: **Últimas noticias y Sabía usted que**.
- Se actualizó **13 veces** el banner principal de la Página Web, con un reportaje gráfico de las principales actividades realizadas por la Contraloría de Bogotá.

“Credibilidad y confianza en el control”

Redes Sociales

Twitter. Desde mayo de 2011 la OAC ha realizado un trabajo permanente en la red social Twitter, en donde se tienen los siguientes resultados:

Cuadro No.17
Resultados de Twitter

Ítems	Febrero - diciembre
Trinos	2.822
Siguiendo	241
Seguidores	683
Listas	10 nos siguen
RT (replicados)	143
Menciones	43
Recomendaciones	11

Entre las 43 Menciones, mínimo 70.473 usuarios de las redes sociales leyeron una de las noticias de la Contraloría de Bogotá emitida por un medio en twitter.

Mínimo 57.708 personas conocen el Twitter de la Contraloría de Bogotá y la información institucional allí publicada. Con estas cifras se puede garantizar que mínimo 210.718 usuarios de la red Twitter conocieron durante el 2011 o tuvieron acceso a la información de la entidad.

Haciendo la sumatoria de los anteriores ítems, se puede decir que mínimo 338.899 personas que hacen uso de la red social Twitter conocieron una noticia de la Contraloría de Bogotá.

Blaving: en esta red social para voz se socializaron 80 posts (audios de ruedas de prensa o pronunciamientos del Contralor de Bogotá) que han sido utilizados por varios medios de comunicación.

Facebook: durante el 2011 se contó con 33 seguidores en esta red social, utilizada especialmente para publicar y socializar la información institucional.

- **Comunicación Interna**

a) Se diseñaron y editaron 139 números del Bolefín Interno Noticontrol.

“Credibilidad y confianza en el control”

- b) Se cubrieron 278 eventos, de los cuales existe un registro fotográfico de aproximadamente 12.000 mil fotos que reposan en un archivo de 10 DVDs, que equivalen a 33 Gigas.
- c) Se realizó un cubrimiento filmico a 56 eventos, correspondientes a 172 horas de grabación y registrados en 43 DVDs.
- d) Como insumo de información para los directivos de las diferentes dependencias, la Oficina Asesora de Comunicaciones entregó vía Outlook 451 resúmenes noticiosos, tres por día (mañana, medio día y tarde), con un promedio diario de 50 noticias.

Publicaciones

- Se editaron tres números del Boletín *Concejo y Control*, dirigido a los concejales de la ciudad, que incluyó la coordinación del contenido (en conjunto con la Dirección de Apoyo al Despacho).
- Lanzamiento Portal Yo soy Bogotá. La OAC participó en la realización del lanzamiento del Portal *Yo soy Bogotá*, realizado el 14 de septiembre de 2011, en el cual apoyó el desarrollo de actividades como:
 - a) Entrevistas para la campaña de expectativa.
 - b) Asesoramiento en los criterios de comunicación para el lanzamiento.
 - c) Diseño de invitaciones.
 - d) convocatoria personalizada a periodistas de siete medios especializados y coordinación de entrevistas previas al evento.
 - e) Convocatoria a 114 periodistas de todos los medios de comunicación.
 - f) Realización comunicado de prensa.
 - g) Atención de periodistas y coordinación de entrevistas durante el evento.
 - h) Cubrimiento filmico, fotográfico y periodístico del evento.

5.3.1 Aspectos Limitantes para el Proceso

El suministro limitado de elementos de consumo como casetes, DVD, CD, dificultaron durante el periodo señalado el desarrollo de algunas actividades.

“Credibilidad y confianza en el control”

- Acciones de Mejora

La Oficina Asesora de Comunicaciones mantiene permanentemente informado a los funcionarios sobre los principales acontecimientos institucionales de la entidad a través del boletín interno diario Noticontrol, que se envía por correo interno.

Diariamente (tres veces al día) se entrega al equipo directivo el resumen de noticias como insumo para las auditorías que adelantan.

El uso y divulgación de la información de la Contraloría de Bogotá por medio de las redes sociales de la Contraloría de Bogotá, especialmente por Twitter ha venido posicionándose de manera importante, en este sentido se destacan los siguientes avances:

El Informe Prospectador “Vigía estratégica para redes sociales”, indicó: Para el mes de julio de 2011, el twitter oficial de la Contraloría de Bogotá se ubicó por primera vez en el puesto 62. <http://prospectador.co/100-entidades-publicas-colombianas-y-sus-metricas-comparativas-para-julio-2011/>

5.4. Enlace con la Ciudadanía

5.4.1 Resultados de la Gestión

En este periodo se activaron mecanismos de control a la gestión pública como: Auditoría Social: 28, Actividades de Participación: 18 y se destaca la realización de 10 comités de control y seguimiento local realizados en diez localidades así: Usaquén, Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Fontibón, Bosa, Tunjuelito, Rafael Uribe, Usme, Engativá.

Así mismo se resalta la realización del lanzamiento del campamento de participación estudiantil, realizado a instancias de la Mesa Interinstitucional de participación estudiantil- MIPE, con la participación de los contralores estudiantiles de diferentes colegios oficiales de la ciudad. Lo anterior significó la vinculación de 4.339 ciudadanos, cifra que puede incrementarse en la medida que se concilien la información reportada en la Base de Datos de Control Social y el cuadro manual de reporte de actividades, sobre todo en lo concerniente a los comités. En total durante el año 2011 se vincularon al control social 36.234 ciudadanos.

“Credibilidad y confianza en el control”

Se destacan en los ejercicios de auditoría Social, la Dirección Sectorial de Hacienda, Desarrollo Económico y las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Suba, Bosa.

En la convocatoria y trabajo con los comités de Control Social se resalta el trabajo de las oficinas locales de: Kennedy y Puente Aranda.

En el tema de los contralores estudiantiles todas las veinte oficinas de localidades demostraron gran compromiso en la elección de contralores estudiantiles en los colegios oficiales de la ciudad.

Relativo al Observatorio de malla vial, se resalta el trabajo de las oficinas Locales de Kennedy, Fontibón, Kennedy, Suba y Bosa. El trabajo de las veedurías las oficinas más activas son Kennedy, Fontibón y Suba.

Es importante señalar que se realizaron diez comités de control y seguimiento local en las siguientes localidades: Kennedy, Suba, Bosa, Engativá, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Fontibón, Usme, Usaquén y Rafael Uribe Uribe, en donde la comunidad tuvo la oportunidad de plantear directamente sus problemáticas en temas como salud, educación, medio ambiente, seguridad entre otros, con la asistencia de las autoridades locales y distritales, con las cuales al final del evento se acordaron compromisos a los cuales se les hizo seguimiento para su cumplimiento, por parte de cada una de las direcciones sectoriales de la Contraloría, lo cual permitió un acercamiento a las comunidades y la organización de algunos comités de control social, alrededor de problemáticas en los temas antes enunciados. La Contraloría jugó un papel muy importante como garante de la ejecución de estos compromisos. El seguimiento general a los compromisos con las entidades distritales, está siendo realizado por la Dirección de Planeación de la Contraloría de Bogotá. Es de resaltar que de los 119 compromisos suscritos entre la comunidad y las autoridades distritales se han realizado un total de 55 y se continúa el seguimiento de cada una de las sectoriales hasta su cumplimiento total.

5.4.2 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CIUDADANÍA

De conformidad con el procedimiento para el ejercicio del Control Social a la Gestión Pública, Enlace con clientes Ciudadanía y el Concejo, establecido en la RR 021 de 2010, actualmente se debe realizar en el año mínimo una medición de la satisfacción de los clientes, de acuerdo con una metodología diseñada en el marco del proceso contractual con la Universidad Pedagógica Nacional.

“Credibilidad y confianza en el control”

Este ejercicio de retroalimentación con los ciudadanos se realizó teniendo en cuenta la coyuntura por la que atraviesa la entidad, por tanto la decisión de la alta dirección fue realizarla en el marco de los comités de control social y seguimiento, fundamentalmente en el segundo semestre del año. Los soportes de las encuestas aplicadas se encuentran en la Subdirección para el Control Social.

Los resultados en el caso del cliente ciudadanía son los siguientes:

FICHA TECNICA


- **1. DISEÑADA POR:** Pedro Viveros (Producto contrato 069 de 2009 Universidad Pedagógica Nacional) ;
- **2. APLICADA POR:** Contraloría de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia.
- **3. UNIVERSO** (Ciudadanos asistentes a Acciones ciudadanas **5.240**).
- **4. UNIDAD DE MUESTREO:** (Personas)
- **5. FECHA:** Enero a Octubre de 2011
- **6. AREA DE COBERTURA:** Localidades de Bogotá
- **7. TIPO DE MUESTREO:** (Aleatorio en cada acción ciudadana)
- **8. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:** (encuesta orientada)
- **9. TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 3600 ciudadanos
- **10. FECHA TRABAJO DE CAMPO:** Enero a Octubre/11 N° de encuestas **3734**)

- **11.OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: Percepción del cliente sobre el grado en se han cumplido los requisitos que la Contraloría de Bogotá debe brindar a los clientes, respecto de los productos y servicios suministrados, con el fin de alcanzar las RETROALIMENTACIÓN DEL CLIENTE que corresponde al resultado de la evaluación y el análisis de la satisfacción del cliente que permita mejorar la imagen y percepción de los mismos frente a los productos y servicios de la CB, mediante la implementación de acciones de corrección, correctivas, preventivas y de mejora.

- **12. N° DE PREGUNTAS FORMULADAS.** Cinco perfiles nueve preguntas.

El modelo de encuesta aplicada a los ciudadanos es el que aparece a continuación:

“Credibilidad y confianza en el control”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**ENCUESTA PARTICIPANTE EVENTOS
ACTO DE CLAUSURA DE LOS PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA SOCIAL
FORMATIVA E ILUSTRATIVA- RENDICIÓN DE CUENTAS
SEPTIEMBRE 18 DE 2010**

1. IDENTIFICACION DEL CIUDADANO

Edad

18 a 25 años	<input type="checkbox"/>	Sector Público	<input type="checkbox"/>
26 a 33 años	<input type="checkbox"/>	Privado	<input type="checkbox"/>
34 a 41 años	<input type="checkbox"/>		
42 a 49 años	<input type="checkbox"/>		
50 años en adelante	<input type="checkbox"/>		

Sexo

Hombre	<input type="checkbox"/>	LOCALIDAD	_____
Mujer	<input type="checkbox"/>		

1. NIVEL EDUCATIVO

Primaria incompleta _____
 Primaria Completa _____
 Secundaria incompleta _____
 Secundaria completa _____
 Técnica tecnólogo _____
 Profesional completo _____
 Profesional incompleto _____
 Especialización _____
 Maestría Doctorado _____

2. PERCEPCION NIVEL DE CONFIANZA

Teniendo en cuenta lo que ha escuchado o el contacto que ha tenido con la Contraloría de Bogotá, usted diría que:

1. Nunca la ha escuchado _____
2. La ha oído pero no sabe casi nada _____
3. Sabe sólo un poco _____
4. Sabe algo _____
5. Sabe mucho _____

3. QUÉ HACE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ?

1. Promover los derechos humanos _____
2. Vigilar la inversión de los recursos públicos _____
3. Sancionar disciplinariamente a los funcionarios _____
4. Recuperar los recursos públicos _____
5. Fiscalizar a los particulares _____
6. Actuar como Agente del Ministerio Público _____
7. Construir obras _____

“Credibilidad y confianza en el control”

4. QUÉ HACE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

1. Registrar veedurías ciudadanas ____
2. Promover los mecanismos de participación ciudadana ____
3. Contribuir al fortalecimiento del control social ____
4. Vincular al ciudadano en el ejercicio del control fiscal ____
5. Apoyar la conformación de veedurías ciudadanas ____

5. MARQUE CON UNA X SOBRE EL NÚMERO, LAS ACCIONES CIUDADANAS QUE CONOCE, REALIZADAS POR LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ:

PEDAGOGIA SOCIAL FORMATIVA E ILUSTRATIVA

1. Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros
2. Conversatorios
3. Talleres
4. Foros y paneles
5. Diplomados
6. Seminario
7. Curso
8. Conferencias
9. Jornadas de formación

INSTRUMENTOS DE INTERACCION

1. Audiencia pública
2. Rendición de cuentas
3. Mesa de trabajo ciudadana
4. Inspecciones a terreno
5. Revisión de contratos

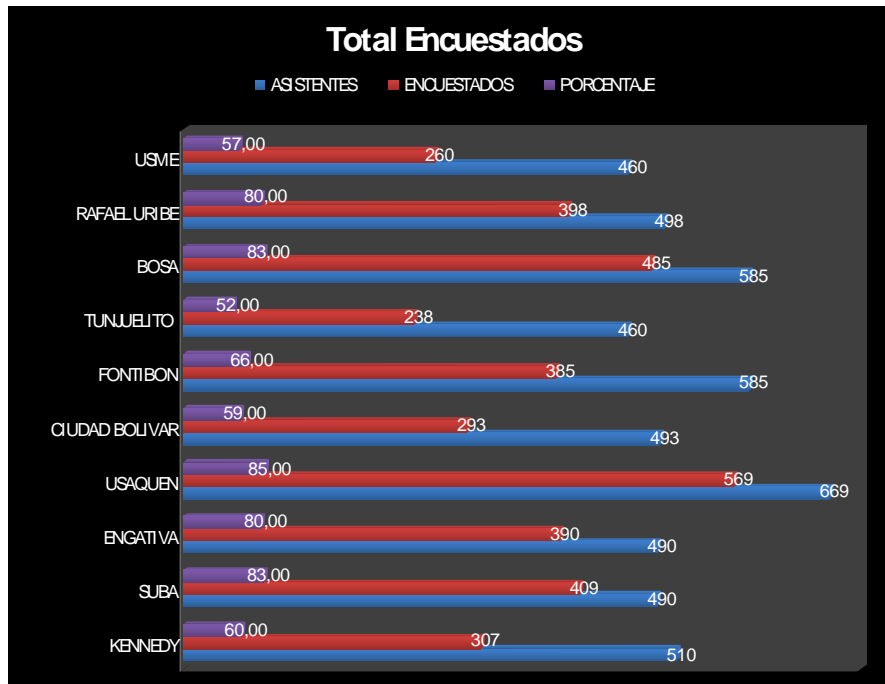
MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

1. Iniciativa Popular Legislativa y Normativa
2. El Voto
3. Acción de tutela
4. Acción de cumplimiento
5. Cabildo abierto
6. Consulta previa
7. Acción Popular y de Grupo
8. Consulta
9. Consulta popular
10. Referendo
11. Revocatoria del Mandato
12. Plebiscito

PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, y SENSIBILIZACIÓN

1. Socialización de los Memorandos de Encargo y de Planeación
2. Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y/o de informes obligatorios

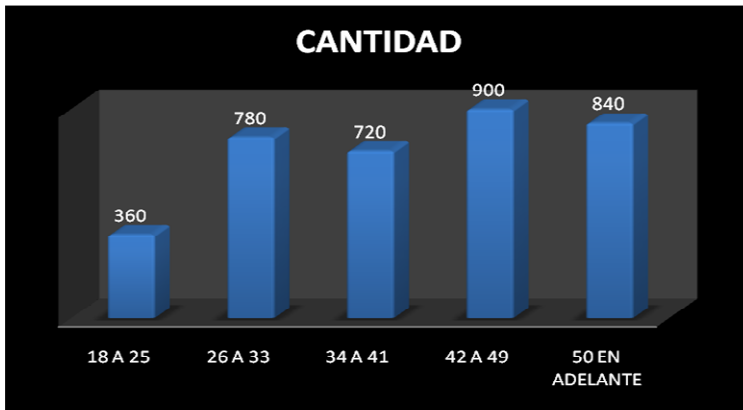
“Credibilidad y confianza en el control”



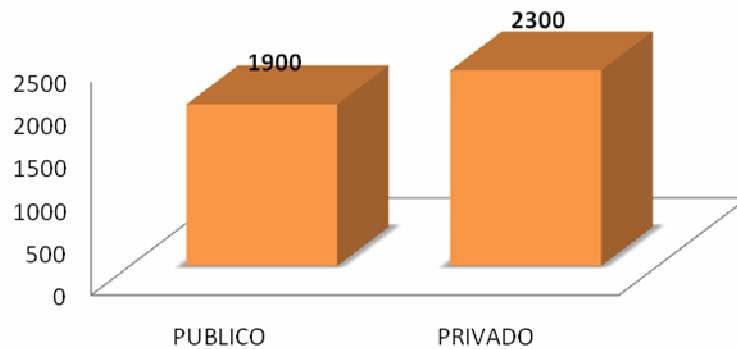
LOCALIDAD	ASISTENTES A ACCIONES CIUDADANAS	ENCUESTADOS	PROCENTAJE
KENNEDY	510	307	60%
SUBA	490	409	83%
ENGATIVA	490	390	80%
USAQUEN	669	569	85%
CIUDAD BOLIVAR	493	293	59%
FONTIBON	585	385	66%
TUNJUELITO	460	238	52%
BOSA	585	485	83%
RAFAEL URIBE	498	398	80%
USME	460	260	57%
TOTAL	5240	3734	71%

“Credibilidad y confianza en el control”

RESULTADOS DE INSTRUMENTOS

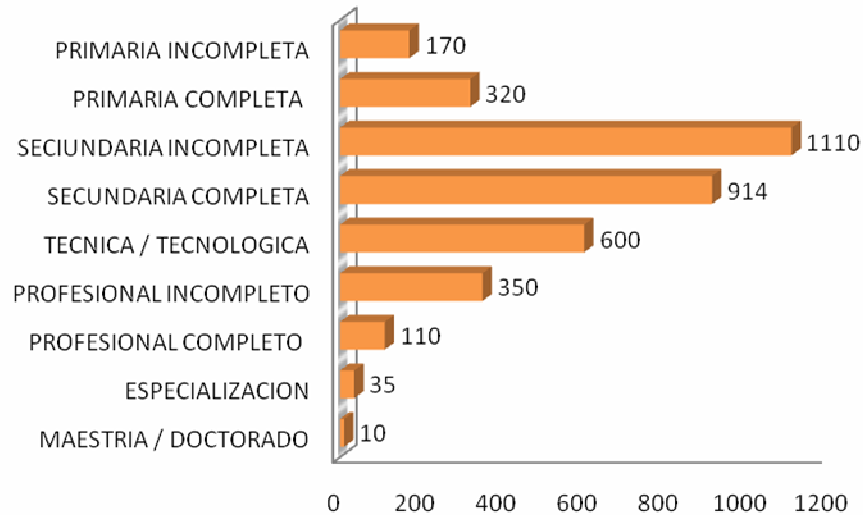


EDAD: La mayoría de personas están en el rango de edad de 42 a 49 años (900 personas y siguen los que son mayores de 50 años (840), el grupo de edad que tuvo menos asistencia fue el de los 18 a 25 años (360) personas.



La comunidad asistente a actividades de la Contraloría que más tuvo participación fue el privado (2300) personas y o hubo 1900 personas del sector público.

“Credibilidad y confianza en el control”

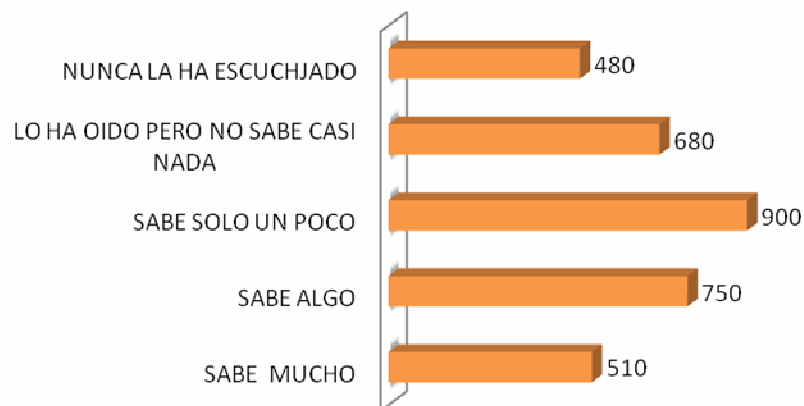


Nivel Educativo:

Se presenta un nivel educativo aceptable.

- La mayoría tienen estudios de Secundaria incompleta (1110) y secundaria completa (914)
- Tecnólogos, 600 personas
- Profesional incompleto 350 personas
- Primaria completa 320 personas

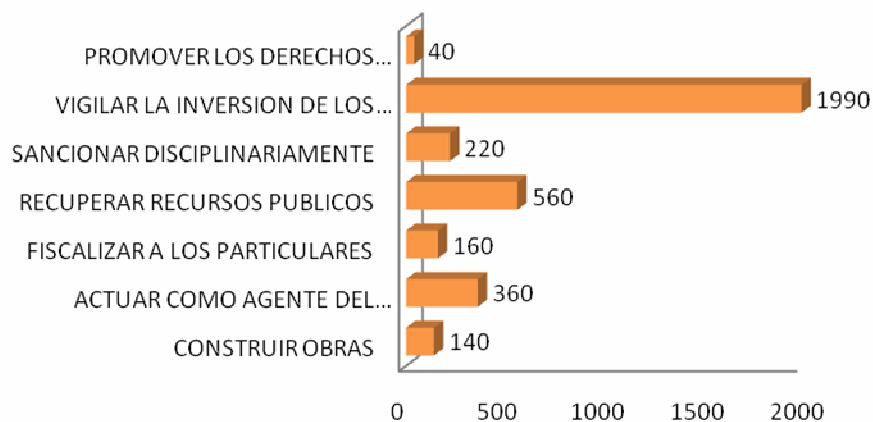
Percepción Nivel De Confianza:



- La mayoría de asistentes, 900 personas coinciden en que sabe solo un poco acerca de la Contraloría de Bogotá

“Credibilidad y confianza en el control”

- Mientras que 750 personas manifestaron que sabe algo acerca de la Contraloría de Bogotá de acuerdo con el contacto o lo que ha escuchado acerca de ella.
- 680 personas coinciden en que ha oído acerca de la Contraloría, pero que no saben casi nada.
- 480 personas no habían escuchado nada sobre la contraloría.



QUÉ HACE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ?

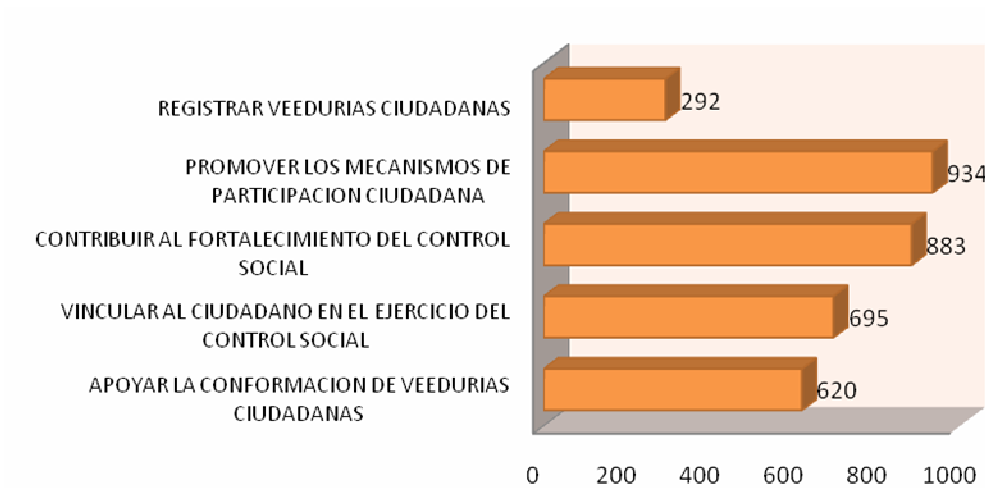
- 72.6%, respondieron que según ellos lo que hace la mayoría de los asistentes 45 personas que hace la Contraloría e Bogotá D.C. es Vigilar la inversión de los recursos públicos.
- Mientras que unos pocos seleccionaron que lo que hace la Contraloría e Bogotá D.C es sancionar disciplinariamente a los funcionarios, .Recuperar recursos públicos y Promover los derechos humanos.

Qué Hace La Contraloría De Bogotá En Participación Ciudadana:

- La mayoría de los asistentes seleccionó dos formas que conoce acerca de qué hace la Contraloría de Bogotá D.C en participación ciudadana:
- Promover los mecanismos de participación ciudadana 934 personas y Contribuir al fortalecimiento del Control Social 883 personas
- Vincular al ciudadano en el ejercicio del control fiscal 695 personas
- Mientras que 620 personas respondieron que la labor es Apoyar la conformación de veedurías ciudadanas.

“Credibilidad y confianza en el control”

- Se resalta que 292 encuestados desconocen qué hace la contraloría en materia de participación ciudadana pues respondieron que registra veedurías



Qué Hace La Contraloría De Bogotá En Participación Ciudadana:

- La mayoría de los asistentes seleccionó dos formas que conoce acerca de qué hace la Contraloría de Bogotá D.C en participación ciudadana:
- Promover los mecanismos de participación ciudadana 934 personas y Contribuir al fortalecimiento del Control Social 883 personas
- Vincular al ciudadano en el ejercicio del control fiscal 695 personas
- Mientras que 620 personas respondieron que la labor es Apoyar la conformación de veedurías ciudadanas.
- Se resalta que 292 encuestados desconocen qué hace la contraloría en materia de participación ciudadana pues respondieron que registra veedurías

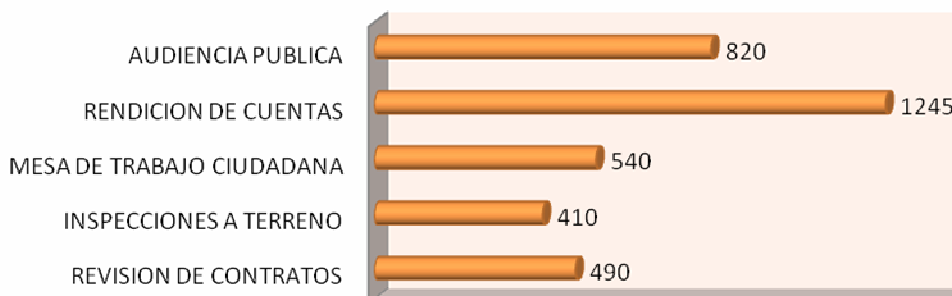
“Credibilidad y confianza en el control”



PREGUNTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE ACERCA DE LAS ACCIONES CIUDADANAS NÚMERO, LAS ACCIONES CIUDADANAS QUE CONOCE EL CIUDADANO REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ - PEDAGOGÍA SOCIAL, FORMATIVA E ILUSTRATIVA:

- La mayoría de personas seleccionó la opción de volantes, 880 personas
- Luego seleccionaron en talleres y diplomados la misma cantidad 780 personas para un total a 1460
- Se destacan también las Jornadas de formación con 525 personas.
- **Instrumentos De Interacción:**
- 1245 personas opinan que de las acciones ciudadanas pertenecientes al grupo de instrumentos de interacción, la que más conocen es la de Rendición de cuentas.
- La que menos conocen es la de inspecciones a terreno 410 personas

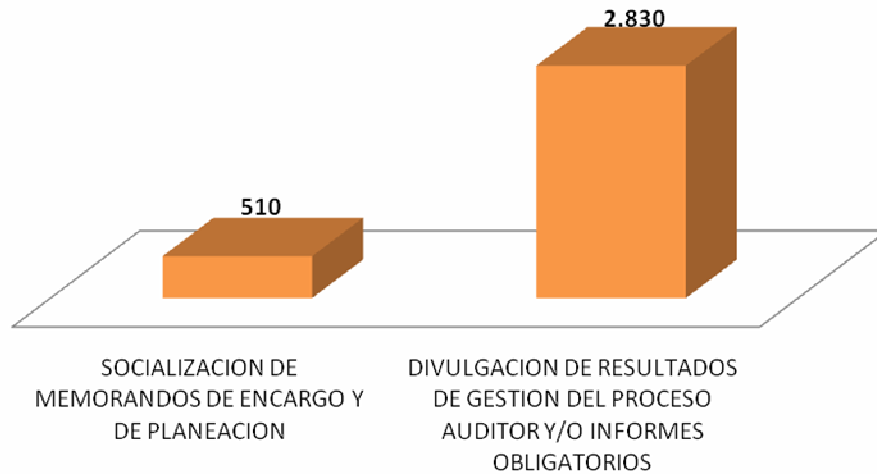
INSTRUMENTOS DE INTERACCIÓN



“Credibilidad y confianza en el control”

• **Mecanismos De Promoción, Divulgación y Sensibilización:**

Sin embargo, se observa que la mayoría coinciden en que la acción ciudadana que más conocen es la Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y/o de informes obligatorios con un total de 2830 personas mientras que solo 510 manifiestan que conocieron la socialización de memorandos de encargo y de planeación.



Resultado de la evaluación y análisis de la satisfacción del cliente

1. Es necesario perfilar estrategias para atraer a los jóvenes para que se interesen en el ejercicio de control social
2. Debe fijarse una política de divulgación, difusión y sensibilización a través de medios masivos y piezas comunicativas, dado que una franja de ciudadanos manifiesta que nunca había escuchado sobre la Contraloría de Bogotá (480 personas)
3. Se destaca la cantidad de ciudadanos que conocen el quehacer de la Contraloría y el ejercicio del control social.
4. Dado que la comunidad expresa conocer los procesos de pedagogía social formativa e ilustrativa es importante fortalecer la capacitación a la ciudadana a través de las estrategias establecidas en la Resolución 21 de 2010.
5. La comunidad identifica plenamente los instrumentos rendición de cuentas y Audiencias Públicas pero es necesario reforzar los instrumentos de Auditoría Social
6. Dado que la comunidad manifestó haber recibido la socialización de los Mecanismos de promoción, divulgación y sensibilización: divulgación de

“Credibilidad y confianza en el control”

resultados del proceso auditor y de los informes obligatorios, es importante reforzar la socialización de los memorandos de encargo y de planeación para que los ciudadanos se vinculen a la auditoría y coadyuven al ejercicio del control fiscal.

Conclusión de la Encuesta:

La alta dirección debe implementar las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora de acuerdo con los resultados de esta Medición de Satisfacción del cliente ciudadanía.

III. PROCESOS DE APOYO

F GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

6.1 Presupuesto Asignado Vigencia 2011

El presupuesto aprobado para la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2011, fue de \$74.582 millones (Acuerdo 429 de Marzo 2 de 2010 del Consejo de Bogotá), con una disminución del 4,23% frente al presupuesto asignado en el año 2010 que fue de \$77.881 millones.

Del presupuesto asignado, la SHD asignó partidas presupuestales para la Unidad (1) Contraloría de Bogotá \$74.271,5 millones y para la Unidad Ejecutora No 2 - Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá \$310,5 millones.

El presupuesto asignado a la unidad ejecutora (1) en el año 2011 disminuyó en un 4.5%, reflejados básicamente en los rubros de Otros Gastos Generales, las reservas presupuestales de funcionamiento y de inversión, como se refleja a continuación:

Cuadro No.18
Presupuesto Asignado 2011

Presupuesto	Aprobado Año 2011 C(1)	Vigente Año 2010 C(2)	Variación Año 2011
Servicios Personales Asociados a la Nomina	47.832.663.000	47.658.127.000	0,4%
Servicios Personales Indirectos	1.000.000.000	681.837.500	31,8%
Aportes Patronales	16.171.077.000	15.525.515.000	4,0%
Adquisición de Bienes	746.670.000	618.764.496	17,1%
Adquisición de Servicios	4.347.500.000	5.688.162.645	-30,8%
Otros Gastos Generales	74.000.000	156.199.082	-111,1%
Reservas Presupuestales Funcionamiento	545.593.000	1.740.468.359	-219,0%

“Credibilidad y confianza en el control”

Total Gastos de Funcionamiento	70.717.503.000	72.069.074.082	-1,9%
Inversion Directa	3.500.000.000	4.718.384.735	-34,8%
Reservas Presupuestales Inversion	54.000.000	796.457.265	-1374,9%
Total Inversion	3.554.000.000	5.514.842.000	-55,2%
Total Gasto (1+2)	74.271.503.000	77.583.916.082	-4,5%

Del presupuesto vigente a diciembre de 2011, el 95,2% corresponde a funcionamiento (donde el 88,2% corresponde a servicios personales) y el 5,8% a gastos generales, así:

Cuadro No.19
Participación Porcentual por Rubro

Presupuesto	Aprobado Año 2011 C(1)	Participación %
Servicios Personales Asociados a la Nomina	47.832.663.000	64,4%
Servicios Personales Indirectos	1.000.000.000	1,3%
Aportes Patronales	16.171.077.000	21,8%
Adquisicion de Bienes	746.670.000	1,0%
Adquisicion de Servicios	4.347.500.000	5,9%
Otros Gastos Generales	74.000.000	0,1%
Reservas Presupuestales Funcionamiento	545.593.000	0,7%
Total Gastos de Funcionamiento	70.717.503.000	95,2%
Inversion Directa	3.500.000.000	4,7%
Pasivo Exigible	-	0,0%
Total Inversion	3.554.000.000	4,8%
Total Gasto (1+2)	74.271.503.000	100,0%

Cifras de balance en anexo de “Recursos Financieros” 3.A y anexo “B Muebles e Inmuebles” 3.B

“Credibilidad y confianza en el control”

6.2 Bienes Muebles e Inmuebles

Ver Relación de Bienes Muebles e Inmuebles a 31-12-2011, en archivo adjunto

- Sistemas de Información - (VER ANEXO 1)

6.3 Ejecuciones Presupuestales

El nivel de ejecución de gasto a diciembre de 2011 para la UNIDAD EJECUTORA (1) se situó en un 97.3%; del total ejecutado se cancelo el 98% de los compromisos adquiridos por la entidad. En funcionamiento el nivel de ejecución se situó en un 97.9% y en Inversión un 86.5, las reservas presupuestales se encuentran ejecutadas al 100% y su nivel de pago en funcionamiento alcanza el 92.1%, en aplicación de las normas que regulan la materia, al finalizar la vigencia las reservas constituidas no canceladas deben ser fenecidas. En inversión se cancelo el 100% de las reservas constituidas para la vigencia 2011.

Cuadro No.20
Ejecución Presupuestal 2011

	Presupuesto Vigente Año 2011	Presupuesto Ejecutado Diciembre	Nivel Ejecución Diciembre	Pagos Ejecutado Diciembre	Nivel Pagos Diciembre
Funcionamiento	69.800.431.093	68.288.925.326	97,8%	67.539.059.113	98,9%
Reservas Presupuestales Funcionamiento	900.571.907	900.571.907	100,0%	829.219.531	92,1%
Total Funcionamiento	70.701.003.000	69.189.497.233	97,9%	68.368.278.644	98,8%
Inversión Directa	2.685.396.703	2.203.908.655	82,1%	1.592.990.674	72,3%
Reservas Presupuestales Inversión	868.603.297	868.603.297	100,0%	868.603.296	100,0%
Total Inversión	3.554.000.000	3.072.511.952	86,5%	2.461.593.970	80,1%
Total Gasto (1+2)	74.255.003.000	72.262.009.185	97,3%	70.829.872.614	98,0%

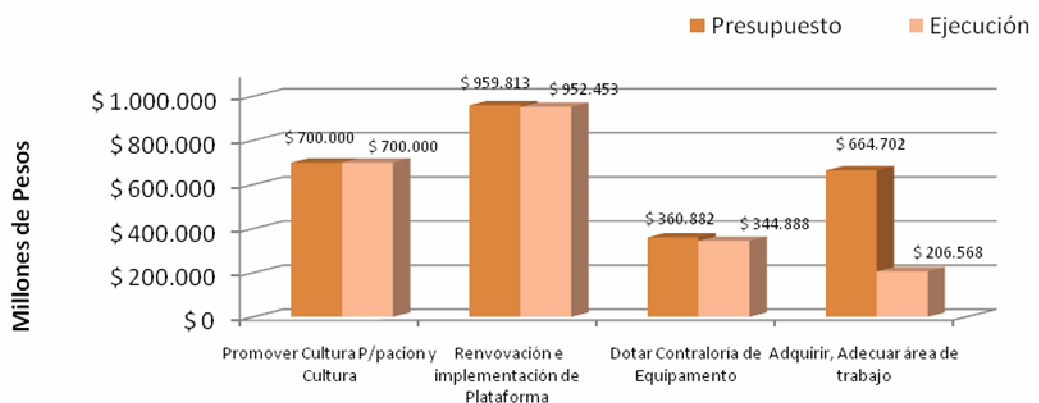
- Presupuesto de Inversión

“Credibilidad y confianza en el control”

El nivel de ejecución promedio alcanzado en diciembre de 2011, en Inversión Directa fue de 82.1%, reflejándose una alta ejecución en los proyectos a excepción del proyecto Adquirir Adecuar y Renovar Áreas de Trabajo, con un nivel de ejecución del 31.1%. El nivel de pago de lo ejecutado en el presupuesto de inversión se encuentra en un 72.35%, el 28% no cancelado al final de la vigencia se constituye en reserva presupuestal de la vigencia 2012. (Ver anexo “EJEC PPTAL INGRESOS” y “EJEC PPTAL GASTOS”)

Cuadro No.21
Ejecución Presupuestal Inversión

Concepto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Cultura de P/pación y Control	\$ 700.000	\$ 700.000	100,0%
Renovación Implementación Plataforma	\$ 959.813	\$ 952.453	99,2%
Dotar Contraloría de Equipamento	\$ 360.882	\$ 344.888	95,6%
Adquirir, Adecuar, Renovar área de Trabajo	\$ 664.702	\$ 206.568	31,1%
Total	\$ 2.685.397	\$ 2.203.909	82,1%



6.4 Programas, Proyectos y Actividades

“Credibilidad y confianza en el control”

- **Implementación de las Salas de Oralidad para el Desarrollo de los Procesos de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva**

Se realizó el diseño arquitectónico, hidráulico, sanitario, eléctrico y redes, junto con el presupuesto y cotizaciones que soportan los precios de la obra. Con ocasión de la expedición del Decreto Ley 19 del 10 de enero de 2012, y cumplir con las normas urbanísticas, se está tramitando las licencias de construcción ante la Curaduría.

Así mismo, se tramitó la ampliación del término del contrato de comodato con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP por un término de cinco (5) años prorrogables, para los pisos 1 y 2º del Edificio de la Lotería de Bogotá (piso en el que se implementarán las salas de oralidad).

- **Disposición de Instalaciones para Unificar la Sede de la Contraloría**

Se suscribió un Acuerdo de Intensión con FONCEP para el arrendamiento de los pisos 4 al 6 del Edificio de la Lotería de Bogotá. Una vez se tenga la licencia de construcción se procederá a celebrar el respectivo contrato de arrendamiento para adecuar las instalaciones y trasladar las Direcciones que se encuentran en otras sedes.

- **Recepción de Inmueble Dado en Comodato**

Los pisos 33 a 37 del Edificio de Avianca, de propiedad de la Contraloría, dados en comodato a la Secretaría de Gobierno se procederán a recibir una vez encuentran en proceso de recepción una vez se ponga a paz y salvo por todo concepto con la Administración del Edificio; situación que se puso de presente al Alcalde Mayor de Bogotá. Se recibió propuesta del Banco Agrario para dar en arrendamiento dicho inmueble.

6.5 Subdirección Servicios Administrativos

A través de la Subdirección de Servicios Administrativos, entre el 19 y el 30 de mayo de 2011, se materializó el traslado de todos los funcionarios, elementos y equipos de la Contraloría, del edificio Amalfi a su sede principal en la carrera 32 No. 26º 10- del Edificio Lotería de Bogotá, llevando a cabo los arreglos, adecuaciones locativas, implementaciones técnicas y nuevo amueblamiento. Dentro de los cuales se cuenta el traslado de la planta eléctrica de 150 KVA para dar el soporte energético para los equipos de cómputo, haciendo más eficiente el apoyo tecnológico y procurando

“Credibilidad y confianza en el control”

mayor vida útil a la plataforma tecnológica de la Entidad, minimizando los riesgos por fallas en el servicio eléctrico.

Se ejecutó mediante los fondos asignados a la caja menor la reparación, adecuación y mantenimiento de diferentes áreas (pintura, reparación de goteras, reparación de humedades, saneamiento de filtraciones en planchas, recuperación de cielorazos en drywall, instalaciones eléctricas e iluminaciones, entre otras), en las sedes de Capacitación, Av. 28, Control Interno, San Cayetano y con ello, generamos mayor funcionalidad, seguridad y confort para los funcionarios.

Se formuló el Plan de Acción Auxiliares de Servicios Generales y se socializó con las funcionarias, atendiendo las solicitudes de Salud Ocupacional.

6.6. Contratación

Se impartieron instrucciones sobre la revisión de las carpetas que contienen los contratos celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de informar y requerir a los supervisores e interventores, sobre la documentación pendiente de remitir por parte de los mismos, relacionado con la ejecución de los contratos.

Se dio inicio al programa de digitalización del archivo central el pasado 18 de noviembre de 2011.

- **Contratación Comparativa Mayo- Diciembre de 2011**

Durante la vigencia 2011 Se celebraron 77 contratos, por valor de \$4.316.493.968, como se relaciona en el siguiente gráfico:

Cuadro No.22
Contratación Discriminada Enero – Mayo 2011

Contratación de Enero a Mayo de 2011		Contratos de Mayo a Diciembre de 2011		Total vigencia 2011
Tipo de contratos	Cantidad	Tipo de contratos	Cantidad	
Contratos Interadministrativos: -Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB S.A. ESP. -Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB S.A. ESP.	2	Contratos Interadministrativos: -Colvatef ESP S.A. -Servicios Postales Nacionales. -Canal Capital. -Universidad Nacional.	4	6

“Credibilidad y confianza en el control

Contratos Prestación de Servicios	13	Contratos Prestación de Servicios	28	41
Contratos de Compraventa	8	Contratos de Compraventa	15	23
Contrato de Arrendamiento: Fundación Médico Preventiva para el Bienestar Social S.A.	1	Contratos de Suministro	6	7
Total	24	Total	53	77

Así mismo se celebraron **(5) Convenios de Cooperación Institucional** con las siguientes Entidades:

- Cámara de Comercio de Bogotá.
- Superintendencia Nacional de Salud.
- Policía Nacional.
- Contraloría General de la República.
- Superintendencia de Puertos y Transportes.

VER ANEXO 6 “Relación de contratos 2011” y 7 “Contratación”

- **Generación de Ahorro**

En el desarrollo de (13) procesos contractuales, la Entidad logró un ahorro del 16,06% en el presupuesto asignado, toda vez que de \$347 millones dispuestos, se logró realizar la contratación por \$291 millones, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.23
Generación de Ahorro por Invitaciones Públicas**

No.	Objeto a Contratar	Presupuesto oficial asignado	Valor de la Contratación	Ahorro en el valor contratado	% ahorro
Invit.Pública No. 13	Semana de la salud ocupacional	10.481.528	8.916.340	1.565.188	14,93
Invit. Pública No. 14	Exámenes Médicos y de laboratorio	12.491.000	10.504.000	1.987.000	15,91
Invit. Pública No. 18	Estímulos e incentivos	23.945.000	21.590.000	2.355.000	9,84
Invit.Pública No. 11	Elementos médicos	20.518.080	15.976.430	4.541.650	22,13
Invit.Pública No. 16	Programa Pre pensionados	23.925.278	20.878.608	3.046.670	12,73
Invit.Pública No. 17	Talleres de Bienestar	23.905.000	19.440.000	4.465.000	18,68
Invit. Pública No. 19	Sillas ergonómicas	5.290.180	4.343.040	947.140	17,90
Invit.Pública No. 26	Cierre de Gestión	24.100.000	22.500.000	1.600.000	6,64

“Credibilidad y confianza en el control”

Invit. Pública No. 27	Transporte para cierre de gestión	5.250.000	4.900.000	350.000	6,67
Invit. Pública No 42	Mantenimiento prev. correctivo trailers	13.193.858	10.980.000	2.213.858	16,78
Contrato No. 40	Compra licencias antivirus	31.641.002	24.850.000	6.791.002	21,46
Contrato No. 57	Adquisición de Access Point	36.971.470	24.850.001	12.121.469	32,79
Contrato No. 58	Compra de scanner	110.702.863	98.900.000	11.802.863	10,66
Total		347.229.491	291.469.259	55.760.232	16,06

- **Mejoras del Software**

En la Subdirección Financiera se desarrolló en el año 2011 las mejoras en el software Sicapital en los módulos de Opget – Tesorería, Predis – Presupuesto y Limay – Contabilidad, así como la funcionalidad de recibo de facturas en la central de cuentas. El Sistema en sus tres módulos se encuentra implementado, se han venido desarrollando funcionalidades de acuerdo a las necesidades de información y tecnificación del proceso.

En Presupuesto la operación en línea con la SHD para reporte diario de información, en la actualidad el PREDIS de SHD se actualiza en forma mensual.

Funcionalidades del Software SiCapital: Diseño de control y hoja de ruta de cada una de las cuentas o contratos vigentes.

OPGET: Archivo plano de Información exógena para declaración renta. Revisión, generación e impresión de certificados de ingresos y retenciones de terceros.

PREDIS: Generación en archivo plano de todos los informes. Revisión acumulación doble de disponibilidades en los traslados.

Generación informe PREDIS Contraloría: Con formato PREDIS SHD. LIMAY: Creación reglas cierre vigencia. Revisión generación cuentas cero presupuesto, Contador hojas impresión libros oficiales

6.5 Proyectos y Actividades para el 2.012

Para el año 2012, se espera desarrollar en Opget el PAC de la Contraloría, el diseño de informes que soporten en forma agregada las cifras fiscales para presentación de declaraciones tributarias del orden nacional y distrital.

En Contabilidad, se desarrollara funcionalidades que permitan recibir la información del almacén una vez se realice la puesta en marcha del

“Credibilidad y confianza en el control”

modulo de inventarios y Almacén que está en desarrollo, igualmente la funcionalidad para recibir en forma automatizada la información del modulo de nomina PERNO que se encuentra en funcionamiento.

Se requiere continuar con el trámite de las licencias urbanísticas para adecuar las instalaciones de los pisos 4 a 6° de Edificio de la Lotería y traer a la sede principal a las Direcciones que están en otras sedes.

Así mismo, una vez se obtenga la licencia urbanística llevar a cabo la implementación de las salas de oralidad para desarrollar el proceso de responsabilidad fiscal.

6.6. Dirección de Informática

6.6.1 Avance Plan de Desarrollo Tecnológico

En este periodo las actividades de la Contraloría de Bogotá a través de la Dirección de Informática, estuvieron encaminadas al mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica actual en sus componentes de hardware, software, redes y comunicaciones con el fin de garantizar la disponibilidad permanente de los recursos e incrementar la eficiencia y el uso de sus sistemas de información, acorde con las políticas de calidad de la Entidad, dando cumplimiento al objetivo No. 2 del Plan y Compromiso Estratégico “Perfeccionar la ejecución de los recursos, a fin de mejorar la gestión y la calidad de nuestros productos bajo los principios de transparencia y objetividad”, estrategia 2.3 “Actualizar y usar eficientemente la plataforma tecnológica de la entidad”. Las principales actividades ejecutadas fueron:

6.6.2 Aplicativos Áreas de Apoyo

Se continuo dado apoyo técnico al Sistema Administrativo y Financiero SI-CAPITAL se encuentran al día con el registro de información y se han generado los reportes oficiales requeridos. Se han ajustado el funcionamiento de los módulos de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

- Se continuo dado apoyo técnico a proyectos que contienen componentes de tecnología, consistente en acompañamiento, soporte, adecuación de la plataforma tecnológica, mantenimiento y administración:
- Digitalización de Historias Laborales.
- Sistema de Acciones Ciudadanas: proyecto de la dirección para el control social y desarrollo local, cuyo objetivo es llevar el registro y

“Credibilidad y confianza en el control”

control de las audiencias públicas, capacitaciones, foros, rendición de cuentas, socializaciones, reuniones ciudadanas y demás acciones y eventos donde participe la ciudadanía.

- Sistema de Relatoría: facilita la disponibilidad inmediata de la información en lo referente a los fallos o las decisiones emitidas por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, permitiendo además, la unificación de criterios de decisión y/o conceptualización.
- Proyecto de valoración de la documentación física que reposa en el Archivo Central en lo referente al software de control de préstamos y bodegaje y la digitalización del archivo central.
- Se brindó apoyo técnico a los usuarios en el manejo de los aplicativos SIGESPRO y BSCONTROL (sistema de Información basado en la metodología de *Balanced ScoreCard*) para la implementación de la medición y seguimiento del plan estratégico y el plan de actividades de la entidad, en coordinación con la Dirección de Planeación.
- Conjuntamente con la Dirección de Talento Humano se continuó con la implementación en el aplicativo PERNO de los módulos de hojas de vida, cesantías, seguridad social, salud ocupacional y bienestar social.

6.6.3 Contratación para Servicio Informático

PROYECTO DE INVERSION 7440 “Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal en la Contraloría de Bogotá D.C.” y otros contratos.

Este proyecto inscrito en el banco de programas y proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital y que hace parte del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” se ha venido desarrollando de acuerdo al objetivo general y objetivos específicos planteados en la ficha técnica del proyecto.

Para la vigencia 2011 se asignó una apropiación inicial de \$1.000.000.000 de los cuales \$47.547.153 se fueron modificados, quedando un presupuesto ajustado de \$952.452.847, con estos recursos se alcanzaron las metas de actualizar y mantener la infraestructura de hardware, software y conectividad, mediante la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro No. 24
Contratos Informáticos Celebrados Mayo 2011 a Enero 2012

Numero/Año	Contratista	Objeto	Valor Inicial
27-11	Groove Media Technologies S.A.	El contratista se compromete a entregar, a título de venta real y material los bienes cuyas características, y cantidad se especifican a continuación, de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato, así: 1) 30 unidades flash derive seguras, las cuales usan encriptación por hardware. Capacidad 8 GB. 2) 8 discos duros encriptados portátiles. 3) Sistema de administración de las memorias USB encriptados. - Capacitación de uso y administración	54.688.432,0
28-11	Link Marketing Visual SAS	Adquirir la licencias de uso de la herramienta digital Web 2,0 denominada GOOSSE, para implementar e implantar el aplicativo para el observatorio a la contratación pública, la cual debe permitir obtener una rata de prospección sostenible en el tiempo en 50,000 ciudadanos de la red de ciudadanos por la transparencia, , Sistema Digital por la Transparencia ciudadana de la Contraloría de Bogotá y de manera colaborativa, los ciudadanos pueden proponer, comentar, votar y controlar en las diferentes etapas de la contratación del Distrito de Bogotá, lo cual servirá de insumo para el ejercicio del control fiscal articulado con el control social en tiempo real, tal y como se describe es las especificaciones técnicas.	522.000.000,0
40-11	Info. Comunicaciones Ltda.	El Contratista se obliga a entregar a titulo de compra 850 licencias de antivirus para los computadores y Anti-spam para 900 buzones de propiedad de la Contraloría de Bogotá, cuya vigencia es por doce (12) meses,	24.850.000,0
57-11	Colombiana de Software y Hardware - COLSOF S.A.	El contratista se obliga a entregar a titulo de venta real y material debidamente instalados 16 Access point, cuyas características y marcas se encuentran descritas en la propuesta técnica presentada por el contratista dentro del proceso de selección abreviada Subasta Inversa 30 de 2011.	27.600.000,0
58-11	Servi Imágenes Ltda.	El contratista se obliga a entregar a titulo de venta real y material 33 video beam, cuyas características y marcas se encuentran descritas en la propuesta técnica presentada por el contratista dentro del proceso de selección abreviada Subasta Inversa 30 de 2011.	98.900.000,0

“Credibilidad y confianza en el control”

59-11	Intelligent Businesses S.A.S	El contratista se obliga a entregar a título de venta real y material debidamente instalados 3 video beam cuyas características y marcas se encuentran descritas en la propuesta técnica presentada por el contratista dentro del proceso de selección abreviada Subasta Inversa 30 de 2011.	10.416.800,0
-------	---------------------------------	--	--------------

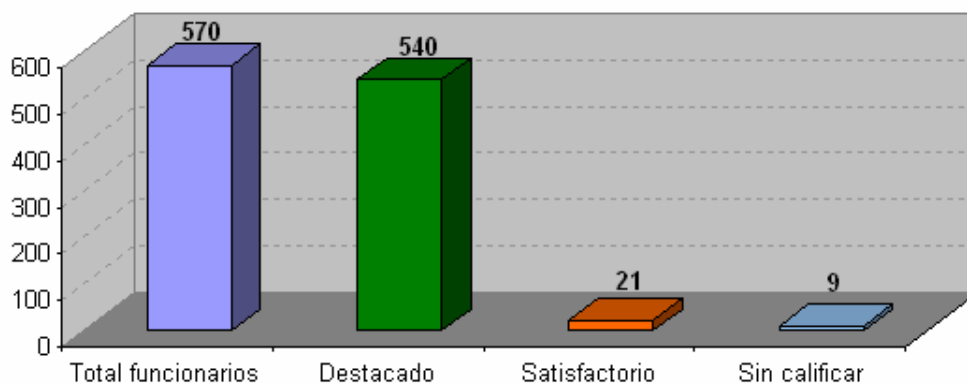
G GESTION HUMANA

7. Dirección De Talento Humano

El Proceso de Gestión Humana está integrado por la Dirección de Talento Humano, la Subdirección de Bienestar Social, la Subdirección de Gestión Talento Humano, la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica y la Oficina de Asuntos Disciplinarios; como responsable del proceso se encuentra la Directora Técnica de Talento Humano.

7.1 Programas e Incentivos Vigencia 2.011

A partir del 1º de febrero de 2010 se aplicó nuevamente en la entidad la evaluación del desempeño a 570 funcionarios de carrera administrativa. En el 2011 se consolidó la información, determinándose el siguiente resultado:



- Número de funcionarios ubicados en el nivel No satisfactorio (menor o igual a 65%) : **ninguno**
- Número de funcionarios ubicados en el nivel Satisfactorio (de 66 a 89%): **21 funcionarios**

“Credibilidad y confianza en el control

- Número de funcionarios ubicados en el nivel destacado (de 90% a 100%): **540 funcionarios**
- Número de funcionarios sin calificar a junio de 2011, 9 funcionarios.

Funcionarios en el nivel Sobresaliente:

- Con porcentajes entre los 95% y 99% y más de 2 factores: **89 funcionarios**
- Con el 100% y más de 1 factor: **268 funcionarios**
- Número de recursos interpuestos: **6**
- Número de recursos resueltos: **6**
- Número de funcionarios no evaluados por encontrarse en comisiones en cargos de libre nombramiento en la entidad o fuera de ella: **9**

A petición de la Comisión de Personal, se remitieron 9 casos a la Oficina de Asuntos Disciplinario, de aquellos funcionarios que a junio de 2011, no habían sido calificados.

Así mismo, en la vigencia de 2011, el Contralor firmó la Resolución No. 027 de 2011, con la cual se reglamentó el Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C. y en noviembre 30 de 2011, se realizaron las premiaciones y reconocimientos respectivos a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico.

Igualmente, se preparó y organizó la premiación por antigüedad a los funcionarios que llevan en la entidad 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años. Para este propósito se firmó la resolución No. 2463 del 01 de diciembre de 2011, en la cual se estipula el estímulo e incentivo a otorgar, incluyendo a los mejores deportistas que participaron en los diferentes eventos deportivos, tanto internos como a nivel nacional, del sector fiscal.

- **Supernumerarios**

En el mes de junio de 2011, el Contralor consideró necesario vincular a 50 supernumerarios, sin embargo, solo se vincularon 44 y se hizo nombramiento bajo la figura de supernumerarios.

De conformidad con los lineamientos de la alta dirección, la vinculación de los funcionarios obedeció a la necesidad de contar con un recurso humano suficiente que permitiera a la Contraloría de Bogotá, cumplir de manera efectiva sus funciones en la articulación de la vigilancia de la Gestión Fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo y que se encargara de realizar operativos especiales en tiempo real

“Credibilidad y confianza en el control”

sobre temas de alto impacto que afectan actualmente a la ciudad y que evidencian presuntos detrimentos patrimoniales, dando cumplimiento a los objetivos misionales dentro de la administración distrital como lo es generar una cultura de control y autocontrol que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.

Lo anterior y aunado al hecho que se requería cumplir con los objetivos estratégicos, planes y programas de la Contraloría, con base en la facultad conferida por los artículos 6º y 7º del Acuerdo 199 de 2005, y en consideración a que los servidores de planta eran insuficientes para atender las específicas tareas que atenderían los supernumerarios, se solicitó la viabilidad técnica al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la cual fue conferida mediante escrito DIR 1622 del 7 de junio de 2011; personal que se encargó de realizar operativos a la contratación en tiempo real y de esta manera agilizar el proceso auditor en Bogotá, para sí evitar posibles detrimentos al patrimonio del Distrito.

- **Prima Técnica**

En la vigencia de 2010, La Auditoría General de la República en el informe de Auditoría vigencia 2008, formuló el hallazgo: “La prima técnica asignada a funcionarios provisionales del nivel profesional soportada mediante las Resoluciones Reglamentarias 013 de 2005 y 014 de 2006 expedidas por la Contraloría de Bogotá, contraviene lo establecido en la normatividad aplicable (Artículo 1º Decreto 1336 de 2003)”

Por lo anterior, la Contraloría no siguió reconociendo la prima técnica a los funcionarios vinculados en provisionalidad, y tuvo que elevar consulta al Consejo de Estado y a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, entre otros, sobre los criterios jurídicos que se aplican en el Distrito Capital para el reconocimiento de la prima técnica a los servidores públicos del nivel profesional, vinculados mediante nombramiento provisional.

En la vigencia de 2011, una vez analizadas las normas, los diferentes conceptos y aclarada la situación presentada, la Dirección de Talento Humano presentó las resoluciones individuales de asignación y reajuste de prima técnica, sobre las cuales se solicitaron diferentes ajustes en varias oportunidades por parte de la Contralora Auxiliar.

Finalmente, se emitieron todas las resoluciones individuales con todos los soportes y se procedió a iniciar el trámite de notificación.

“Credibilidad y confianza en el control”

Surtida la notificación personal de las resoluciones de prima técnica, que fueron aprobadas y firmadas por la Contralora Auxiliar, se cancelaron en el mes de diciembre de 2011. En la actualidad se encuentran en revisión y estudio las solicitudes posteriores para presentación en el próximo Comité de Prima Técnica

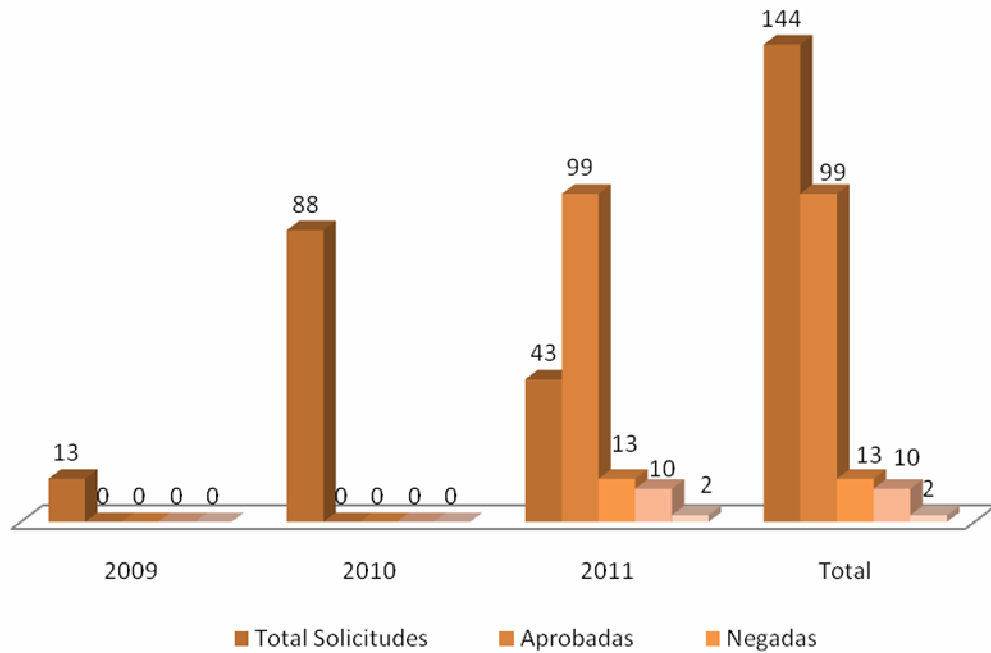
- Resoluciones –Asignadas, Negadas y en Estudio

De 113 solicitudes de asignación y/o reajuste de prima técnica, se expidieron 111 resoluciones de las cuales 97 corresponden a asignación y/o reajuste por valor de \$378.246.822 y catorce (14) mediante las cuales se negaron las asignaciones y/o reajustes de primas técnicas. Adicionalmente, obran 10 solicitudes que serán remitidas a Comité de Prima Técnica, una vez se realice el estudio técnico.

Cuadro No.25
Resultado de la Gestión de Primas Técnicas

Concepto	Cantidad	Valor
Aprobadas	99	\$ 378.246.822
Negadas	13	N/A
En Revisión	2	N/A
Sin estudio	10	N/A
Total solicitudes	123	N/A

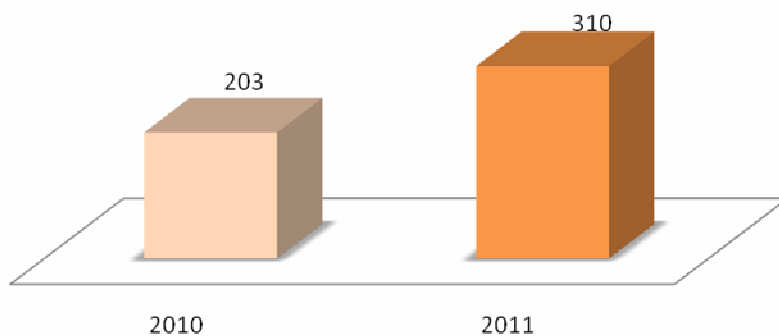
“Credibilidad y confianza en el control”



- Encargos

Durante la vigencia de 2010, se otorgó un total de 203 encargos, actividad que se venía dando desde la vigencia anterior, no obstante solo a partir de septiembre de 2010, se procedió a solicitar el respectivo permiso a la CNSC.

Durante la vigencia de 2011, por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC otorgó 80 autorizaciones para encargos, incluidas las prórrogas.



“Credibilidad y confianza en el control”

Durante la vigencia de 2011, se realizaron 310 encargos. En el período de mayo 12 a diciembre 31 de 2011, se produjeron 189 encargos. Durante la vigencia de 2010, se realizaron 203 encargos, observándose que en la vigencia de 2011, se incrementó en un 34.52%.

De otra parte, según autorización de la CNSC con radicado 201197932 de septiembre 09 de 2011, se saneó la situación administrativa laboral de los 76 nombramientos que se realizaron sin tener autorización de dicha Comisión, sin pronunciarse sobre las situaciones de los encargos se venían manteniendo sin nueva autorización.

7.2 Planta de Personal

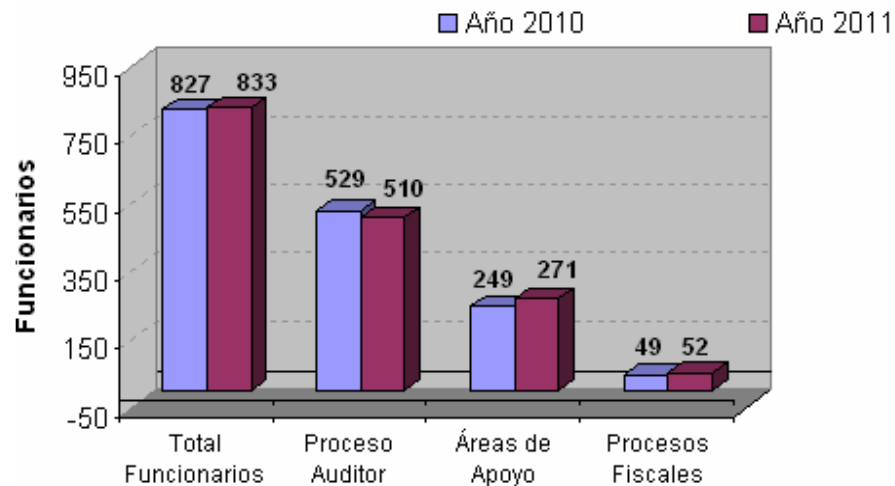
Con un total de 833 funcionarios en el 2011, la distribución fue la siguiente: 510 Funcionarios en el Proceso Auditor, 271 Áreas de Apoyo y 52 en proceso fiscal. Estructura que permitió resultados en términos de hallazgos pese a tener menos funcionarios adscritos al proceso auditor, se mejoró el desempeño de las diferentes Direcciones, reflejado en la disminución de acciones suscritas al plan de mejoramiento, cumplimiento de las actividades programadas, entre otras.

Frente al 2010, la planta de personal creció en 6 funcionarios, presentándose variación creciente en las áreas de apoyo y procesos fiscales.

Cuadro No.26
Distribución de la Planta Años 2010 – 2011

Nº Funcionarios	Área	Año 2011	Año 2010
AREA MISIONAL	PROCESO AUDITOR	510	529
	PROCESOS FISCALES	52	49
AREAS DE APOYO	AREAS DE APOYO	271	249
Total Planta		833	827

“Credibilidad y confianza en el control”



7.3 Subdirección de Gestión de Talento Humano

A continuación se presenta el cuadro resumen de las estadísticas de los trámites más relevantes que se ejecutaron durante la vigencia de 2010 vs. La vigencia de 2011:

Cuadro No.27
Trámite de Cesantías Comparativo Año 2010 – 2011

Trámite Cesantías	2010	2011	Variación
Parciales	412	377	-8,50%
Definitivas	56	78	39,29%

Se debe aclarar que en junio de 2011 se acumularon 5325 historias laborales reportadas a FONCEP, como trabajo consolidado y adelantado de años anteriores relativo a la revisión, corrección e inclusión de historias laborales nuevas y factores salariales del personal que ha prestado y presta sus servicios a esta entidad.

“Credibilidad y confianza en el control”

7.4 Subdirección de Bienestar Social y Salud Ocupacional

Durante el 2011 la Subdirección de Bienestar ha cumplido con el desarrollo del Programa de Bienestar, en las diferentes áreas con el fin de promover la calidad de vida de los funcionarios a nivel personal y familiar, como son:

Una de las actividades de mayor cobertura programada era **Realización XXV Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Artístico-Cultural 2011**.



Área de calidad de vida, orientación y apoyo psicológico, apoyo a la vivienda, área deportiva, cultural, recreativa, social, componente calidad de vida laboral, y con el suministro de dotación, que para la vigencia de 2011 se realizó con la entrega de bonos para los funcionarios del nivel administrativo, conductores y servicios generales.

- Programa de Incentivos

Igualmente, se otorgaron estímulos a los funcionarios que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años en la entidad. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2463 de diciembre 01 de 2011, a 77 funcionarios se les reconoció su permanencia en la entidad de 833 que a diciembre de 2011 se tenía en la planta global, equivalente al 9.24%.

Cuadro No.28
Estímulos por Antigüedad

Antigüedad- Años	No. Funcionarios	Antigüedad- Años	No. Funcionarios
5	3	25	9
10	4	30	10
15	32	35	0
20	19	Mas de 35	0

“Credibilidad y confianza en el control”

El reconocimiento consistió en que a los funcionarios que cumplieron 5 años, se les dio un día libre, a los de 10 y 15 años, 2 días y a los demás 3 días libres.

	No. Funcionarios	% Participación
Funcionarios que recibieron reconocimiento por antigüedad	77	9,24%
Funcionarios que no recibieron Incentivos	756	90,76%
Total funcionarios de Planta	833	

7.5 Grupo Técnico de Salud Ocupacional

A continuación se presenta el cuadro comparativo de actividades del programa de salud ocupacional:

Cuadro No. 29

2010	2011
<p>CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</p> <p>Salud Oral Terapias de Relajación Prevención cáncer Cerviño uterino citologías auto examen de seno aplicación vacuna papiloma humano Consulta médica preventiva</p>	<p>CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</p> <p>Prevención cáncer cervicouterino citologías auto examen de seno aplicación vacuna ,papiloma humano Diagnóstico Iridológico Vacuna de la influenza</p>
<p>TALLERES Y CAPACITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de alcoholismo - Conferencia con los pies en la tierra - El valor del auto cuidado - Manual APA - Taller cáncer de piel - Liderazgo motivacional - Análisis de amenazas, recursos y vulnerabilidad - Sistema de comandos - Prevención y control del fuego - Administración efectiva del tiempo 	<p>TALLERES Y CAPACITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan preventivo de salud mental -Curso de primeros auxilios - Prevención del fuego -Curso Herramientas gerenciales -Curso primer respondiente -Curso manipulación de alimentos -Curso preparación del café -Taller de Higiene postural -Rumba terapia -Reeducación Psicofísica -Alimentación saludable

“Credibilidad y confianza en el control”

2010	2011
<ul style="list-style-type: none"> - Foro comportamiento humano organizacional - Foro factores protectores del riesgo - Taller manejo del estrés 	
Actualización Panorama de Riesgos	Actualización Panorama de Riesgos
Celebración semana de la Salud Ocupacional	Celebración de la Semana de la Salud Ocupacional
Jornada Donación de Sangre	Jornada Donación de Sangre
DIAGNOSTICO SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A RIESGO PSICOSOCIAL	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO A RIESGO PSICOSOCIAL
Semana del Buen trato	<p>Aplicación encuesta grupo control</p> <p>Capacitación a líderes en Autoestima</p> <p>Crecimiento personal</p> <p>Técnicas y herramientas de empoderamiento</p> <p>Satisfacción y Gestión Humana</p> <p>Administración del tiempo</p>
Reporte de Accidentes de trabajo	Reportes de Accidentes de trabajo
MEDICINA LABORAL	MEDICINA LABORAL
<p>Realización exámenes ocupacionales periódicos</p> <p>Reuniones Mesa Laboral con ARP</p> <p>Visita a puesto de trabajo a funcionarias reubicadas</p> <p>Tramite ante las EPSs para estudio de causa y origen de enfermedad</p> <p>Informes de Ausentismo Laboral</p>	<p>Reuniones Mesa Laboral con ARP</p> <p>Visita a puesto de trabajo a funcionarias reubicadas</p> <p>Tramite ante las EPSs para estudio de causa y origen de enfermedad</p> <p>Informe de Ausentismo Laboral</p>
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO RIESGO CARDIOVASCULAR	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO RIESGO CARDIOVASCULAR
<p>Tamizajes riesgos cardiovasculares</p> <p>Toma de tensión arterial</p>	<p>Circuitos saludables</p> <p>Toma de tensión arterial</p>

“Credibilidad y confianza en el control”

2010	2011
	Semana muévete trabajador
<p>SEGURIDAD INDUSTRIAL</p> <p>Programa de Orfen y Aseo</p> <p>Reuniones y capacitaciones a brigadistas</p> <p>Simulacro de evacuación</p> <p>Visita a pisos par reconocimiento de vías de evacuación</p>	<p>SEGURIDAD INDUSTRIAL</p> <p>Reuniones y capacitaciones a brigadistas</p> <p>Simulacro de evacuación</p> <p>Visita a pisos par reconocimiento de vías de evacuación</p> <p>Visita de inspección a las instalaciones de la entidad</p> <p>Recarga y manejo de extintores</p> <p>Estudio de iluminación y señalización</p>
<p>SERVICIO AREA PROTEGIDA (EMERMEDICA)</p> <p>Urgencias y emergencias médicas que se lleguen a presentar en las instalaciones de la entidad</p>	<p>SERVICIO AREA PROTEGIDA (EMERMEDICA)</p> <p>Urgencias y emergencias médicas que se lleguen a presentar en las instalaciones de la entidad</p>
<p>SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RIESGO ERGONOMICO</p> <p>Desarrollo del Sistema de vigilancia Epidemiológico a lesiones Osteomusculares Apoyo de ARP en juegos deportivos)</p> <p>Pausas Activas</p> <p>Visitas y evaluación a puestos de trabajo</p> <p>Entrega de reposapiés</p> <p>Sistema de vigilancia epidemiológica a riesgos osteomusculares</p> <p>Desarrollo del Programa de Medicina Deportiva en apoyo a los juegos internos de la entidad</p>	<p>SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RIESGO ERGONOMICO</p> <p>Desarrollo del Sistema de vigilancia Epidemiológico a lesiones Osteomusculares Apoyo de ARP en juegos deportivos)</p> <p>Pausas Activas</p> <p>Visitas y evaluación a puestos de trabajo</p> <p>Entrega de reposapiés</p> <p>Adquisición de sillas</p> <p>Sistema de vigilancia epidemiológica a riesgos osteomusculares</p> <p>Desarrollo del Programa de Medicina Deportiva en apoyo a los juegos internos de la entidad</p>

“Credibilidad y confianza en el control”

2010	2011
Reuniones COPASO	Instalación y Reuniones del nuevo COPASO

Al comparar la gestión realizada entre los años 2010 y 2011, se encuentra que los cambios sustanciales a nivel de ejecución para promoción y prevención de los riesgos profesionales en la entidad, se evidencian en la realización de los exámenes ocupacionales periódicos (laboratorios glicemia, triglicéridos y colesterol, y el examen médico) a todos los funcionarios en la vigencia 2010, puesto que en el Programa de Salud Ocupacional la periodicidad para esta actividad es de cada dos años. Así mismo, como un gran logro se resalta que para la vigencia 2011 se logró la implementación y puesta en marcha del Sistema de Vigilancia Epidemiológica al Riesgo Psicosocial en aplicación de la Resolución 2646 del 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social para tal efecto y más aún tratándose de uno de los riesgos prioritarios en la entidad.

De otra parte para el otro riesgo prioritario que es el ergonómico se continuó con el desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica a las Lesiones Osteomusculares, lográndose además en el 2011 bajar la accidentalidad deportiva en la realización de los juegos internos de la entidad, con base en el desarrollo del programa de medicina deportiva a través del apoyo de la ARP SURA

7.6. Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica

La Dirección de Capacitación es la dependencia responsable de planificar y ejecutar las acciones de formación del talento humano de la Contraloría de Bogotá D.C., buscando entre otros, el fortalecimiento de las habilidades y competencias de todos los integrantes de la Entidad

En ese orden de ideas, a continuación muestra el comparativo de las actividades desarrolladas en estas dos últimas vigencias, en cumplimiento de su misión:

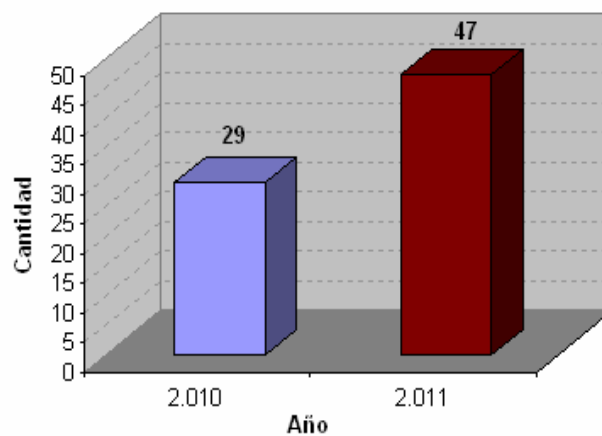
Cuadro No. 30

Concepto	2010	2011
Acciones de Formación	29	47
Total de Capacitados	2031	2498

“Credibilidad y confianza en el control”

Presupuesto	358.000.000	200.000.000
Presupuesto ejecutado	173.166.720	43.306.460

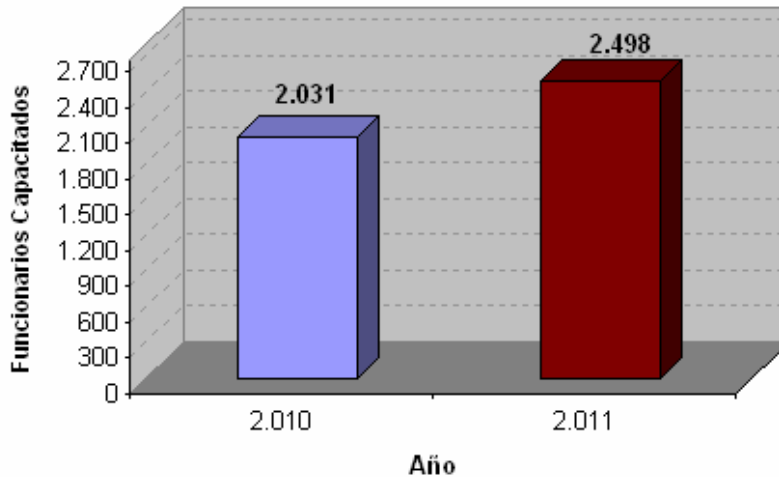
- Total Capacitaciones



En cumplimiento de la misión “**Formación y fortalecimiento de las habilidades y competencias de todos los funcionarios de la Entidad**”, en el 2011 se realizaron un total de 47 Capacitaciones, un 38.30% superior al año 2010. Los resultados al 2.011 reflejan un aumento del 18.69% en funcionarios capacitados generando un mejoramiento en la competitividad y el desempeño de los funcionarios para el cumplimiento de los debidos procesos

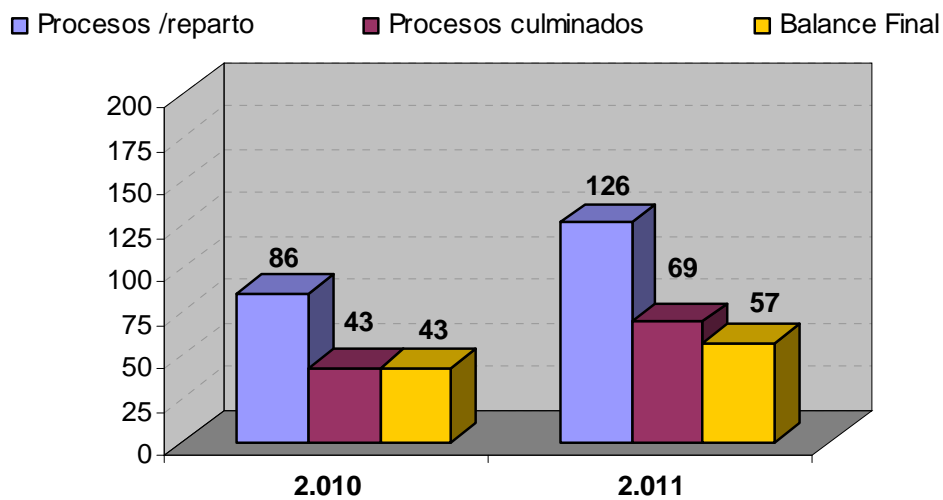
- Total Capacitados

“Credibilidad y confianza en el control”



Pese a una reducción del 44.13% en la asignación presupuestal en el 2011 con un total de \$200 Millones de pesos y un nivel de ejecución del 21.65% (\$43.31 Millones de pesos), la gestión del 2011 aumentó el nivel de capacitación realizada y el total de funcionarios capacitados frente al 2010 con un nivel del 18.69%. Logrando una optimización de recursos, explicado por el cumplimiento de los procesos con menor nivel de presupuesto

7.7. Oficina De Asuntos Disciplinarios



de 126.

10
36
le
al

“Credibilidad y confianza en el control”

Lo anterior implica que hubo una diferencia de ingreso por reparto de procesos entre el año de 2010 y 2011, concretamente ingresaron **43 procesos más en la vigencia 2011.**

En el curso de la vigencia 2010 se culminaron 43 procesos, en tanto que en el 2011 se culminaron 69 procesos.

Lo anterior implica que hubo una diferencia de procesos culminados entre el año de 2010 y 2011, concretamente se evacuaron con terminación **40 procesos mas en el año 2011.**

Cuadro No. 31

Vigencia	Concepto	Cantidad	Part. %
2010	Procesos a 31 Dic de 2009, iniciados Vigencia 2010	38	44,2%
	Procesos Nuevos Ingresados	48	55,8%
	Subtotal	86	100%
	Procesos Culminados	43	50%
	Existencia Final de Procesos a 31 Dic 2010	43	50%
2011	Procesos a 31 Dic de 2010, iniciados Vigencia 2011	43	34,1%
	Procesos Nuevos Ingresados	83	65,9%
	Subtotal	126	100%
	Procesos Culminados	69	54,8%
	Existencia Final de Procesos a 31 Dic 2011	57	45,2%

La gestión de la Oficina de Asuntos Disciplinarios fue favorable en tanto se culminaron mayor número de procesos en el transcurso del 2011, con un aumento de 26 procesos culminados y 35 ingresados en comparación con el 2010.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN

H Oficina de Control Interno

El presente informe se presenta de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 017 de junio 29 de 2011, Procedimiento para la Formulación, Seguimiento y Modificación del Plan de Acción, numeral 7.3., Reporte de Resultados y Elaboración del Informe de Gestión, actividad 5 y el memorando No. 10000-01100, radicado 3-2012-01229 de 16/01/12, reseñando los resultados de las actividades más relevantes ejecutadas por la Oficina, de conformidad con el Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI, para la vigencia 2011, como Proceso de Evaluación y Control, enunciando los principales resultados de la gestión, el seguimiento a los anexos 1 y 2 de todos los procesos, los aspectos que limitaron el logro de los objetivos y metas propuestas, así como las acciones de mejora formuladas por el proceso.

8. Resultados de la Gestión

Durante el periodo mayo-diciembre de 2011, la Oficina de Control Interno alcanzó con eficacia lo establecido en el Plan Anual de Evaluaciones Independientes, para contribuir al cumplimiento del objetivo 2, estrategia 2.4, "Mejorar el Sistema de la Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, como un medio para aumentar la capacidad y calidad de los procesos organizacionales", contenido en el Plan y Compromiso Estratégico 2008-2011.

Durante el periodo mayo-diciembre, fueron llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno 45 actividades, de un total de 58 programadas durante la vigencia en el PAEI, como se observa en la siguiente tabla .

“Credibilidad y confianza en el control”

No.	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	EJECUCIÓN	ACTIVIDADES MAYO-DICIEMBRE 2011	EJECUTADASMAYO A DICIEMBRE 2011	NORMATIVIDAD
1	Seguimiento al Plan de Mejoramiento y de Manejo de Riesgos a los 8 procesos.	Trimestral	28/06/11-01/07/11-26-30/09/11-26-30/12/11	3	3	R.R No. 05 de 2011
2	Consolidación Plan de Mejoramiento y de Manejo de Riesgos Proceso Micro.	Trimestral	05-08/07/11-03-06/10/11-02-05/01/12	3	3	R.R No. 05 de 2011
3	Consolidación Institucional Plan de Mejoramiento y de Manejo de Riesgos.	Semestral	25-29/07/11-23-27/01/12	2	2	R.R No. 05 de 2011
4	Consolidado Plan de Mejoramiento AGR	Trimestral	11-19/07/11-12-18/10/11-12-18/01/12	3	3	R.R No. 05 de 2011
5	Consolidado Plan de Mejoramiento Auditoría Fiscal	Semestral	11-18/07/11-12-18/01/12	2	2	R.R No. 05 de 2011
6	Evaluación a los Servicios que Presta la Contraloría: Procesos Misionales.	Semestral	10/08/11-23/09/11	1	1	Acuerdo 361 de 2009.
7	Consolidado Informe Servicios que Presta la Contraloría.	Semestral	26/09/11-07/10/11	1	1	Acuerdo 361 de 2009.
8	Evaluación Contratación y Seguimiento al Plan de Compras	Semestral	05-31/05/11-10-25/11/11	2	2	Acuerdo 361 de 2010.
9	Evaluación Proyectos de Inversión.	Anual	03/11/2011	1	1	D. P. Nos. 01/99 y 02/02. Circular 04/06 C. A. G. N.
10	Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad.	Anual	23/05/11-17/06/11	1	1	NTCISO90001:2008 NTCGP1000:2009
11	Evaluar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.	Anual	04-07/10/11	1	1	Acuerdo 361 de 2010.
12	Seguimientos a los derechos de petición, quejas y reclamos (PQR).	Semestral	09-20/05/11-28/11/11-07/12/11	2	2	Acuerdo 361 de 2010.
13	Seguimiento Plan de Acción.	Anual	20/10/11-22/11/11	1	1	Acuerdo 361 de 2010.
	Plan de Capacitación y Programa de Bienestar Social.					
14	Sistema de Control Interno Contable	Semestral	01-31/10/11-14/12/11-14/01/12	2	2	Ley 87 de 1993 R 357/09 C. G. R
15	Arqueos Cajas Menores	2	Sorpresivos.	2	2	Ley 87 de 1993. Decreto 061 de 2007
16	Elaboración Informe de Gestión Proceso de Evaluación y Control	Semestral	5 primeros días hábiles a partir del corte semestral	2	2	R.R No. 017 de 2011
17	Reporte Plan de Acción y anexos 1 y 2.	Trimestral	3 primeros días hábiles a partir del corte trimestral	3	3	R.R No. 017 de 2011 Circular 08673 de 15/06/10
18	Informe del Riesgo antijurídico	Semestral	21-22/07/11-30-31/01/12	2	2	R R 005/11
19	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.	Bimensual	21/06/2011-09/11/2011-16/12/2011-29/12/2011	4	4	R R 006/07.
20	Evaluación de los sistemas informáticos	Semestral	25/05/11-15/06/11-12-16/09/11	2	2	Acuerdo 361 de 2009.
21	Evaluación Procesos Disciplinarios	Anual	01-15/09/11	1	1	Acuerdo 361 de 2009.
22	Evaluación Procesos de Responsabilidad Fiscal	Anual	Del 28 de noviembre al 16 de diciembre	1	1	Acuerdo 361 de 2009.
23	Evaluación de Liquidación Nómina	Anual	Del 10 de noviembre al 14 de diciembre	1	1	Auditoría Especial
24	Evaluación Inventarios	Anual	Del 15 de noviembre al 2 de diciembre	1	1	Auditoría Especial
25	Evaluación a la Liquidación de Impuestos	Anual	Del 5 al 13 de diciembre	1	1	Auditoría Especial
	TOTAL			45	45	

“Credibilidad y confianza en el control

El análisis de los resultados más relevantes obtenidos como producto de las evaluaciones y seguimientos se presenta a continuación:

- **Evaluación a la Gestión de las Dependencias**

Implementada la evaluación a la gestión del desempeño de los funcionarios de la Entidad, de conformidad con el Acuerdo 137 de 2010, que reglamentó el acceso de los funcionarios de la Entidad al nivel sobresaliente, se estableció, entre otros factores, la evaluación a la gestión del desempeño de las dependencias, mediante el logro de la calificación adicional, si se cumplió el requisito de obtención, de por lo menos el 90% de los indicadores de gestión y de las metas de manera satisfactoria, información que fue alimentada por cada una de las dependencias en el aplicativo Balanced Scorecard y en los informes de gestión semestrales.

Bajo los anteriores parámetros, la Oficina de Control Interno procedió durante el mes de enero de 2012, a efectuar la calificación por dependencias, correspondiente a la vigencia 2011, la cual será comunicada a las mismas (misionales y de apoyo), concluyéndose, en términos generales, el logro por parte de las misionales de mayores niveles de satisfacción, comparadas con algunas dependencias articuladas a las de apoyo, que no los obtuvieron. En síntesis, de un total de veintidós (22) dependencias; veinte (20), equivalentes al 90.9%, lograron adecuados niveles de satisfacción y dos (2) no.

Se observó que en algunos indicadores, el denominador de la fórmula aplicada, se encuentra duplicado, distorsionando de esta manera el resultado de la valoración del mismo. Además un alto porcentaje de los indicadores del Plan de Acción no efectúa mediciones reales de la gestión de la dependencia.

Por lo anterior control interno sugiere revisar permanentemente los indicadores para establecer si efectivamente miden la gestión, y si no, efectuar su replanteamiento en forma oportuna.

- **Evaluación Sistema de Control Interno MECI**

La evaluación correspondiente a la vigencia 2011, se efectuará durante la última semana del mes de enero de 2012, de conformidad con la Circular Externa No. 100-001 de 05/01/12, el instructivo de diligenciamiento del reporte de informe ejecutivo y la encuesta MECI del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

“Credibilidad y confianza en el control”

- Reportes a la Auditoría General de la República-AGR

El reporte de información correspondiente a la vigencia 2011, se efectuará durante el mes de febrero, de conformidad con las Resoluciones Orgánicas Nos. 6 de 2008 y Nos. 3 y 11 de 2010, emanadas de este ente de control, por medio de las cuales se determinan los aspectos generales de la rendición de la cuenta electrónica por parte de las contralorías y su revisión por la AGR, en los formatos diseñados para tal fin, en el aplicativo SIREL.

- Plan de Mejoramiento Auditoría General de la República AGR

A diciembre 31 de 2011, en el Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR, permanecen abiertos 10, de los cuales, 5 corresponden al Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva; 4 al de Gestión de Recursos Físicos y Financieros y 1 al Proceso Micro.

- Reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

El reporte de información al DAFP, se efectuará durante el mes de febrero, de acuerdo con la Circular Externa No. 100-001 de 05/01/12, del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y el instructivo de diligenciamiento del reporte de informe ejecutivo.

- Auditoría Interna de Calidad

Las acciones cumplidas para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad se traducen en la realización periódica de auditorías internas, en las cuales se convoca a la totalidad de auditores internos de calidad capacitados en la entidad para evaluar el mantenimiento del sistema, las cuales, por lo general, se realizan en forma previa a las auditorías externas de calidad.

Las acciones proyectadas consisten en la preparación para una auditoría externa a realizarse a comienzos de la vigencia 2012, con el fin de que sea evaluado el mantenimiento del sistema.

La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad durante la vigencia obteniendo los siguientes resultados:

Fue auditado el 100% de las dependencias que integran los procesos del SGC y 44 equipos de auditoría del Proceso Micro, verificándose a través de la aplicación de las listas de verificación y entrevistas directas con los directivos y funcionarios, el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2008 y GP 1000:2009,

“Credibilidad y confianza en el control”

así como los procedimientos establecidos por la Entidad para cada uno de los procesos.

Como resultado de la Auditoría Interna, vigencia 2011, se identificaron 43 observaciones, de las cuales 31 constituyen No Conformidades, que representan el 72% y 12 No Conformidades Potenciales, el 28% restante.

Cuadro No. 32
No Conformidades y No Conformidades Potenciales Detectadas

Procesos	NC	NCP	Total
ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL	0	1	1
GESTIÓN HUMANA	0	0	0
EVALUACIÓN Y CONTROL	0	0	0
ENLACE	2	2	4
MACRO	2	2	4
RESPONSABILIDAD FISCAL	5	0	5
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	2	2	4
MICRO (12 Y 44 Equipos)	20	5	25
TOTAL	31	12	43

Fuente: Anexo 4 “Formato de No Conformidades y/o No Conformidades Potenciales, vigencia 2011.

En el Proceso Micro se concentró la mayor parte de las observaciones, 25, que representa el 58%, seguido del Proceso de Responsabilidad Fiscal con 5, para un 12%, los Procesos de Enlace, Macro y Recursos Físicos y Financieros con 4 observaciones cada uno, equivalentes al 28% y Orientación Institucional con una, para el 2% restante.

En los Procesos de Gestión Humana y Evaluación y Control, no se detectaron observaciones.

Comparados los resultados obtenidos durante la vigencia 2010 (32 hallazgos), frente a la presente vigencia (43), se presenta un ligero aumento de 11 observaciones, aspecto explicado en el aumento del número de dependencias auditadas al pasar de 68 en la vigencia anterior a 86 durante 2011. Faltan 27 días para recibir la visita de la auditoría de calidad y tú ¿cómo te estás preparando?

- Plan Mejoramiento Auditoría Fiscal AF

Como resultado del seguimiento a diciembre 31 de 2011, el Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría Fiscal, vigencias 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, presenta un

“Credibilidad y confianza en el control

total de 88 hallazgos, de los cuales, se les ha solicitado el cierre a 34 de ellos y reiterada la solicitud de cierre a 29, al considerarse que las acciones implementadas han sido efectivas para contrarrestar las causas que los generaron, permaneciendo abiertos los restantes 25 hallazgos, producto del último plan de mejoramiento que se encuentra en proceso de ejecución.

8.1 Seguimiento a los Planes Institucionales

De la labor de Seguimiento a Planes Institucionales de la totalidad de procesos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ejecución de la totalidad de Auditorías Gubernamentales programadas en el ciclo I del PAD 2011.
- Elaboración de informes de gestión en todos los procesos que reportan periódicamente el avance de las labores adelantadas por el proceso, incluido el seguimiento de las acciones programadas.
- Cumplimiento a los plazos pactados para la realización de los productos del Proceso Macro, establecidos en el horizonte del Plan Anual de Estudios-PAE.

En el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, inconsistencias en la información reportada en los registros tales como libros radicadores y aplicativo Prefis y cambios de Directores en la Dirección y Subdirectores en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, así como los traslados sin la debida planeación.

En el Proceso de Gestión Humana, de cuatro (4) indicadores del proceso a septiembre 30 de 2011, tres (3) se encuentran en el nivel mínimo de cumplimiento, lo que presenta un balance bastante deficiente frente a las actividades del plan de acción. Igualmente, en el programa de Salud Ocupacional no se realizaron las siguientes actividades programadas: el encuentro de parejas, día del hombre, vacaciones recreativas.

En el Proceso de Recursos Físicos y Financieros, no existe coherencia entre lo reportado en el Plan de Acción versión 2.0 y los registros que muestra el BALANCED SCORECARD- BSC, con relación a la fecha límite de ejecución.

8.2 Servicios que Presta la Contraloría

Evaluated los servicios que presta la Contraloría (evaluación semestral efectuada a los procesos misionales de la entidad: Micro, Macro y Responsabilidad Fiscal) durante el periodo objeto de análisis, se obtuvo el siguiente resultado:

- **Proceso de Prestación Servicio Micro**

“Credibilidad y confianza en el control

Acompañamiento permanente y orientación del nivel directivo en el desarrollo de las mesas de trabajo del proceso auditor. Aprobación en Comité Técnico Sectorial de los informes preliminares y finales y comunicación oportuna a los sujetos de control y dependencias internas pertinentes.

Comunicación al sujeto de control sobre la habilitación de SIVICOF, otorgamiento de conformidad a los planes de mejoramiento en actas de mesa de trabajo y comunicación a los sujetos de control.

Presentación y validación en mesa de trabajo de los hallazgos de auditoría, estableciendo condición, criterio, causa y efecto y en los de incidencia fiscal, el contenido del hecho sucedido, violación de los criterios, daño debidamente cuantificado y presunto responsable del mismo, así como la fecha y lugar de ocurrencia de los hechos.

- Según lo Observado:

Realizar los Comités Operativos en forma mensual, de conformidad con R. R. No. 007 de 2008.

Generar informes sobre el resultado de la consolidación de los resultados de los anexos 10 y 11, reportada por las Sectoriales, correspondiente, que redunden en el mejoramiento del proceso auditor.

Efectuar el traslado de los hallazgos fiscales y disciplinarios a las instancias pertinentes antes de culminar el cierre de auditoría.

Reflejar claramente en las mesas de trabajo la verificación de la inclusión de los objetivos del memorando de planeación y unificación de criterios para la elaboración del informe preliminar por parte del subdirector de fiscalización

Trasladar en forma oportuna los beneficios de control fiscal, de conformidad con el Procedimiento para la Cuantificación y Comunicación de Beneficios de Control Fiscal.

Precisar en el desarrollo de las mesas de trabajo la aprobación de los hallazgos y su número, de forma consistente con las conclusiones de la misma, estipulando claramente si se desvirtuaron posteriormente, con el objeto de que no se presente duda alguna respecto del número de hallazgos que pasa al informe.

- Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Establecimiento en los procesos de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, la composición del título ejecutivo por la totalidad de actos administrativos correspondientes. Apertura de 54 procesos de un total de 81 hallazgos remitidos

“Credibilidad y confianza en el control

por las direcciones sectoriales a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, durante el segundo semestre del PAD 2010, de cuyo total, fueron devueltos 21 hallazgos, es decir, de un total real de 60, se aperturó el 90%, cifra que muestra una gestión eficiente en la apertura de procesos por presunta responsabilidad fiscal.

Información consistente y actualizada de los procesos en los libros radicadores de la Dirección y Subdirección de Responsabilidad Fiscal, frente al aplicativo PREFIS

Ejecución de la actividad procesal por parte de los abogados, con miras a evitar su prescripción.

La Subdirección de Jurisdicción Coactiva se encuentra adelantando las actividades correspondientes para realizar la remisión de los procesos antiguos en los que no se ha logrado materializar ningún tipo de recaudo, y solo generan gastos administrativos, buscando así optimizar la gestión de cobro.

- **Recomendaciones**

Cumplir estrictamente con los términos procesales establecidos en los artículos 45 y 46 de la Ley 610 del 2000 y 45 del Código Contencioso Administrativo, así como la aplicación de las Resoluciones Reglamentarias vigentes en el desarrollo de los respectivos procesos.

Continuar con las políticas de control a los procesos efectuadas por la Dirección y la Subdirección del Procesos de Responsabilidad Fiscal, para evitar el incumplimiento de los términos procesales.

Tomar correctivos inmediatos en cuanto a la inactividad procesal, como quiera que, de manera reiterativa, se incumplan los términos procesales en la mayoría de los procesos que cursan en la Subdirección de Responsabilidad Fiscal.

Tener en cuenta por parte de los profesionales, lo precitado en el artículo 43 de la Ley 610 del 2000, que hace referencia al nombramiento de apoderado de oficio dentro de los procesos, para que se pueda continuar con el trámite del mismo y evitar dilaciones procesales.

- **Proceso de Prestación Servicios Macro**

Adecuadas medidas para el tratamiento del riesgo antijurídico relacionado con los derechos de autores y otros conexos, teniendo en cuenta los pactos éticos suscritos para la elaboración de los informes con los funcionarios responsables de elaborar los informes y estudios.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cumplimiento de los procedimientos vigentes para la elaboración de los productos adecuados lineamientos para elaborar de los mismos. Socialización hacia los equipos de auditoría de los lineamientos del PAE, de lo cual existen registros.

Los lineamientos propuestos en la circular No 11000-26886 de noviembre 23 de 2010 (LINEAMIENTOS DE LA ALTA DIRECCIÓN -VIGENCIA 2011) fueron cumplidos en la medida en que el PAE buscó y logró la articulación que debe existir con el proceso Micro y demás procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, determinando las líneas a seguir por parte de los equipos de auditoría que debieron adelantar las auditorías regulares del primer ciclo de 2010 y generar los insumos necesarios para elaborar los informes que el Proceso Macro se propuso realizar.

- **Recomendaciones**

Dar cumplimiento a la actividad de socializar los productos elaborados en las instancias adecuadas a fin de posesionarlos en la elaboración de los productos de orden social.

Aplicar los criterios determinados por la Auditoría General de la República para la elaboración de informes legales (obligatorios) y otros relacionados con metodología, cobertura, universo, muestra, etc., en consideración a que son factores señalados para la evaluación y calificación de la Gestión Fiscal de las contralorías.

- **Seguimiento a los Derechos de Petición, Quejas y Reclamos (PQR's)**

Durante el segundo semestre de 2011, fueron recibidos 871 derechos de petición de los cuales fueron trasladados a otras entidades 173 correspondientes (19.9%), por no ser de competencia de la Entidad, es decir, se dio respuesta definitiva al peticionario a 698, equivalentes al 81.1%. De esta cifra, las dependencias que mayor cantidad de DPC atendieron fueron la Dirección de Talento Humano (20.6%), seguida de la Dirección de Salud e Integración Social con 12.9% y la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte con 10.6%.

De acuerdo con la complejidad de las peticiones recibidas, las dependencias que más requirieron apoyo de otras fueron: la Dirección de Hábitat y Servicios Públicos que requirió de este apoyo en 17 casos, la Dirección de Apoyo al Despacho, en 11 ocasiones y las Direcciones de Talento Humano y Sector Ambiente, en 10 peticiones cada una.

“Credibilidad y confianza en el control

Cuadro No. 33
Derechos De Petición Segundo Semestre De 2011
Por Dependencias

DEPENDENCIA	TOTAL PQRS	N° de dependencias de Apoyo para respuesta
Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá	1	-
Despacho del Contralor Auxiliar	1	-
Dirección Administrativa y Financiera	4	-
Dirección Apoyo al Despacho	24	11
Dirección de Informática	1	-
Dirección de Planeación	8	3
Dirección de Talento Humano	144	10
Dirección Economía y Finanzas Públicas	1	-
Dirección Para el Control Social y Desarrollo Local	27	6
Dirección Responsabilidad Fiscal y J.C.	55	5
Dirección Sector Movilidad	52	2
Dirección Sector Ambiente	11	10
Dirección Sector Control Urbano	20	1
Dirección Sector Educación Cultura R. y D.	74	1
Dirección Sector Gobierno	36	8
Dirección Sector Hábitat y Servicios P.	56	17
Dirección Sector Salud e Integración Social	90	3
Dirección Sector Hacienda Desarrollo Económico	28	2
Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica	0	-
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF	7	-
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	-
Oficina Asesora Jurídica	8	1
Oficina de Control Interno	1	-
Oficina de Asuntos Disciplinarios	9	2
TOTAL	659	---

Fuente: Sistema de Gestión de Procesos-Sigespro – PQR’s

Se evidenció que de los 698 derechos de petición a los que dio respuesta la entidad, 79 fueron respondidos por las Localidades (11.3%), siendo la de Kennedy

“Credibilidad y confianza en el control”

la que mayor cantidad de DPC respondió, con un 27.8%, seguida de la de Usme 11.4% y Engativá con un 7.6%, entre las más representativas. Las Localidades que requirieron apoyo de otras dependencias fueron las de Fontibón, San Cristóbal y Usme.

Con una mejora en la oportunidad de las respuestas de los DPC y elaboración de los informes en los tiempos y términos establecidos. La incorporación en la hoja de ruta del derecho de petición de los diferentes estados por los que pasa, es decir, muestra la trazabilidad del documento, llevándose de manera adecuada la planilla de recepción de correspondencia interna.

Socialización del procedimiento recientemente actualizado y modificado mediante notas en el periódico de la Institución “Noticontrol”, así como recordatorio a los funcionarios de las dependencias a través del Outlook sobre el cumplimiento para la pronta resolución de las peticiones y el envío de los respectivos soportes al CAC para su archivo.

Perfiles adecuados de los funcionarios del Centro de Atención al Ciudadano, CAC, para el cumplimiento de la misión propia de la dependencia y una actitud receptiva en la atención de la visita de auditoría, suministrando la documentación e información requerida.

- **Recomendaciones**

Implementar por parte de las Dependencias, especialmente las sectoriales, acciones correctivas que permitan remitir oportunamente y en orden cronológico a la Oficina del Centro de Atención al Ciudadano los documentos soportes de los derechos de petición.

Monitorear por parte de las dependencias, que todas y cada una de las actividades relacionadas con los DPC que les han sido asignados, se cumplan de a cabalidad de acuerdo a los procedimientos establecidos.

8.3 Seguimiento a los Lineamientos de la Alta Dirección

Fortalezas

Durante el I Ciclo del PAD 2011, la Direcciones Sectoriales dieron cumplimiento a los lineamientos dados por la alta dirección, mediante memorando 11000-26886 del 24 de noviembre de 2010, a través de los encargos de auditoría, como en los siguientes casos, entre otros:

“Credibilidad y confianza en el control

Los lineamientos se tuvieron en cuenta para elaborar los encargos de auditoría del I Ciclo del PAD 2011, en lo relacionado con la duración de la auditoría, en los cuales se establecieron cinco meses para las auditorías regulares y cuatro para las especiales.

Así mismo, en los encargos de auditoría regular se incluyeron aspectos tales como: presupuesto, inversión, dictamen a los estados contables en vigencias anteriores y no fenecimiento de la cuenta en vigencias anteriores, para facilitar el ejercicio del proceso auditor.

Fueron suministrados a los equipos auditores, los insumos relacionados con revisión de la cuenta, ficha técnica, PQR's, Informe de Auditoría anterior, pronunciamientos, advertencias fiscales, planes de mejoramiento, para ser tenidos en cuenta en el seguimiento o evaluación.

8.4 Seguimiento al Convenio No. 158 de 2008 con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI

Verificado el cumplimiento del objeto pactado en el Convenio de Cooperación No. 158 de 2008, celebrado entre la Contraloría de Bogotá y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, para la realización de una inspección documental a las historias laborales de la entidad, tanto física como en el aplicativo existente para el registro de los datos de las mencionadas historias, se obtuvo:

- **Fortaleza**

En la Dirección de Informática se constató el cargue de 5.779 historias laborales que arrojaron 1.098.795 registros, así como el funcionamiento del aplicativo en la Subdirección de Talento Humano, donde se llevo a cabo la inspección documental.

- **Observaciones**

Del análisis de la muestra de 23 historias laborales tomada en la Subdirección de Talento Humano, las cuales fueron confrontadas con los registros del aplicativo SUGAR, se evidenció que si bien es cierto, el objetivo del convenio se cumplió, al digitalizarse más de mil registros, también es cierto que se presentan falencias en el producto entregado, que no han permitido hasta el momento el uso del aplicativo SUGAR, de acuerdo con su utilidad y beneficio para la Entidad, tal y como fue concebida su adquisición y construcción, tales como: imposibilidad de encontrar algunos registros al realizarse la búsqueda por el número de cédula o por nombres y apellidos; algunos documentos no contienen la fecha real en el sistema; diferencias entre la cantidad de registros que aparecen en el aplicativo y los de la historia laboral; no inclusión en el sistema de la fecha real y existencia de

“Credibilidad y confianza en el control

folios mal indexados; hojas de vida de funcionarios duplicadas, es decir, que los contratistas hicieron el cargue de la misma información en dos momentos.

- **Recomendaciones**

Para aprovechar el uso del aplicativo SUGAR, con un cúmulo de información valiosa para la entidad, las dependencias involucradas (Dirección de Informática y Subdirección de Talento Humano) deben desarrollar un plan de acción que les permita actualizar la información existente, cargando los registros que faltan por subir, registrando las historias que no se han cargado y eliminando los registros que fueron duplicados, con el fin de poder comenzar a alimentar el aplicativo con los datos que se han producido desde la terminación del convenio y de este modo ir actualizando la totalidad de las historias laborales de la entidad.

8.5. Aspectos que Limitaron el Logro de los Objetivos y Metas

Los principales aspectos que limitaron el logro de los objetivos y metas fueron: el incremento de actividades adicionales al desarrollo de labores cotidianas de esta dependencia, tales como las Actuaciones Especiales que se llevaron a cabo durante la vigencia (operativos a los comedores comunitarios y a los afectados por la ola invernal), a las cuales fueron vinculados varios funcionarios de la dependencia, lo cual, teniendo en cuenta lo reducido del equipo de trabajo, aunado al no remplazo de un profesional que fue trasladado desde el mes de agosto de 2011. Adicionalmente, las revisiones técnicas a las acciones propuestas por los responsables de los procesos de la Entidad en los diferentes planes de mejoramientos suscritos con los entes de control, así como su posterior consolidación, una vez efectuado el replanteamiento de algunas de las acciones por sugerencia de los mentados entes.

- **Acción de Mejora**

Optimizar por parte de los funcionarios de la Oficina de Control Interno, el uso de las herramientas ofimáticas tales como la hoja de cálculo Excel en la realización de las evaluaciones, la utilización de las tablas de contenido automáticas en los informes resultado de las mismas y en general, lo que coadyuve para lograr el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI, así como la supervisión permanente del trabajo por parte del (la) Jefe de Oficina, la revisión de los papeles de trabajo, a fin de garantizar la entrega oportuna y con un alto nivel de calidad de los informes resultantes de la ejecución de las evaluaciones practicadas por la Oficina de Control Interno

“Credibilidad y confianza en el control

V. RESULTADOS PLAN DE ACCION 2011

El plan de acción para la vigencia 2011, incorpora aquellas actividades que desarrolló cada proceso durante la vigencia, las cuales permitieron contribuir al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan y Compromiso Estratégico 2008 – 2011. Su formulación y elaboración partió de los resultados del Plan de Actividades de la vigencia anterior y la aplicación del procedimiento establecido para tal fin, así mismo se tuvieron en cuenta los lineamientos suministrados por la Auditoría General de la República AGR como mecanismo de medición de las contralorías.

En esta tarea, los equipos de análisis de cada proceso, mediante una participación conjunta, definieron las actividades a ejecutar durante la vigencia en mención, y formularon los indicadores que permiten su respectiva medición, apoyándose para su formulación en los lineamientos de la alta dirección, en las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se desprenden de las auditorías internas y externas de calidad, de las observaciones de los entes de control y de la propia auto evaluación.

El seguimiento del Plan de Acción que se detalla en este informe, se realiza específicamente sobre los 153 indicadores presentados por cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2011

Formulación de Actividades e Indicadores por Proceso.

- El plan de Acción formulado para la vigencia 2011 incorpora 56 actividades las cuales se encuentran medidas a través de 153 indicadores. Ver grafica 1, Anexo 7
- Casi el 80% de los indicadores se concentran en 3 procesos: Micro (61%), Recursos Físicos y Financieros (7%) y Enlace con Clientes (6%) Ver grafica 3, Anexo 7
- Alrededor del 80% de los indicadores se concentran en 2 objetivos: Objetivo 5 (69%) y Objetivo 2 (12%) Ver grafica 5, Anexo 7
- Objetivo 5: Mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de la evaluación de las políticas públicas, las auditorías y el resarcimiento del daño al patrimonio público distrital.
- Objetivo 2: Perfeccionar la ejecución de los recursos, a fin de mejorar la gestión y la calidad de nuestros productos bajo los principios de transparencia y objetividad

“Credibilidad y confianza en el control”

Modificaciones al Plan de Acción.

De las actividades e indicadores formulados inicialmente en el Plan de Acción para la vigencia 2011, a 31 de diciembre de 2011 se efectuaron ajustes a 14 actividades correspondientes a los procesos de Enlace con Clientes (1), Macro (1), Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (7), Recursos Físicos y Financieros (4) y Gestión Humana (2), las cuales fueron debidamente aprobadas por los responsables (Ver Anexo 9)

Las modificaciones anteriormente mencionadas se reflejan en la versión 3.0 del mencionado Plan de Acción 2011.

Distribución de actividades e indicadores por objetivo.

De acuerdo con los objetivos plasmados en el plan estratégico, en el Anexo 7, graficas 4 y 5 se reflejan la cantidad de actividades e indicadores formulados para la vigencia 2011 que contribuyen al cumplimiento de cada uno de estos objetivos

La participación de indicadores por cada objetivo del Plan Estratégico fue la siguiente:

Proceso SGC	1	2	3	4	5	Total general
ENLACE CON CLIENTES			4	5		9
EVALUACION Y CONTROL		2				2
GESTION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS		11				11
GESTION HUMANA	9					9
ORIENTACION INSTITUCIONAL		6				6
PRESTACION DE SERVICIO MACRO			6	4	5	15
PRESTACION DE SERVICIO MICRO					94	94
PRESTACION DE SERVICIO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA					7	7
Total general	9	19	10	9	106	153

Donde:

“Credibilidad y confianza en el control”

Objetivo 1: Fortalecer integralmente los procesos de desarrollo del capital humano

Objetivo 2: Perfeccionar la ejecución de los recursos, a fin de mejorar la gestión y la calidad de nuestros productos bajo los principios de transparencia y objetividad.

Objetivo 3: Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del control social para lograr un control fiscal más efectivo

Obj 4 Fomentar la cultura de la transparencia, la ética y la moral, para mejorar la relación estado-ciudadano y contribuir así a la disminución de la corrupción y legitimación del control fiscal

Obj 5 Mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de la evaluación de las políticas públicas, las auditorías y el resarcimiento del daño al patrimonio público distrital.

Distribución por proceso y tipo de indicador.

De otra parte, los 153 indicadores formulados permiten determinar el nivel de eficacia (logro), eficiencia (gestión de recursos) y efectividad (impacto) en la gestión desarrollada durante un periodo de tiempo determinado. La distribución por tipo de indicador determinada en cada proceso se especifica en el cuadro siguiente:

Proceso SGC	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	Total general
ENLACE CON CLIENTES	2	6	1	9
EVALUACION Y CONTROL	1	1		2
GESTION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	1	8	2	11
GESTION HUMANA	3	5	1	9
ORIENTACION INSTITUCIONAL	1	3	2	6
PRESTACION DE SERVICIO MACRO	8	4	3	15
PRESTACION DE SERVICIO MICRO	19	74	1	94

“Credibilidad y confianza en el control

PRESTACION DE SERVICIO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	2	4	1	7
Total general	37	105	11	153

Cerca del 70% de los indicadores miden la eficacia, y se concentran en los procesos Micro (79%), Recursos Físicos y Financieros (73%) y Enlace con Clientes (67%). Ver grafica 6, Anexo 7

De los 11 indicadores que miden eficiencia, 3 corresponden al proceso Macro (20%). Ver grafica 6, Anexo 7

RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Resultados por proceso.

A 31 diciembre de 2011, los 153 indicadores presentan el siguiente estado: 76%, satisfactorio, 16% mínimo y 8% aceptable. Se establece que presentan la siguiente distribución por procesos:

Proceso SGC	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	Total
ENLACE CON CLIENTES	2	2	5	9
EVALUACION Y CONTROL			2	2
GESTION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	1	2	8	11
GESTION HUMANA	2		7	9
ORIENTACION INSTITUCIONAL	1	1	4	6
PRESTACION DE SERVICIO MACRO	2	1	12	15
PRESTACION DE SERVICIO MICRO	17	5	72	94
PRESTACION DE SERVICIO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA		1	6	7
Total general	25	12	116	153

Ver graficas 7 y 8, Anexo 7.

“Credibilidad y confianza en el control”

Resultados por objetivo

A diciembre 31 de 2011, los 153 indicadores presentan la siguiente distribución por objetivos del Plan Estratégico 2008-2011 (Ver grafica 9, Anexo 7):

No Objetivo	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	Total general
1	2		7	9
2	2	3	14	19
3	1		9	10
4	2	2	5	9
5	18	7	81	106
Total general	25	12	116	153

Donde:

Objetivo 1: Fortalecer integralmente los procesos de desarrollo del capital humano

Objetivo 2: Perfeccionar la ejecución de los recursos, a fin de mejorar la gestión y la calidad de nuestros productos bajo los principios de transparencia y objetividad.

Objetivo 3: Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del control social para lograr un control fiscal más efectivo

Objetivo 4: Fomentar la cultura de la transparencia, la ética y la moral, para mejorar la relación estado-ciudadano y contribuir así a la disminución de la corrupción y legitimación del control fiscal

Objetivo 5: Mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de la evaluación de las políticas públicas, las auditorías y el resarcimiento del daño al patrimonio público distrital.

“Credibilidad y confianza en el control

Ahora bien, si se analiza específicamente aquellos indicadores que presentaron rango de calificación mínimo en cada uno de los objetivos se tiene lo siguiente (Ver Anexo 8):

Para el caso del **objetivo 1: “Fortalecer integralmente los procesos de desarrollo del capital humano”** de los 9 indicadores establecidos para medir este objetivo, 2 se ubican en un rango de mínimo

De los 2 indicadores que se ubican en rango mínimo y cuya ejecución está cargo del proceso de Gestión del Talento Humano se tiene lo siguiente:

- Eficiencia en la asignación del talento humano (Código indicador 6009), éste indicador mide el porcentaje de funcionarios asignados en los procesos misionales frente a la totalidad de funcionarios de la planta global de la entidad, el cual a diciembre alcanzó un 59% cuando se tenía prevista una meta del 75%.
- El indicador relacionado con la cobertura de funcionarios participantes en las Olimpiadas (Código indicador 6003) que alcanzo una ejecución del 41%

Para el caso del **objetivo 2 “Perfeccionar la ejecución de los recursos, a fin de mejorar la gestión y la calidad de nuestros productos bajo los principios de transparencia y objetividad”** 2 indicadores se ubican en rango de mínimo.

De los indicadores con rango mínimo se tiene que 1 esta bajo la responsabilidad del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros y uno del proceso de Orientación Institucional, de los cuales se puede establecer lo siguiente:

- El indicador relacionado con Porcentaje de bajas de inventario individual y colectivo (Código indicador 8004). En el cuarto trimestre: se clasificaron 662 elementos a dar de bajas de acuerdo con los respectivos peritazgos realizado el 30 de diciembre en el comite de inventarios para la aprobación de la baja y destino final
- El indicador relacionado con Mantenimiento del S.G.C (Código indicador 1001). mediante la invitación publica 024 de 2011 se acepto la propuesta de la firma SGS para efectuar la auditoria externa de calidad. La fase 1 se realizo el 23 de diciembre del 2011 y la fase dos se realizo el 30 de enero al 1 de febrero del 2012. La Contraloría de Bogota logro nuevamente la Certificación de Calidad

“Credibilidad y confianza en el control”

En relación con el **objetivo No. 3 “Contribuir al fortalecimiento del ejercicio del control social para lograr un control fiscal más efectivo”** 1 indicador se ubica en un rango de mínimo, mientras que los restantes indicadores alcanzan un rango de satisfactorio.

El indicador con rango mínimo corresponde al proceso de Enlace con Clientes así:

- Eficacia en la elaboración del Bolefín Concejo y Control 2011 (Código de indicador 2007): alcanzo un 25% y la Dirección de Apoya al Despacho reporta: Se reporta la distribución de 110 ejemplares de la Edición 13 del boletín, correspondiente al 3er trimestre (porque son publicaciones trimestre vencido)

Con respecto al **objetivo No. 4 “Fomentar la cultura de la transparencia, la ética y la moral, para mejorar la relación estado-ciudadano y contribuir así a la disminución de la corrupción y legitimación del control fiscal”** se tiene que 2 indicadores se sitúan en el rango mínimo, los cuales corresponden a los procesos Enlace con Clientes y prestación del servicio Macro como se discriminan a continuación:

- Cobertura de mecanismos de control social (2) 2011 (Código de Indicador 2002): alcanzo un 32%
- Grado de receptividad del contenido de los informes (Código de Indicador 3002): No se realizo para la Subdirección de Fiscalización Transversal Gestión Publica Ambiental, la cual informa: Se solicitó a la presidenta del Concejo de Bogotá, mediante oficio No. Del, la socialización del Informe Obligatorio sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá, D.C., vigencia 2010. A la fecha sin respuesta. Una vez se realice la socialización del Informe Obligatorio se conocerá la cantidad de personas que asistieron a la misma.

Finalmente para el caso del **objetivo No. 5 “Mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de la evaluación de las políticas públicas, las auditorias y el resarcimiento del daño al patrimonio público distrital”** se observa que el 17% de los indicadores se ubican en un rango de mínimo correspondiente a 18 indicadores que corresponden 1 al proceso Macro y los restantes se concentran en el proceso Micro:

Del indicador correspondiente al proceso macro se tiene:

- Comprensión de los lineamientos dados por la Dirección de Economía y Finanzas (Código de Indicador 3003) a lo cual la Dirección de Economía y

“Credibilidad y confianza en el control

Finanzas explica: La Subdirección de Estudios Fiscales no programó estudio alguno que requiera de lineamientos a Micro.

De los indicadores correspondientes al proceso micro se tiene:

- Efect. Advert Fiscales y/o pronun. con relación a los beneficios derivados (Código Indicador 4001- Direcciones de Hábitat y SP, Salud, Control Social y Dlo Local, Ambiente, Control Urbano, Gobierno y Movilidad)
- Cobertura de la revisión de cuentas (Código Indicador 4007- Dirección de Movilidad)
- Grado de cumplimiento del PAD (Código Indicador 4011- Dirección de Educación)
- Cumplimiento en el traslado de hallazgos disciplinarios (Código Indicador 4014- Dirección de Ambiente). Este indicador no aplica para las direcciones sectoriales anteriormente mencionadas.
- Cumplimiento en el traslado de hallazgos penales (Código Indicador 4015- Dirección de Gobierno). Este indicador no aplica para las direcciones sectoriales anteriormente mencionadas.
- Efectividad de los Controles de Advertencia (Código Indicador 4016- Dirección de Ambiente). Este indicador no aplica para las direcciones sectoriales anteriormente mencionadas.
- Grado de participación de las Auditorías transversales y concurrentes en el PAD (Código Indicador 4019- Dirección de Educación, Hacienda, Salud y Gobierno). Este indicador no aplica para las direcciones sectoriales anteriormente mencionadas.

Para los indicadores anteriormente mencionados ya se ha identificado en los equipos de análisis del proceso micro que el rango mínimo no obedece a una subjecucion de los mismos, sino a la indebida formulación para algunas direcciones sectoriales. Esto fue subsanado en la definición del Plan de Acción 2012 para el proceso Micro

“Credibilidad y confianza en el control”

Resultados por tipo de indicador.

En el siguiente cuadro, se detalla los resultados por tipo de indicador y rango, estableciendo en cada caso la participación de cada uno de ellos (Ver grafica 10, Anexo 7)

Tipo	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	Total general
Efectividad	11	5	21	37
Eficacia	12	6	87	105
Eficiencia	2	1	8	11
Total general	25	12	116	153

CONCLUSIONES

Con base en la realización de los equipos de análisis por proceso para la definición del Plan Estratégico 2012-2015, matrices DOFA y Plan de Acción 2012 se estableció que para la definición de las actividades e indicadores anuales se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las actividades serán asignadas a nivel de dependencia responsable, sin que esto signifique desconocer la estructura de procesos del Sistema de Gestión de Calidad
- Las actividades deben ser de carácter estratégico y no del día a día y del quehacer propio de cada dependencia, salvo aquellos casos que se consideren relevantes o que estén presentando falencias identificadas en el desarrollo de las Matrices DOFA
- Los indicadores deben ser formulados circunscribiendo el alcance de las mismos a la gestión que cada dependencia este en capacidad de hacer respecto a la actividad, es decir las actividades no pueden depender de terceros a la dependencia que aparezca como responsable
- Dado que se ha evidenciado en el desarrollo de las Matrices DOFA con todos los procesos que la actual herramienta de seguimiento Balanced Scorecard presenta algunas inconsistencias que pueden afectar los indicadores de desempeño de la entidad, se establece conjuntamente

“Credibilidad y confianza en el control

con el equipo de análisis que la Dirección de Planeación use un mecanismo de contingencia para elaborar, publicar y actualizar el Plan de Acción 2012, mientras que se realizan los respectivos ajustes a la herramienta Balanced Score Card, a los formatos y al procedimiento 1001 “Procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del Plan de Acción”

- Desde ya se prevén cambios en la estructura del Formato de Actividades Código 1001001 vigente para formular y hacer seguimiento al Plan de Acción de la entidad, sin embargo se consideran urgentes para subsanar esta debilidad.

VI. RESULTADOS GESTION ENERO 1 A FEBRERO 9 DE 2012

PROCESOS MISIONALES

PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MICRO

A continuación se presenta la gestión realizada por cada una de las direcciones sectoriales que conforman el proceso Micro , en el periodo enero – febrero de 2012. El anexo 5 se detallan las auditorías iniciadas y programadas en el periodo.

Dirección Sector Movilidad

En desarrollo del PAD para la Vigencia 2012, se encuentran en ejecución las Auditorías Regulares a la Secretaria Distrital de Movilidad-SDM-; Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. e Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Se efectuó la rendición de la Cuenta vigencia 2011 a la Auditoría General de la República en el aplicativo SIREL y se comunicó a la Oficina de Control Interno para la respectiva revisión, remitiéndole la certificación debidamente firmada que evidencia la legitimidad, veracidad e integralidad de los formatos antes enunciados, así como la exactitud en la transcripción de los datos, mediante memorando 3-2012-04464 del 9 de febrero de 2012.

Dirección Sector Ambiente

Se encuentran en ejecución las siguientes auditorías:

- Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad **“REGULAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE”**. Inició el 23 de enero de 2012 y finaliza el 31 de mayo de 2012. Dispone de memorando de encargo y planeación aprobados en Comité Técnico. Se han realizado 3 mesas de trabajo. Actualmente se adelanta la fase de ejecución y el porcentaje de avance de la Auditoría es 13.84%.
- Auditoria especial al **“PLAN DE MEJORAMIENTO SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE”**. Inició el 23 de enero de 2012 y finaliza el 23 de abril de 2012. Dispone de memorando de encargo y planeación aprobados en Comité Técnico. Se han realizado 3 mesas de trabajo.

“Credibilidad y confianza en el control

Actualmente se adelanta la fase de ejecución y el porcentaje de avance de la Auditoría es 20%.

- Auditoría abreviada **“EFECTUAR EVALUACIÓN A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS RED DE JARDINES BOTÁNICOS”**. Inició el 23 de enero de 2012 y finaliza el 23 de abril de 2012. Dispone de memorando de Auditoría aprobados. Actualmente se adelanta la fase de ejecución y el porcentaje de avance de la Auditoría es 20%.
- Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial transversal **“ESTABLECER LA EFICACIA DE LA CONTRATACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y AFINES – VIGENCIA 2010 – 2011”** Inició el 2 de enero de 2012 y finaliza el 30 de marzo de 2012. Dispone de memorando de encargo y planeación aprobados en Comité Técnico. Se han realizado 3 mesas de trabajo. Actualmente se adelanta la fase de ejecución y el porcentaje de avance de la Auditoría es 38
- Auditoría abreviada **“EVALUAR LA GESTIÓN DISTRITAL ADELANTADA FRENTE A LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS QUE PRESENTAN RIESGO MEDIO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL VIGENCIA 2008 - 2011”**. Inició el 2 de enero de 2012 y finaliza el 30 de marzo de 2012. Dispone de memorando de Auditoría aprobado. Actualmente se adelanta la fase de ejecución y el porcentaje de avance de la Auditoría es 38%.

Otras Actividades:

- Mesa de trabajo auditoría abreviada **“EVALUAR LA GESTIÓN DISTRITAL ADELANTADA FRENTE A LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS QUE PRESENTAN RIESGO MEDIO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL VIGENCIA 2008 - 2011”**, realizada el día de hoy.
- Respuesta definitiva al DPC 90 -12 que igualmente se respondió el día de hoy, fecha de vencimiento de términos
- Se incluyó en otros resultados: Por delegación de la Señora Contralora Auxiliar, se asiste al programa de Inducción al Control Fiscal – Nuevos Contralores Territoriales. Bogotá del **13 al 17 de febrero de 2012**.
- **Pronunciamientos:** El día 2 de febrero de 2012, el Sector Ambiente adelantó el pronunciamiento dirigido al Alcalde Mayor de Bogotá

“Credibilidad y confianza en el control

sobre los humedales del Distrito Capital: *“Ante la necesidad de intensificar las acciones conducentes a la recuperación total de los humedales de la ciudad, labor que es urgente dada la obligación legal, ambiental y social de salvar estas riquezas naturales patrimonio invaluable de la ciudad y el mundo”.*

Dirección Sector Salud

Se encuentran en ejecución las siguientes auditorías

- Inicio Auditorías Regulares Ciclo I PAD 2012 (Fondo Financiero de Salud, Secretarías de Salud e Integración Social, Hospitales Simón Bolívar, Kennedy, Santa Clara, Meissen y Usme), para evaluar gestión fiscal correspondiente a la vigencia 2011; en el caso de la Secretaría de Salud y el Hospital de Usme incluye también la cuenta de la vigencia fiscal 2010.
- En ejecución auditoría abreviada contratación ambulancias (FFDS-SDS). Ya se entregó informe preliminar.

La programación de las auditorías regulares es la siguiente:

Fase	Tiempo
Planeación	10 a 25 de enero
Ejecución	26 de enero a 25 de abril
Informe	26 de abril a 20 de mayo
Cierre	21 a 30 de mayo

Se analizaron y discutieron los memorandos de planeación en Comité Técnico Sectorial con cada uno de los equipos auditores, labor realizada los días 23 y 24 de enero.

“Credibilidad y confianza en el control

Alertas Fiscales:

ENTIDAD	ALERTA FISCAL	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital de Salud. Red Pública Hospitalaria	Pronunciamiento por la suscripción de contratos de transacción en los Hospitales de la Red Pública Distrital	Comunicado al Alcalde Mayor mediante oficio 2-2012-00477 de 13-01-2012

Dirección Sector Gobierno

En la dirección sector Gobierno para la vigencia 2012 se programó específicamente para el I ciclo del PAD 2012 las siguientes auditorias, las cuales se encuentran en ejecución:

No.	SUJETO DE CONTROL	CICLO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	MODALIDAD DE AUDITORIA	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN
1	Concejo de Bogotá	I	Media	Regular	01/02/2011	31/05/2011
2	Fondo de Vigilancia y seguridad	I	Alta	Regular	01/02/2011	31/05/2011
3	Secretaría Distrital de Gobierno	I	Alta Plus	Regular	01/02/2011	31/05/2011
4	Secretaría General de la Alcaldía	I	Alta	Regular	01/02/2011	31/05/2011
5	Unidad Administrativa Especial del cuerpo oficial de Bomberos	I	Alta Plus	Regular	01/02/2011	31/05/2011

Indagaciones preliminares

Se abrieron las siguientes indagaciones preliminares:

“Credibilidad y confianza en el control”

- ✓ Convenio Interadministrativo 702 de 2009 por valor de \$599.391.034 suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Secretaría Distrital de Integración Social con auto número 1 de febrero 1º de 2012.

Contrato de Prestación de servicios 882 de 2010 por valor de \$600.000.000 suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Corporación Avance y Equidad (CAE) con auto No. 2 de febrero 1º de 2012.

Proceso Administrativo Sancionatorio

Se iniciará el proceso administrativo sancionatorio relacionado con la entrega de la información en la auditoría abreviada a desplazados en la Secretaría Distrital de Gobierno.

Dirección Sector Educación

A febrero de 2012, se estableció para el I ciclo la realización de cuatro auditorías regulares, para ser adelantadas en las entidades: Secretaría de Educación Distrital, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. A la fecha se encuentran en etapa de ejecución.

Dirección Sector Hacienda

En el Ciclo I del PAD 2012 se programó la realización de tres (3) auditorías modalidad regular y una (1) auditoría modalidad especial, las cuales a la fecha se encuentran iniciando la fase de ejecución, como se detalla a continuación:

TEMA	SUJETO DE CONTROL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Auditoría Regular vigencia 2011, Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP	16-01-2012	08-06-2012
Auditoría Regular vigencia 2011, Secretaría Distrital de Hacienda – SDH	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	16-01-2012	08-06-2012
Auditoría Regular vigencias 2010- 2011 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL –UAECD	26-01-2012	08-06-2012

“Credibilidad y confianza en el control”

Auditoría Especial: Instituto para la Economía Social – IPES	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES	16-01-2012	30-04-2012
--	---	------------	------------

Dirección Sector Control Urbano

Se encuentran en ejecución las siguientes auditorías:

Auditorías Regulares:

- Secretaría Distrital de Planeación-SDP – Vigencia 2011. A la fecha se encuentra en la etapa de Ejecución.
- Empresa de Renovación Urbana –ERU- Vigencia 2011. A la fecha se encuentra en la etapa de Ejecución.

Especial:

- Evaluación de la gestión y resultados de la Curaduría Urbana No 2- vigencias 2010- 2011. A la fecha se encuentra en la etapa de Ejecución.

Especial Transversal:

- Evaluar las licencias de construcción expedidas para el desarrollo hotelero en el Distrito Capital y su concordancia con los requisitos exigidos por la corporación Nacional de Turismo. Vigencias 2007-2010. A la fecha se encuentra en la etapa de Ejecución.

Dirección Sector Hábitat y Servicios Públicos

Durante la vigencia del PAD 2012 – CICLO I, se está evaluando la gestión fiscal 7 sujetos de control, como se muestra en el siguiente cuadro:

“Credibilidad y confianza en el control”

N o.	SUJETO DE CONTROL	PTO EJECUTADO VIGENCIA ANTERIOR (Pesos \$)	NIVEL DE COMPLEJIDAD	MODALIDAD DE AUDITORIA	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	No. AUDITORES PROGRAMADOS	% AVANCE AUDITORIA
1	Caja de la Vivienda Popular-CVP	61.245.012.000	Alta	Regular	02/01/2012	07/05/2012	6	18%
2	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP	179.590.324.000	Alta	Regular	02/01/2012	07/05/2012	6	30%
3	Secretaría Distrital de Hábitat-SDH	137.681.540.000	Medi a	Regular	02/01/2012	25/05/2012	5	40%
4	Metrovivienda	85.002.096.889	Medi a	Regular	02/01/2012	07/05/2012	5	10%
5	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.-ETB. ESP	N/A	Alta Plus	Regular	02/01/2012	15/05/2012	8	30%
6	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, D.C.-EAAB. ESP	1.929.628.656.569	Alta Plus	Regular	02/01/2012	15/05/2012	9	21%
7	Compañía de Distribución y Comercialización de Energía S.A.-	N/A	Alta	Regular	02/01/2012	15/05/2012	5	22%

“Credibilidad y confianza en el control

N o.	SUJETO DE CONTROL	PTO EJECUTADO VIGENCIA ANTERIOR (Pesos \$)	NIVEL DE COMPLEJIDAD	MODALIDAD DE AUDITORIA	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	No. AUDITORES PROGRAMADOS	% AVANCE AUDITORIA
	CODENSA. ESP							

FUENTE: PAD 2012 Dirección Sector Hábitat y Servicios Públicos

Dirección Sector Control Social

Para la actual vigencia, se tienen programadas en el PAD 2012 un total de 47 auditorías, 27 en el ciclo I (10 Auditorías Regulares a lo DFL y 17 especiales sobre seguimiento al plan de mejoramiento de los 10 DFL restante y de las 7 UEL.). Para el Ciclo II, se programaron 20 auditorías (10 auditorías regulares a los DFL restantes y 10 especiales a la Contratación).

Actualmente se esta culminando la etapa de planeación con la aprobación de los Memorando de Planeación para las auditorías del Ciclo I.

PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MACRO

En el mes de enero de 2012, se publicó el segundo boletín del Observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas que incluye como tema: Vigencias Futuras. Para la actual vigencia se presentó propuesta de cinco actividades que se incluyeron en el Plan de Acción 2012. La actividad relacionada con: “Capacitar a los funcionarios de las direcciones sectoriales, sobre los lineamientos dados por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales”, se llevó a cabo en el mes de enero, a fin de garantizar la calidad de los insumos requeridos para la elaboración de los informes obligatorios.

Pronunciamiento proyecto de presupuesto vigencia 2012: Se emitió concepto sobre el Proyecto de Acuerdo No. 262 de 2011 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de

“Credibilidad y confianza en el control

diciembre de 2012”. Entre los aspectos más sobresalientes de dicho Pronunciamiento se mencionan:

Una vez revisado el contenido del citado Proyecto y el mensaje presupuestal, la Contraloría de Bogotá concluyó que se encuentra ajustado a la Ley, es decir, para su elaboración la Administración se fundamentó en los principios presupuestales contenidos en el artículo 13 del Decreto 714 de 1996, al igual que lo normado en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el cumplimiento al Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP, y en las proyecciones del Balance Financiero 2012-2022. Así mismo, dentro de los parámetros de la Ley 617 de 2000.

*De otra parte, se evidenció que las fuentes la Administración Distrital **no contemplan nuevas alternativas**, continúan los mismos rubros que han soportado el presupuesto de las anteriores vigencias. Para el 2012, se estima un Presupuesto Anual por \$11.5 billones, en donde la fuente de recursos más representativa son los Ingresos Corrientes, a través del recaudo de impuestos. La fuente de recursos más representativa del Proyecto son los Ingresos Corrientes, a través del recaudo de impuestos. Para 2012 se espera un incremento del 13.4%, que supera ampliamente el crecimiento esperado del PIB, La Contraloría considera que este incremento es ambicioso, dadas las nuevas convulsiones de la economía mundial y su influencia a nivel nacional, de presentarse esta coyuntura, muy seguramente Bogotá sufriría en mayor proporción.*

*En términos generales, este organismo de control considera, que el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2012, **es prudente, se ajustó a las expectativas de crecimiento de la ciudad**. Los ingresos son acordes con las tendencias de los últimos periodos y el gasto estará financiado.*

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

En el periodo enero – 10 de febrero de 2012 se han realizado las siguientes actividades:

DECISIONES SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PROFERIDAS DEL PROCESO DE	1 DE ENERO AL 13 DE FEB. DE 2012
Procesos con medida cautelar decretada		0
Procesos con auto de Archivo		7
Procesos con auto de imputación		2
Procesos con Fallo con Responsabilidad.		2



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control

DECISIONES SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PROFERIDAS DEL PROCESO DE	1 DE ENERO AL 13 DE FEB. DE 2012
Procesos con Fallo sin Responsabilidad		1
Procesos Abiertos		27
Total		39
Hallazgos en estudio		190

DECISIONES EJECUTORIADAS Subdirección del Proceso de Responsabilidad	Enero 1/12 A Febrero 13 DE 2012
Procesos con auto de Archivo ejecutoriados	19
Procesos con Fallo con/sin Responsabilidad ejecutoriados	1
TOTAL DECISIONES EJECUTORIADAS	20

PROCESOS CON AMENAZA DE PRESCRIPCIÓN PARA EL 2012		
Nº	PROCESOS	ESTADO
1	50100-0027/07	Fallo con responsabilidad del 11 de octubre de 2011 y auto que resuelve recurso reposición de diciembre 7/11
2	50100-0082/07	En estudio para proferir la decisión que corresponda.
3	50100-0095/07	Fallo con responsabilidad de diciembre 20/11.
4	50100-0080/07	Auto de archivo de diciembre 13/11.
5	50100-0097/07	Auto de archivo Revocado en segunda instancia
6	50100-0050/07	Estudio para tomar decisión del Art. 52 de la ley 610/00
7	50100-0046/07	Auto de apelación que resuelve caducidad.

“Credibilidad y confianza en el control

8	50100-0069/07	Auto mixto de agosto 24/11, se recibieron descargos y en estudio para fallo.
9	50100-0074/07	Fallo mixto de enero 10/12.
10	50100-0076/07	Auto de archivo revocado en segunda instancia

Beneficios de Control

Periodo: Enero 1 A Febrero 14 De 2012			
Sujeto De Control	N° Del Proceso	Cuanía	Beneficio
SECRETARIA DE GOBIERNO	501000075/08	342.912.000	Pago Resarcimiento.

“Credibilidad y confianza en el control”

PROCESOS DE APOYO

PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

▪ CONTRATACIÓN:

Durante la vigencia 2012 y hasta el día (9) de febrero del año en curso se celebraron sólo dos contratos bajo la modalidad de contratación directa, por valor total de \$ 266,942 millones, como se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR FINAL
Canal Capital	El contratista se compromete para con la Contraloría a la realización y producción de la transmisión en directo por televisión a través del Canal Capital de la rendición de cuenta del Contralor de Bogotá, así como la edición de un video institucional de la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	\$ 23.636.044,0
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio	Aunar esfuerzos para desarrollar el Programa de Binestar Social de la C.B. lo cual se enmarca en el Plan Estratégico 2012-2015 "Credibilidad y Confianza en el Control" en el objetivo N° 1.	243.306.000,0
TOTAL		\$ 266.942.044,0

VER ANEXO 6 “Relación de contratos 2012” y 7 “Contratación”

▪ MANEJO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Se presentó el (17) de enero de 2012 ante la Secretaría de Hacienda Distrital los Estados Financieros de la Contraloría de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2011, dentro del término establecido. Se encuentra en proceso el cierre del mes de enero de 2012.

Se realizó el reporte de la rendición de la cuenta anual a través del SIREL de la Auditoría General (Catálogo de cuentas, reporte de Cajas menores, etc); así mismo, se generaron los reportes mensuales de diciembre de 2011 y enero de 2012 ante el SIVICOF.

"Credibilidad y confianza en el control"

Se llevó a cabo el cargue del presupuesto de la vigencia 2012 de la Contraloría de Bogotá, y la constitución y distribución de las reservas presupuestales del año 2011.

▪ **MANEJO DE INVENTARIOS**

En desarrollo de la decisión del Comité de Bajas adoptada en el mes de diciembre de 2012, se dio inicio a la gestión de baja de elementos en desuso e inservibles que se encuentran en bodega, así:

.- Se presentó ante el Banco Popular los elementos como muebles y enseres a dar de baja, para el respectivo loteo, y posteriormente llevar a cabo la subasta través del martillo.

.- Se informó a la Secretaría de Educación del Distrito Capital sobre los equipos de cómputo que se le podrían ceder a título de donación, y de acuerdo a su pronunciamiento se informará a Educar, y los que no se reciban por estas entidades se asignarán al remate del Banco Popular.

Se atendió durante el mes de enero y lo corrido del mes de febrero del año en curso, los requerimientos de útiles de escritorio y oficina oportunamente.

Se está dando ingreso a los elementos de materiales y suministros para cafetería y aseo, con lo cual se aprovisionaría de estos elementos hasta el mes de mayo de la presente vigencia.

▪ **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Se reportó en el mes de enero el informe del Plan de Acción del Programa Institucional de Gestión Ambiental PIGA anual ante la Secretaría Distrital de Ambiente y ante la UAESP.

Informe anual a la Auditoría Fiscal del desarrollo del PIGA (se remitió a Control Interno para su presentación).

Mantenimiento preventivo y correctivo de (13) vehículos de los (21) que pertenecen al del parque automotor de la Contraloría de Bogotá, en el mes de enero y primera semana del mes de febrero de 2012.

▪ **PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

“Credibilidad y confianza en el control”

- **IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS DE ORALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

Por solicitud del Contralor, se realizó el diseño arquitectónico para la ubicación de las salas de oralidad en el segundo piso del Edificio de la Contraloría, por parte de la Arq. Esther Reyes Rueda, profesional de la Dirección de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, comisionada para apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera. Este diseño fue entregado el día 30 de Diciembre de 2011. A partir del mes de enero se completaron los diseños: hidráulico, sanitario, eléctrico y redes, junto con el presupuesto y cotizaciones que soportan los precios de la obra. Con ocasión de la expedición del Decreto Ley 19 del 10 de enero de 2012, y cumplir con las normas urbanísticas, se está tramitando las licencias de construcción ante la Curaduría.

El proyecto se puede realizar en dos contratos: 1. La obra de construcción de los espacios con un valor de \$95 millones, con una duración de máximo 1 mes, y 2. La compra de dotación de muebles y equipos de audio y video por un valor de \$162 millones, proceso que se estima realizar en dos meses a partir de la obtención de la licencia para la adecuación.

- **DISPOSICIÓN DE INSTALACIONES PARA UNIFICAR LA SEDE DE LA CONTRALORÍA**

Se estudia la capacidad de los pisos 4° a 6° que se tomarían en arrendamiento a Foncep, con relación al número de usuarios de las sedes de los Sectores de Salud y Control Social, Movilidad, Control Interno y Asuntos Disciplinarios. Una vez FONCEP haga entrega de los pisos se hará el replanteo de los puestos para ubicación y proyección de la dotación de los mismos.

A la fecha se proyecta un diseño para puesto tipo con base en la obra recientemente realizada, que será ubicado dentro de los espacios en los diferentes pisos de acuerdo a la necesidad. Una vez FONCEP defina el tema de la finalización de la obra pendiente en estos pisos se procederá a terminar el diseño y cotizar el suministro de los mismos.

- **PROYECTOS A DESARROLLAR**

- Por iniciativa del Señor Contralor y atendiendo los requerimientos formulados por Salud Ocupacional de la Contraloría, se procedió a considerar la posibilidad de **disponer un espacio físico que permitiera los empleados de la Contraloría el suministro de alimentos a espacio abierto**. El proyecto contaba con un área de permanencia aproximada de 15 mesas para una capacidad de 60 puestos, con un valor de aproximadamente de \$10 millones y la carpa por \$15 millones. Para

“Credibilidad y confianza en el control”

ello se realizó la visita a la terraza del tercer piso y se expuso el proyecto al Gerente de la Lotería de Bogotá para establecer el interés de realizar un proyecto conjunto con esa Entidad; quien manifestó que en el momento no podría tomar ninguna manifestación al respecto por la situación de cambio de administración del Distrito. Razón por la cual se estudian otras posibilidades para el proyecto.

-Reubicación, agrupación y adecuación de las actividades a cargo de salud Ocupacional: Para dar solución a la situación actual de ventilación e iluminación se reubicará una oficina para ello dentro de los pisos que se tomará en arrendamiento a Foncep.

▪ **RECEPCIÓN DE INMUEBLE DADO EN COMODATO**

El inmueble ubicado en los pisos 33 a 37 del Edificio de Avianca, de propiedad de la Contraloría, y dado en comodato a la Secretaría de Gobierno, se encuentra en proceso de recepción y entrega en arrendamiento al Banco Agrario.

Se adelanta actualmente levantando el inventario del cableado estructural y la revisión de la planta física. Los muebles modulares, sillas y archivadores se cederán a la Contraloría por parte de la Secretaría de Gobierno.

▪ **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

a. RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2011

El presupuesto aprobado para la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2012, fue de \$78.973,6 millones (Decreto Distrital No. 669 del 29 de diciembre de 2011), distribuidos entre la Unidad Ejecutora 1 y 2, así:

Presupuesto aprobado Vigencia 2012	Unidad Ejecutora (1)	Unidad Ejecutora (2)	Total
En miles de \$			
Funcionamiento	74.953.673	394.680	75.348.353
Reservas Presupuestales Funcionamiento	989.315	-	989.315
Total Funcionamiento	75.942.988	394.680	76.337.668
Inversion Directa	1.680.000	-	1.680.000
Reservas Presupuestales Inversion	956.000	-	956.000
Total Inversion	2.636.000	-	2.636.000
Total Gasto (1+2)	78.578.988	394.680	78.973.668

“Credibilidad y confianza en el control

b. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Relación de Bienes Muebles e Inmuebles a 09 de febrero de 2012, debidamente valorizado, se remitirá el día lunes (13) de febrero, toda vez que se generó gran volumen de movimientos en el mes de enero.

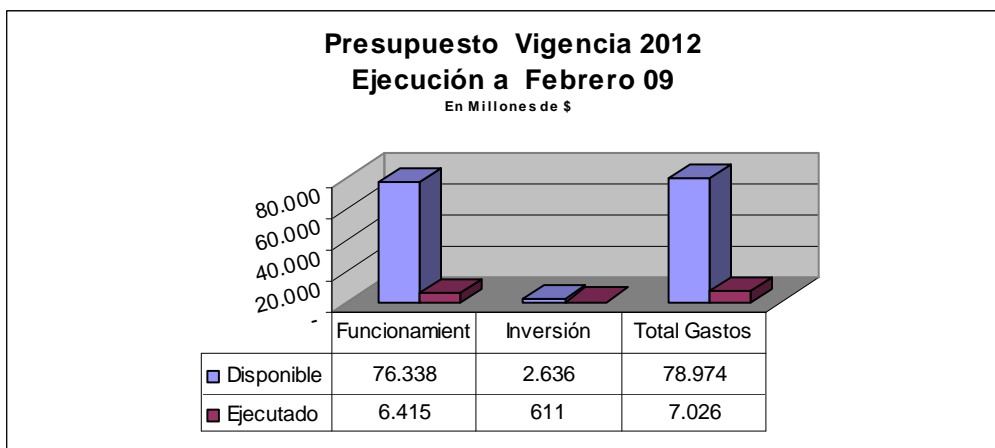
▪ **EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

Durante la vigencia 2012 y hasta el día (9) de febrero, se llevó a cabo una ejecución del 8.4% en el rubro de Gastos de Funcionamiento, y del 23,2% en el rubro de inversión, como se refleja en la siguiente tabla y gráfica:

A Febrero 09 de 2012

Millones de pesos

GASTOS	DISPONIBLE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	76.338	6.415	8,4%
Servicios personales	68.376	5.300	7,8%
Gastos generales	6.973	365	5,2%
Reservas presupuestales	989	750	75,8%
INVERSIÓN:	2.636	611	23,2%
Directa	1.680	-	0,0%
Reservas presupuestales	956	611	63,9%
TOTAL GASTOS	78.974	7.026	8,9%



▪ **TEMAS PENDIENTES**

“Credibilidad y confianza en el control”

PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Se requiere continuar con el trámite de las licencias urbanísticas para llevar a cabo la implementación de las **salas de oralidad** para desarrollar el proceso de responsabilidad fiscal, y **adecuar las instalaciones de los pisos 4 a 6° de Edificio de la Lotería** y traer a la sede principal a las Direcciones que están en otras sedes.

CONTRATACIÓN

- Se encuentra en trámite el proceso de licitación pública del contrato de vigilancia. Valor Estimado: \$719.6000, para adjudicar a finales del mes de marzo de 2012.
- Estudio para la contratación de canales de comunicaciones e Internet solicitada por la Dirección de informática: Valor estimado: \$ 209.573.000.

DIRECCION DE INFORMATICA

Portal Yo Soy Bogotá:

Las actividades pendientes son:

1. Arquitectura Interno del Aplicativo.

Fase I. Alcance: Contratos Vigencia 2011

Validación de la información actualizada por los sujetos de control con respecto a la calidad de la información como requisito para uso de la herramienta, realización de actividades según la metodología "Actuaciones con base en alertas".

Fase II. Alcance: Contratos Vigencia 2010

Actualización de la información de seguimiento de los contratos de obra pública vigencia 2010, validación de la información actualizada por los sujetos de control contratos de obra pública 2010, realización de actividades según la metodología "Actuaciones con base en alertas".

2. Arquitectura Externa del Aplicativo:

Publicación del seguimiento de los contratos obra pública vigencia 2011, publicación del seguimiento de los contratos obra pública vigencia 2010.

Se han realizado entre otras las siguientes actividades adicionales:

- Publicación en el portal yosoybogota.gov.co de los contratos de los años 2010 y 2011 con la información reportada en SIVICOF por los sujetos de control.
- Expedición de la resolución 028, la cual establece el envío por parte de los sujetos de los sujetos de control de la información de las etapas precontractual, contractual y de ejecución de los contratos, a partir del 1 de

“Credibilidad y confianza en el control”

diciembre de 2011. Además, se establece que para los sujetos de control que tengan sistema de información contractual, la deben rendir en línea.

- Definición de alertas para definir la muestra del proceso auditor.

ALERTAS YOSOYBOGOTA	ETAPA CONTRACTUAL
1. Igual Contratista	CONTRACTUAL
2. Declarados desiertos	PRE CONTRACTUAL
3. Valor Mayor a 300 millones	CONTRACTUAL
4. Contratos de Urgencia Manifiesta	CONTRACTUAL
5. Contratistas sin ser proponentes	CONTRACTUAL
6. Contratos con valor mayor al precontractual	CONTRACTUAL
7. Contratos Calificados Negativos	CONTRACTUAL
8. Contratos Denunciados	CONTRACTUAL
9. Contratos Positivos	CONTRACTUAL
10. Contratos Comentados	CONTRACTUAL
11. Procesos precontractuales con Adendos.	PRE CONTRACTUAL
12. Oferentes con varios contratos en varias entidades.	PRE CONTRACTUAL
13. Contratistas con procesos de responsabilidad fiscal.	CONTRACTUAL
14. Contratos con anticipos cuyo valor es mayor al 50% del valor del contrato.	CONTRACTUAL
15. Contratos con Prorroga con plazo mayor al 50% del contrato	EJECUCIÓN
16. Contratos con Adición cuyo valor es mayor al 50% del contrato	EJECUCIÓN
17. Contratos con Cesiones reportados.	EJECUCIÓN
18. Contratos con Suspensión mayor a 30 días.	EJECUCIÓN
19. Relación contractual entre mismo interventor y mismo contratista en diferentes entidades.	CONTRACTUAL
20. Mismos contratistas con diferentes tipologías.	CONTRACTUAL
21. El proceso pre contractual se adjudicó, el contrato se suscribió pero la diferencia entre las dos fechas es superior a 30 días.	CONTRACTUAL
22. La fecha de terminación del proceso pre contractual es menor a la fecha actual y el sujeto no ha reportado Adjudicación.	PRE CONTRACTUAL

“Credibilidad y confianza en el control”

ALERTAS YOSOYBOGOTA	ETAPA CONTRACTUAL
23. Oferentes que se encuentren en el boletín de responsables fiscales	PRE CONTRACTUAL
24. Contratistas que se encuentren en el boletín de responsables fiscales	CONTRACTUAL
25. Contratos liquidados que tengan saldo por pagar	POS CONTRACTUAL
26. Contratos liquidados que tengan saldo por cobrar	POS CONTRACTUAL
27. Contratos liquidados con anticipos sin legalizar	POS CONTRACTUAL

- Capacitación a jefes de unidad local y direcciones sectoriales y validación de las alertas.
- Generación de circular por parte del Contralor para todos los sujetos de control reiterando la importancia de actualizar la información de contratación vigencias 2010, 2011 y anteriores en ejecución en las nuevas estructuras.
- Desarrolla el esquema de metodología de auditoría a la contratación basada en alertas.

PROCESO DE GESTION HUMANA

En el período de enero a febrero 09 de 2012, en coordinación con la Dirección de Planeación, la Dirección de Talento Humano definió el Plan de Acción para la vigencia de 2012, quedando tres (3) actividades que contribuyen al desarrollo del Plan Estratégico 2012-2015, objetivo 1, estrategia 1.1, así:

1. Rediseñar el Plan de Incentivos para los funcionarios de carrera administrativa con base en la reformulación del Plan de la vigencia 2011 y aplicarlo en las fechas que la ley determina
2. Desarrollar las XXVI Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Artístico- Cultural
3. Realizar análisis de la satisfacción de los funcionarios con la realización de las Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Artístico-Cultural

“Credibilidad y confianza en el control”

Para el cumplimiento de la estrategia 1.2, se formularon dos (2) acciones:

1. Coordinar plan de trabajo para la realización de un estudio de Balance de Cargas según perfiles, cargas de trabajo y requerimientos de las dependencias (Fecha de finalización sujeto al apoyo técnico del DASC o contratación a tercero y Ppto aprobado)
2. Elaborar e implementar plan de traslados según el estudio de Balance de Cargas (sujeto a contar con el Estudio de Balance de Cargas, inicia en 2012 y termina en 2013)

A la fecha, está por iniciar el desarrollo de las actividades antes citadas, dada la coyuntura relacionada con el cambio de Contralor, según las normas existentes para este tema.

Otros Resultados

A continuación se presentan otras actividades relevantes que se han ejecutado en el período antes citado, al interior de las dependencias que integran la Dirección de Talento Humano. .

Encargos

Dando continuidad a la aplicación de los Incentivos establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 032 de noviembre 30 de 2011, la cual reglamentó el programa de estímulos, incentivos y reconocimiento para los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C.”, en enero se realizaron 30 encargos y a febrero 10 se han efectuado 23, para un total de 53 encargos en la vigencia de 2012.

Es de resaltar que los funcionarios beneficiados con este estímulo, fueron aquellos a quienes no se les había otorgado encargo en los últimos 5 años.

Nombramientos

Se ha venido cubriendo las necesidades del servicio, para lo cual se han nombrado 24 funcionarios con carácter provisional y 6 nombramientos ordinarios. Igualmente, se efectuó una prórroga de nombramiento provisional.

Es de anotar que la información relacionada con la Planta de Personal, se detalla en formato, documento que se anexa al presente.

Trámites ante la Comisión Nacional del Servicio Civil

“Credibilidad y confianza en el control

A la fecha del presente informe se han solicitado autorizaciones a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, así:

Para efectuar encargos: un (1) profesional especializado 222-09, seis (6) profesionales especializados 222-07 y tres (3) profesionales del nivel especializados 222-04.

Para efectuar nombramientos en vacante definitiva: un (1) profesional universitario 219-02, dos (2) profesionales universitarios 219-01, un (1) técnico 314-01, un (1) secretario 340-07, un (1) auxiliar de servicios generales 470-01.

Prima Técnica

Hasta la fecha del presente informe, se han realizado las certificaciones actualizadas de las primas técnicas negadas y canceladas en noviembre y diciembre de 2011 (168 solicitudes -113 resoluciones).

Se notificaron 14 actos administrativos de negación de prima, 5 asignaciones y 9 reajustes.

Se preparó documentación para realizar el comité de prima técnica del 2 de febrero de 2012. Así mismo se están estudiando para citar a nuevo comité 90 solicitudes de prima técnica y se está revisando la documentación necesaria para citar a comité a fin de resolver dos (2) recursos nuevos.

Se ha prestado asesoría a los funcionarios profesionales vinculados, sobre el tema normatividad aplicable, procedimiento para su solicitud. Igualmente, se han contestaron dos (2) derechos de petición.

Subdirección de Gestión de Talento Humano

La Subdirección de Gestión de Talento Humano ha venido cumpliendo con las funciones propias de la dependencia, por lo que a continuación se presentan las actuaciones y trámites más relevantes ejecutados en lo corrido de la vigencia de 2012, así:

DETALLE	DESTINO	CANTIDAD DE ENERO A FEB-09 DE 2012	POBLACION OBJETO
Trámite de cesantías con régimen de retroactividad	Parciales Definitivas	40 4	Funcionarios Exfuncionarios

“Credibilidad y confianza en el control

Trámite de cesantías -Fondos privados y Fondo Nacional del Ahorro.	Parciales Definitivas	3 9	Funcionarios Exfuncionarios
Liquidación Prestaciones sociales	Liquidaciones	11	Exfuncionarios
Trámite de vacaciones	Acto Administrativo	80	Funcionarios
Trámite de primas técnicas nivel profesional	Asignación Reajuste	0 0	Funcionarios Funcionarios
Trámite de bonificación por servicios prestados		167	Funcionarios
Trámite horas extras	Liquidación, acto administrativo y memorando	30	Funcionarios
Trámite permisos por calamidad doméstica, remunerados, lactancia y otros	Memorando	43	Funcionarios
Permisos para Estudios	Memorando	6	Funcionarios
Certificaciones	Laborales Pensión	190 59	Funcionarios Funcionarios
Seguridad social	Traslados de EPS Traslados fondos de pensiones Afilaciones Retiros Revisión Historias Laborales- FONCEP Asesorías y orientación en seguridad social trámites Administrativos	3 4 16 11 6 25 30	Funcionarios Funcionarios Funcionarios Funcionarios Funcionarios y exfuncionarios Funcionarios y exfuncionarios
Trámite de incapacidades	Transcripción y reconocimiento	107	Funcionarios

“Credibilidad y confianza en el control”

Trámite de libranzas	Libre inversión, educativo, celular, medicina prepagada, etc.	97	Funcionarios
Reconocimiento por permanencia	Revisión y pago	578	

Hojas de Vida.

De otra parte, esta Subdirección realizó la actualización del archivo físico de Hojas de Vida de los funcionarios de la entidad, así como el respectivo inventario documental.

Subdirección de Bienestar Social y Salud Ocupacional

La Subdirección de Bienestar Social formuló el Plan de Bienestar que regirá para la vigencia de 2012, el cual ya se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

De enero a febrero 09 de 2012, la Subdirección de Bienestar ha realizado las siguientes actividades:

PROGRAMA DE PREPENSIONADOS

Se reinicia esta actividad, la cual estaba suspendida por las múltiples actividades en las que se encontraban los funcionarios a beneficiar, dadas las festividades navideñas, vacaciones y turnos de descanso, a partir del 25 de enero de 2012.

Se convocó a través del Outlook y vía telefónica, a todos los funcionarios prepensionados y se coordinó con la Caja de Compensación “COLSUBSIDIO” las acciones tendientes a desarrollar para dar estricto cumplimiento al Contrato.

Se trabajaron las actividades para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar la adaptación a éste, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión.

El Seminario –Taller de Preparación a la Jubilación, se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de enero del año en curso, en donde los funcionarios tuvieron la oportunidad de asistir a charlas, en donde se abordaron temas relacionados con aspectos psicológicos, socio-familiares, médicos, económicos y Legales; así como el disfrute de momentos de esparcimiento e integración familiar, lo cual promueve el

“Credibilidad y confianza en el control”

aumento de los niveles de satisfacción, eficacia y efectividad y el sentido de pertenencia del servidor público con su entidad.

Por último y con el fin de conocer el grado de satisfacción de los participantes en el Seminario-Taller de Preparación a la Jubilación, la Subdirección de Bienestar Social diseñó una encuesta de percepción.

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS:

El viernes 3 de febrero del año en curso, se festejó el cumpleaños de los funcionarios que cumplieron años en los meses de diciembre de 2011 y enero de 2012. Dicha actividad se realizó con el apoyo de nuestra caja de Compensación Familiar Colsubsidio, que mensualmente suministra una torta, gaseosa, y una estadía para tres personas en uno de sus hoteles, la cual se rifó entre los cumpleaños.

INDUCCION - CAPACITACION:

La Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica de la Contraloría de Bogotá, organizó la primera jornada de inducción institucional 2012, dirigida a 15 nuevos servidores públicos de la entidad, la cual se realizó el miércoles 8 de febrero de 2012, con la participación de la Subdirección de Bienestar Social.

DISEÑO, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PARA EL PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2012.

Se aplicó a una muestra representativa de 187 funcionarios de 833 personas vinculadas a la Contraloría de Bogotá a diciembre 31 de 2011, equivalente al 22.44% de funcionarios, distribuida en 73 hombres correspondiente al 39.03% del total de encuestados y 114 mujeres con el 60.97% del total de la muestra, de todos los niveles ocupacionales y de las diferentes dependencias de la entidad.

Lo anterior contribuyó para la elaboración del Programa de Bienestar Social e Incentivos para la Vigencia 2012.

ENTREGA DE BONOS NAVIDEÑOS

Se realizó la recepción, verificación y entrega de los mismos, a los funcionarios con hijos menores de 12 años.

“Credibilidad y confianza en el control”

ENTREGA DE BONOS DE DOTACION

Se levó a cabo la recepción, verificación y entrega de dotación para conductores, Auxiliares de Servicios Administrativos y Auxiliares de Servicios Generales.

ENTREGA DE KIT ESCOLAR

Recepción, verificación y entrega de kits escolares, para hijos de funcionarios con edades entre 5 y 12 años, que reciben subsidio familiar.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD Y SUPERVIVENCIA

Recepción, verificación y entrega de certificados de escolaridad y supervivencia, para hijos y/o padres de funcionarios que tienen derecho.

ÁREA DE DEPORTES

Se inició la planeación anual de actividades, de acuerdo a las necesidades de la población planteadas en el Programa Anual de Bienestar para el año 2012.

Solicitud de entrevista con la asesora de la Caja de Compensación Familiar “Colsubsidio” ante la Contraloría de Bogotá D.C. para la planificación anual de las actividades deportivas, en cuanto a Olimpiadas Internas, Torneos Interempresas, entrenadores y escenarios.

Así mismo se ha realizado:

-Solicitud de cotizaciones para la realización de las XXVI Olimpiadas Internas de la Entidad 2012.

-Apertura de inscripción para los funcionarios deportistas para conformar las preselecciones de nuestra Entidad para futuras representaciones en las disciplinas: Fútbol, Baloncesto masculino-femenino y Voleibol mixto.

- Proceso de elaboración y ajuste del Reglamento Interno Deportivo de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

CONVENIOS

“Credibilidad y confianza en el control”

Con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar el Plan de Bienestar Social de la entidad, el 01 de febrero de 2012, el Contralor de Bogotá suscribió el Convenio de Asociación No. 002, por valor de \$243.3 millones, con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio.

El convenio, además de aunar esfuerzos, persigue el desarrollo de programas de bienestar que se encuentren enmarcados dentro de la política de bienestar social, incluyendo el ámbito laboral y familiar y acordes con la misión y objetivos del Plan Estratégico de 2012-2015, el cual involucra la misión y objetivos institucionales.

Entre otras obligaciones específicas, se tiene que Colsubsidio será la encargada de organizar los eventos culturales, recreativos, artísticos y lúdicos, teniendo en cuenta los aspectos operativos y logísticos, en todo caso de conformidad con lo señalado en el Decreto 1227 de 2005, reglamentario de la Ley 909 de 2004 y el Acue361 de 2009, según las instrucciones y requerimientos de la Contraloría así como la celebración de los contratos que se requieran para el cabal cumplimiento del Convenio, destinar los recursos de este Convenio exclusivamente para la ejecución del objeto, participar activamente el Comité que se creará en el marco de este Convenio, suministrar el recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades, entre otras. El plazo de ejecución es de 11 meses o hasta que se agoten los recursos, pudiendo ser modificado.

Con lo anterior se pretende proporcionar a los funcionarios de la Contraloría un mejor bienestar y satisfacción a las necesidades en las diferentes áreas como: recreativa, social, deportiva entre otras.

▪ **PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

Del 2 de enero al 10 de Febrero de 2012, se han adelantado las siguientes actividades:

-Evaluación técnica de las propuestas presentadas por las Administradoras de Riesgos Profesionales, SURA y POSITIVA, para la vigencia 2012.

-Elaboración del Programa de Salud Ocupacional para la vigencia 2012.

-Actualización de la Política institucional de Salud Ocupacional.

-Elaboración de estadísticas de ausentismo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la vigencia 2011.

“Credibilidad y confianza en el control”

-Programación para la realización de las pruebas de laboratorio (glicemia, triglicéridos y colesterol), así como KOH-uñas, fróntis faríngeo y coprológico a las Auxiliares de Servicios Generales, que servirán como insumo a los exámenes médicos ocupacionales periódicos que se realizarán en 2012.

-Publicación de Circular informativa a todos los funcionarios sobre el cambio de la ARP-Sura a ARP-Positiva y las actividades de empalme que se realizarán, para garantizar el mayor beneficio.

-Charla sobre los diferentes tipos de cáncer, con el apoyo del Instituto Nacional de Cancerología, en celebración del Día Mundial contra el Cáncer.

▪ **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA**

La gestión realizada por la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica durante el mes de Enero y los primeros nueve días del mes de febrero del año 2012, se orienta al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 34 del Acuerdo 361 de 2009.

Así, se inició la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC 2012, con las siguientes acciones

N ^o	ACCIÓN DE FORMACIÓN	Entidad	Fecha	Horas	Total de Asistentes	Plan de Capacitación	Erogación
1	Evaluación del Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	2 y 7 de febrero	4	582	NO	NO
2	Inducción	Interna	8 de febrero	8	12	SI	NO

De otra parte es necesario mencionar que el 11 de enero del año en curso, esta dependencia radicó en la Dirección Administrativa, los Estudios previos de 4 actividades de formación. Con fecha 17 de enero del mismo año, la Dirección Administrativa los devuelve a esta dependencia para que se le realice ajustes, entre ellas las preconizaciones. En ese orden de ideas, esta dependencia ha

“Credibilidad y confianza en el control”

solicitado a diferentes Universidades precotizaciones de los cursos establecidos en el Plan de Capacitación.

Igualmente se ha prestado apoyo a las diferentes dependencias misionales en sus procesos de socialización sea bien al interior de la Entidad o ante sujetos de control.

Al mismo tiempo, la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica ha realizado las gestiones para la legalización de los Convenios con La registraduría Nacional del Estado civil, así como con el Liceo las Américas y Nuestra Señora Fátima.

▪ **OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

INFORME DE GESTIÓN ENERO 1 AL 9 DE FEBRERO DE 2012

1 AL 30 DE ENERO de 2012	
CONCEPTO	CANTIDAD
Indagación preliminar	7
Pliegos de cargo	2
Autos de sustanciación	13
Autos de pruebas	7
Subtotal	29

Autos de fondo y finales	
Archivos de indagación	1
Subtotal	1

Totales	30
----------------	-----------

1 AL 9 DE FEBRERO de 2012	
CONCEPTO	CANTIDAD
Indagación preliminar	2
Autos de sustanciación	7
Autos de pruebas	2
Subtotal	11

Totales	11
----------------	-----------

Totales ENERO A FEBRERO 9 DE 2012	41
--	-----------

“Credibilidad y confianza en el control”

Total actuaciones de tramite y de fondo en procesos disciplinarios en esta dependencia, durante el periodo comprendido entre mayo 11 de 2011 y febrero 9 de 2012.

PROCESOS ESTRATEGICOS

PROCESO ENLACE CON LOS CLIENTES

▪ OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Registro en medios

La Oficina Asesora de Comunicaciones emitió desde el primero de enero al 9 de febrero de 2012, **7 boletines de prensa** dirigidos a **43 medios de comunicación** (radio, prensa y televisión).

1. Contraloría de Bogotá solicita a la Alcaldía regular servicio de valet parking (11 enero)
2. Contraloría de Bogotá inicia proceso fiscal por más de 1.919 millones de pesos en realización de la clausura del Mundial Sub 20 (16 enero)
3. Contraloría de Bogotá encuentra hallazgos fiscales por más de \$1.640 millones en ocho hospitales de la red pública (enero 19)
4. Contraloría de Bogotá evidencia irregularidades en los contratos de obra de los Hospitales de Meissen –Tintal – Centro Oriente (enero 24)
5. Administración Distrital firmó 4.974 contratos durante los últimos cinco días del 2011 por un valor de 582 mil millones (enero 30)
6. Contraloría de Bogotá recibió la Certificación de Calidad por parte de la firma Auditora SGS (febrero 2)
7. Contraloría evidencia daño patrimonial por más de 64.857 millones de pesos en el Plan de Retiro Voluntario de la ETB (febrero 7)

Como resultado de esta labor, y con corte a esta fecha, la Contraloría de Bogotá fue registrada **350 veces** en los medios de comunicación.

Es importante destacar que de ellas:

“Credibilidad y confianza en el control”

- **54** corresponden a apariciones en **televisión**
- **42** corresponden a apariciones en **radio**
- **65** corresponden a apariciones en **prensa**
- **189** corresponden a apariciones en **Internet**

Eventos institucionales

- **Rendición de Cuentas.** La OAC participó en la divulgación y apoyo logístico de los actos de rendición de cuentas adelantados el 3 de febrero de 2012 (funcionarios) y el 7 de febrero de 2012 (ciudadanía).

Para la rendición de cuentas a la ciudadanía la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó las siguientes actividades:

- Realización de un video institucional sobre la gestión del Contralor
- Coordinación de la realización y producción de la transmisión en directo a través de Canal Capital.
- Convocatoria de 114 periodistas de los principales medios de comunicación.
- Realización comunicado de prensa.
- Atención de periodistas y coordinación de entrevistas.
- Cubrimiento filmico, fotográfico y periodístico del evento.

Comunicación On Line

Página Web

- Se actualizó en tiempo real en la Página Web institucional cada boletín de prensa emitido, por medio de los links: ***Últimas noticias y Sabía usted que.***

Redes Sociales

- **Twitter.** Desde el primero de enero a febrero 9 de 2012, la OAC ha realizado un trabajo permanente en la red social Twitter, en donde se tienen los siguientes resultados:

“Credibilidad y confianza en el control”

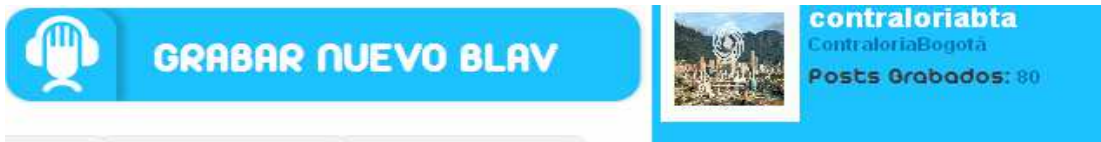


ContraloriaBogotá
Ver mi página de perfil

3.249 TWEETS **331** SIGUIENDO **829** SEGUIDORES

Items	Mayo 2011 – 9 febrero 2012*
Trinos	3.249
Siguiendo	330
Seguidores	827
Listas	9
RT (replicados)	172
Menciones	47
Recomendaciones	12

- Las cifras correspondientes a la red social Twitter están consolidadas a partir de mayo de 2011 hasta el 9 de febrero de 2012, debido a que el sistema diseñado por Twitter no permite desagregarla por cortes.
- **Blaving:** en esta red social para voz se socializaron **20 posts** (audios de ruedas de prensa o pronunciamientos del Contralor de Bogotá) que han sido utilizados por varios medios de comunicación.



- **Facebook:** a febrero 9 de 2012 el Facebook de la Contraloría de Bogotá cuenta con **41 seguidores** en esta red social, utilizada especialmente para publicar y socializar la información institucional.

“Credibilidad y confianza en el control”



Comunicación interna

- Se diseñaron y editaron **19** números del Boletín Interno **Noticontrol**.
- Se cubrieron **23** eventos, de los cuales existe un registro fotográfico de aproximadamente **900 fotos** que reposan en un archivo de **1 DVD**, que equivale a 4 Gigas.
- Se realizó un cubrimiento filmico a **5 eventos**, correspondientes a **10 horas** de grabación y registrados en **3 DVDs**.
- Como insumo de información para los directivos de las diferentes dependencias, la Oficina Asesora de Comunicaciones entregó vía Outlook **77 resúmenes noticiosos**, tres por día (mañana, medio día y tarde), con un promedio diario de **50** noticias.

Publicaciones

- Se editó **un** número del **Boletín Concejo y Control**, dirigido a los concejales de la ciudad, que incluyó la coordinación del contenido (en conjunto con la Dirección de Apoyo al Despacho).

▪ **DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO.**

“Credibilidad y confianza en el control

PROCEDIMIENTO ENLACE CON EL CONCEJO:

En desarrollo del apoyo técnico al control político, las actividades relacionadas con este procedimiento se realizan, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria 021 de 2010. Se asiste diariamente a cubrir las sesiones del Concejo de Bogotá y se entrega informe diariamente al Despacho del Contralor (con copia a todos los directores sectoriales); se trasladan las Invitaciones y Citaciones a Proposición y/o a Debate; se elabora diariamente delegación sectorial según el tema para la asistencia institucional en el Concejo.

A la fecha, **no se encuentra pendiente respuesta alguna a Citación a Proposición.**

Durante el período de gestión al frente de esta dependencia, entre el aplicativo SIGESPRO y el correo electrónico, se registran:

Invitaciones a Proposición:

Invitaciones a Debate: 62

Citaciones a Proposición: 3

Citaciones a Debate: 2

Mesas de trabajo: 2

Otros registros (modificaciones agenda, aceptación prórrogas, etc Concejo): 35

Total de procesos tramitados:

Queda publicada en la página web hasta la edición No. 13 del BOLETÍN CONCEJO & CONTROL. La correspondiente al primer bimestre debe ser publicada en el mes de marzo de 2012.

Quedan actualizados los indicadores de la vigencia 2011 de este procedimiento, en el aplicativo BALANCED SCORECARD.

También quedan publicados en la página web institucional:

Las Advertencias Fiscales y los Pronunciamientos, emitidos a la fecha; Los Informes de Auditoría de la vigencia 2011, de los sectores que así lo solicitaron, previo cumplimiento de requisitos; que también fueron puestos a disposición del Concejo de Bogotá a través del boletín Concejo & Control, enviado en enero de 2012 vía correo electrónico.

Centro de Atención al Ciudadano:

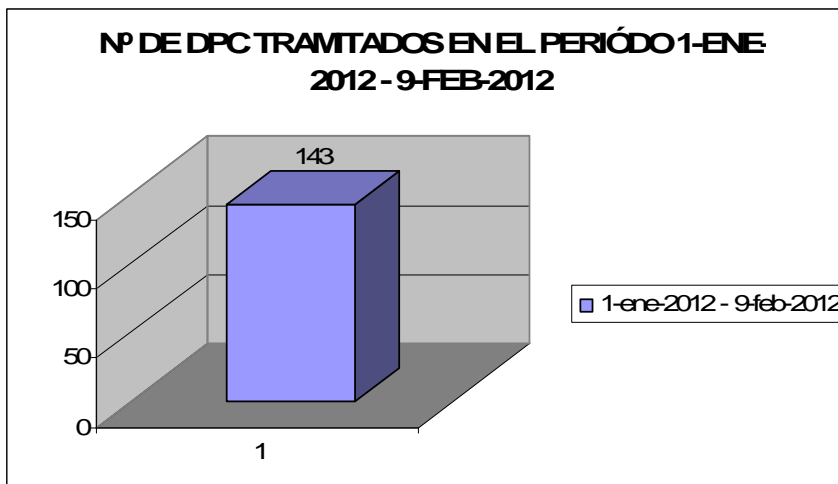
En el centro de atención al Ciudadano en lo corrido del 2012 han sido radicados 143 derechos de petición de los cuales 136 fue tramitados por ser competencia de la Entidad, y 7 fueron trasladados a las correspondientes Entidades, por no ser competencia de la Entidad.

“Credibilidad y confianza en el control

El Centro de Atención al Ciudadano, dentro de una de sus actividades adelanta el control y monitoreo a las diferentes dependencias a través del Aplicativo Sigepro-PQR.

Quedan actualizados en el aplicativo BALANCED SCORECARD los indicadores correspondientes a la vigencia 2011.

PERÍODO	Nº TOTAL
1-ene-2012 - 9-feb-2012	143

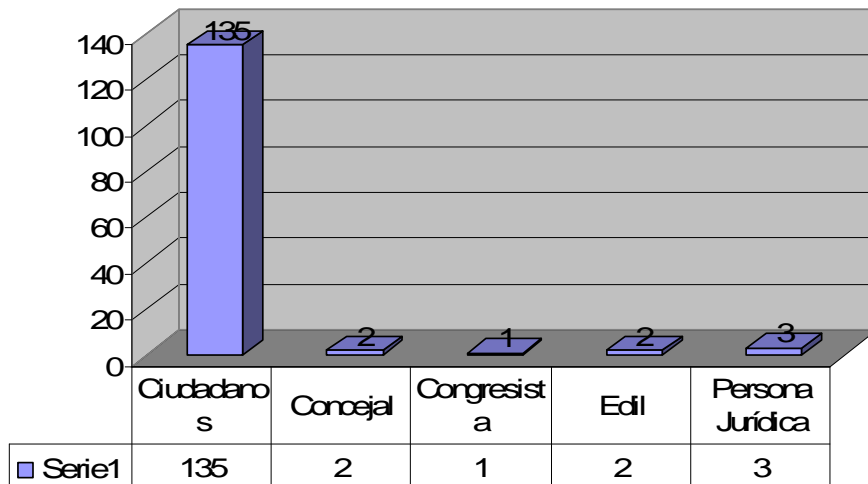


En la gráfica se observa que de lo que va corrido del año 2012, la Contraloría de Bogotá, ha recibido 143 DPC, los cuales han sido direccionados a las diferentes dependencias o trasladados a otras entidades dependiendo el tema de la petición.



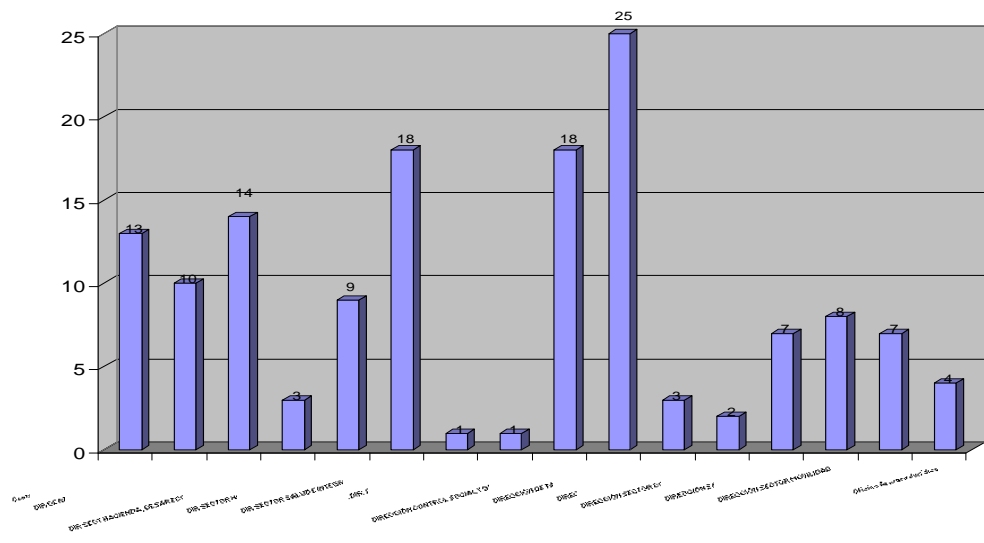
“Credibilidad y confianza en el control”

**Nº DE DPC, POR TIPO DE PETICIONARIO,
PERÍODO 1-ENE-2012 - 9-FEB-2012**



En la Gráfica Nº 2 se puede observar que del total de DPC recibidos por la Contraloría de Bogotá, entre el 1º de enero y el 9 de febrero de 2012, el 94.41% (135) fueron de Ciudadanos, el 1.40% (2) de Concejales, al igual que de Ediles, 0.70% (1) de Congresistas y 2.10% (3) de Persona Jurídica.

Nº DE DPC POR DEPENDENCIA. PERÍODO 1-ENE-2012 - 9-FEB-2012



“Credibilidad y confianza en el control”

De esos 143 DPC que se recibieron por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., en el período citado anteriormente, 13, es decir el 9.09% han sido trasladados desde el Centro de Atención al Ciudadano, a otras entidades por no competencia de esta Entidad.

La Dirección de Talento Humano, es la que más DPC recibidos, lleva, con 25, es decir el 17.48%. Seguido de la Dirección para el Control Social y Desarrollo Local, incluidas las Oficinas Locales, con 18 DPC, al igual que la Dirección Sector Salud con la misma cantidad; esto representa para cada Dirección, el 12.59%. Y luego le sigue la Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con 14, esto es el 9.79%.

COPIA DERECHOS DE PETICION (AZ):

En este momento se encuentra pendiente el funcionamiento en el Aplicativo Sigepro - PQR del trámite de las AZ. De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Informática, en la semana del 13 al 17 de febrero empezarán las pruebas en el Centro de Atención al Ciudadano.

Pronunciamientos y Advertencias 2012:

PRONUNCIAMIENTOS 2012:

En lo corrido de la Vigencia 2012, se han proferidos 6 Pronunciamientos por la Contraloría de Bogotá, relacionados a continuación:

No.	SUJETO DE CONTROL	NUMERO	FECHA	ABSTRAC	Quien Proyecta
1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	10000-00582 / 2-2012-00477	13/01/2012	Pronunciamiento por la suscripción de Contratos de transacción en los hospitales de la Red Pública del Distrito Capital	Dirección Sector Salud
2	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	10000-00644 / 2-2012-00644	16/01/2012	Pronunciamiento seguimiento ola invernal	GAF
3	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	10000-01746 / 2-2012-01443	30/12/2012	Pronunciamiento cierre presupuestal 2011	ECONOMIA Y FINANZAS
4	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	10000 - 01748 / 2-2012-	30/01/2012	Pronunciamiento sobre la atención integral a la población desplazada,	ECONOMIA Y FINANZAS

“Credibilidad y confianza en el control”

		01444		dentro del Plan de Desarrollo 2008-2012 "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor"	
5	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	10000-01786 / 2-2012-01466	30/01/2012	Pronunciamento Evaluación del Plan Maestro de Equipamientos de Salud	Dirección Sector Salud
6	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	10000-02226 / 2-2012-01838	02/02/2012	Pronunciamento Urgente necesidad de recuperación de la totalidad de los humedales de la ciudad en procura de salvaguardar la riqueza biótica y la reducción de los impactos ambientales negativos por el riesgo de su desaparición	Dirección Sector Ambiente

ADVERTENCIAS FISCALES 2012:

En cuanto a las Advertencias Fiscales la entidad profirió un total de 20 a los diferentes sujetos de control auditados, relacionadas a continuación:

No.	SUJETO DE CONTROL	NUMERO	FECHA	ABSTRAC	DETRIMENTO ESTIMADO (Pesos)
1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	10000-01434 / 2-2012-01195	25/01/2012	Función de Advertencia por la suscripción de contratos de transacción en los hospitales de la red publica del Distrito Capital.	0 / Potencial Perdida
2	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	10000-01435 / 2-2012-01196	25/01/2012	Función de Advertencia: Contrato No. 1185 de 2008 - Construcción del Hospital El Tintal II Nivel. Sucrito entre la Secretaria de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud y el Consorcio Mega construcciones Hospitalarias.	19.463.949.004,80

PROCESO ORIENTACION INSTITUCIONAL

El proceso de orientación institucional, a través de la Dirección de Planeación, lideró en el mes de enero la realización de la Planeación estratégica con el acompañamiento de todas las Direcciones de la Contraloría de Bogotá. De este ejercicio obtuvieron los siguientes productos:

- Plan estratégico 2012 – 2015
- Plan de acción 2012
- Matriz DOFA 2012

“Credibilidad y confianza en el control”

- Mapa de riesgos 2012

El Mapa de riesgos se encuentra en fase de elaboración para los procesos de Prestación del Servicio Macro, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Recursos Físicos y Financieros, Gestión Humana, Orientación Institucional, Enlace con los clientes y Evaluación y Control. Este ejercicio se culminará el viernes 17 de febrero del año en curso.

Igualmente se realizó el acompañamiento a la firma certificadora SGS en el proceso de auditoría para la certificación de calidad en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, obteniendo al cierre de la jornada la recomendación por parte del equipo auditor para la certificación de calidad.

Anexo se adjunta el informe presentado por el despacho de la Contralora Auxiliar.

“Credibilidad y confianza en el control”

ANEXOS

- Anexo 1 Pronunciamientos de Auditoria - Modalidad Regular Vigencia 2011**
- Anexo 2 Advertencias Fiscales comunicadas en la Vigencia 2011**
- Anexo 3 Pronunciamientos Vigencia 2011**
- Anexo 4. Economía y Finanzas Proceso MACRO**
- Anexo 5. Proceso MICRO PAD 2012**
- Anexo 6. “Relación de contratos 2011” y “Contratación”**
- Anexo 7, Anexo 8 y Anexo 9. Indicadores Plan de Acción 2011**
- Anexo 10. Gestión GAF**
- Anexo 11. Informe Despacho Contralora Auxiliar de Bogotá.**
- Anexo 12. Informe Seguimiento a Prorrogas de Encargos, Dirección de Talento Humano**

“Credibilidad y confianza en el control

PRONUNCIAMIENTOS Y ADVERTENCIAS FISCALES

Anexo 1

Pronunciamentos de Auditoria - Modalidad Regular Vigencia 2011

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINION ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
1	AMBIENTE	Regular	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
2	AMBIENTE	Regular	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA-JOSE CELESTINO MUTIS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
3	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Regular	CANAL CAPITAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
4	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Regular	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-IDRD	FAVORABLE	LIMPIA	SI
5	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Regular	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO-SED	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
6	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Regular	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	FAVORABLE	LIMPIA	SI
7	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Regular	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINION ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
8	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL USAQUÉN	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
9	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL CHAPINERO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
10	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SANTAFE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
11	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SAN CRISTOBAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
12	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL USME	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
13	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL TUNJUELITO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
14	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL BOSA	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO
15	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL KENNEDY	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
16	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL FONTIBÓN	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
17	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL ENGATIVA	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO
18	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SUBA	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINION ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
	O LOCAL			NES		
19	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL BARRIOS UNIDOS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
20	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL TEUSAQUILLO	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	NO
21	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL LOS MÁRTIRES	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
22	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL ANTONIO NARIÑO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
23	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL PUENTE ARANDA	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	NO
24	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL LA CANDELARIA	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	NO
25	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL RAFAEL URIBE U.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
26	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL CIUDAD BOLÍVAR	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
27	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SUMAPAZ	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
28	CONTROL URBANO	REGULAR	EMPRESA DE RENOVACION URBANA - ERU	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO

“Credibilidad y confianza en el control

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINION ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
29	CONTROL URBANO	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
30	CONTROL URBANO	REGULAR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO-DADEP	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
31	GOBIERNO	Regular	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	FAVORABLE	LIMPIA	SI
32	GOBIERNO	Regular	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ, D.C.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
33	GOBIERNO	Regular	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
34	GOBIERNO	Regular	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
35	GOBIERNO	Regular	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
36	GOBIERNO	Regular	PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI



“Credibilidad y confianza en el control”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
37	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	Regular	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, D.C.-EAAB. ESP	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
38	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	Regular	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
39	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	Regular	METROVIVIENDA	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
40	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	Regular	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
41	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	Regular	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE BOGOTÁ D.C. -CVP	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
42	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Regular	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	FAVORABLE	LIMPIA	SI
43	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Regular	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ - REGIÓN INVESTIN BOGOTÁ	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI

“Credibilidad y confianza en el control

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
44	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Regular	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
45	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Regular	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	FAVORABLE	LIMPIA	SI
46	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Regular	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
47	MOVILIDAD	Regular	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
48	MOVILIDAD	Regular	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
49	MOVILIDAD	Regular	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
50	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINION ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
51	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
52	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE JUVENTUD Y LA NIÑEZ DESAMPARADA- IDIPRON	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
53	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	LOTERIA DE BOGOTA	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
54	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
55	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
56	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
57	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL MEISSEN II NIVEL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
58	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL TUNAL EL III NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
59	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL FONTIBON II NIVEL, ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
60	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL USAQUEN I NIVEL, ESE	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
61	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL NAZARETH I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
62	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL PABLO VI BOSA I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
63	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL SAN CRISTOBAL I NIVEL ESE	FAVORABLE	LIMPIA	SI
64	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL ESE	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
65	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL CHAPINERO I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
66	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
67	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	Regular	HOSPITAL DEL SUR I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI

"Credibilidad y confianza en el control"

Anexo 2 Advertencias Fiscales comunicadas en la Vigencia 2011

• **Procedencia Proceso Micro**

No.	SUJETO DE CONTROL	NÚMERO	FECHA	ADVERTENCIA FISCAL	DETRIMENTO ESTIMADO (Pesos)
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Dirección	10000-07161 / 201137347	24/03/2011	Función de Advertencia frente a la cesión con la empresas del Grupo Nule, Resulta inconveniente e ineficiente	\$10.905'094.004
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	10000-08535 / 201142341	08/04/2011	Por el inminente riesgo de perdida de la inversión de \$1,520,0 millones ejecutados a través del Proyecto 591 "Sostenibilidad y Gestión Concertada de Espacios Públicos" y \$11,000,0 millones	\$12.525'000.000
3	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Control urbano	10000-10771 / 201152231	10/05/2011	Por el riesgo inminente de generarse daño al patrimonio publico del Distrito Capital, en cuantía de \$7,553,571,954,52 por menores valores cancelados en la liquidación del pago del impuesto de delineación Urbana, debido a inconsistencias en la	\$7.553'571.954
4	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Control Urbano	10000 - 11725 / 201156904	20/05/2011	Por el riesgo inminente ocurrencia de daño al patrimonio público distrital, en cuantía de \$1,920,721,942,00, en razón a la no construcción y funcionamiento del equipamiento urbano denominado CENTRO CULTURAL ESPAÑOL (CCE)	\$1.920'721.942
5	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Movilidad	10000- 11831 / 201157447	24/05/2011	Por el posible detrimento patrimonial en cuantía de \$43,039 millones que se ocasionara cuando las empresas de Servicios Públicos (ESP's) deban intervenir nuevamente los	\$43.048'939.055



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control

No.	SUJETO DE CONTROL	NÚMERO	FECHA	ADVERTENCIA FISCAL	DETRIMENTO ESTIMADO (Pesos)
6	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Educación	10000-13561 / 201163781	10/06/2011	Por el riesgo patrimonial de \$514,946,500, valor representado en el estudio del proyecto de Reforma, Orgánica y Reforma Administrativa resultado del desarrollo de la Asamblea Consultiva, ambas radicadas desde el año 2009 para el	\$514'946.500
7	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Control Urbano	10000-15445 / 201170676	30/06/2011	Por el inminente riesgo de pérdida de la inversión de CUARENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$40,615,000,000) desembolsados por la	\$40.615'000.000
8	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Hacienda	10000-22847 / 2011101271	20/09/2011	Incertidumbre en torno a la realidad financiera de la contabilidad pública, y los efectos sobre la calificación de riesgo crediticio del Distrito Capital, con fundamento e los estados financieros de la Secretaria de Hacienda y Secretaria de Movilidad, que	\$822.000'000.000
9	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Dirección Movilidad	10000-22853 / 2011101287	20/09/2011	Por deterioro progresivo derivado de la falta de preservación y continuidad de las obras del Contrato No. 047 de 2009, construcción avenida la sirena calle 153; abandonadas luego de la	\$304'898.927



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

No.	SUJETO DE CONTROL	NÚMERO	FECHA	ADVERTENCIA FISCAL	DETRIMENTO ESTIMADO (Pesos)
10	ALCALDIA MAYOR BOGOTA DE GAF	10000-24075 /2011105444	03/10/2011	Por los impactos ambientales negativos que se generan por la tala de más 2,434 entre el año 2010 y lo corrido del 2011 y la intervención que se va a realizar a 3,384 árboles en riesgo en el espacio público urbano, sin que se cuente con los recursos necesarios para compensar su pérdida, situación que contrasta con la escasa gestión administrativa en el cobro y pago de compensaciones liquidadas por concepto de	\$11.637'200.000
11	ALCALDIA MAYOR BOGOTA DE	10000- 24737 / 201108611	10/10/2011	Por el riesgo de pérdida de recursos por el valor de \$13,033,330,999,22 correspondiente al Contrato	\$13.033'330.999
12	ALCALDIA MAYOR BOGOTA DE GAF	10000-27468 / 2011120699	16/11/2011	La Contraloría de Bogotá advierte sobre el posible daño que podría generarse por el incumplimiento de las metas físicas y de inversión, objeto de la ejecución de los contratos de los Distritos de Conservación para el mantenimiento,	\$291.246'000.000
13	ALCALDIA MAYOR BOGOTA DE GAF	10000-28461 / 2011125612	29/11/2011	Posible daño por la no amortización y legalización de los dineros entregados en calidad de anticipo en la suma de \$6,443,747,026,00 y por el incumplimiento a las obligaciones pactadas en el Convenio Inter administrativo No. 022 de 2009 celebrado	\$6.443'747.026
14	ALCALDIA MAYOR BOGOTA DE Dirección Gobierno	10000-28463 / 2011125615	29/11/2011	Por riesgos de pérdida de recursos por valor de \$4,457,764,163.00 con ocasión del contrato de mantenimiento No. 665 de 2011 suscrito entre el fondo de Vigilancia y Seguridad -	\$4.457'764.163

“Credibilidad y confianza en el control

No.	SUJETO DE CONTROL	NÚMERO	FECHA	ADVERTENCIA FISCAL	DETRIMENTO ESTIMADO (Pesos)
15	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA GAF	10000-30224 / 2011133099	20/12/2011	Urgente recuperación y reducción de los impactos ambientales negativos evidenciados en los	\$15.103.500.000
				TOTAL ADVERTENCIAS	1.281.309'714.57

• Procedencia Fuera del PAD

No.	SUJETO DE CONTROL	NÚMERO	FECHA	ADVERTENCIA FISCAL	DETRIMENTO ESTIMADO
16	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA ¹¹ GAF	10100-12824 / 201161085	07/06/2011	Por riesgos en costos excesivos de las cirugías bariátricas adelantadas por el Hospital Simón Bolívar III Nivel - ESE, y otros aspectos de la gestión fiscal que generan	\$3.001.430.674
17	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA ¹² Dirección Control Urbano	10000-22859 / 2011101301	20/09/2011	Por el inminente riesgo de pérdida de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$6,738,331,950)	\$6.738'331.950
				TOTAL ADVERTENCIAS FUERA PAD	\$9.739'762.624

¹¹ Advertencia Fiscal comunicada por el GAF antes de la entrada en vigencia de la R.R. 018 de 2011

¹² Advertencia realizada por la dirección sectorial producto de un estudio.

"Credibilidad y confianza en el control"

• Sin Detrimento Estimado

No.	SUJETO CONTROL	DE	NÚMERO	FECHA	ADVERTENCIA FISCAL	DETRIMENTO ESTIMADO (Pesos)
18	ALCALDIA MAYOR BOGOTA ¹³ Dirección Movilidad	DE	10000 -11705 / 201156808	20/05/2011	La Contraloría de Bogotá advierte que a partir de la entrada en operación del "Sistema Integrado de Recaudo, Control, Información y Servicio al Usuario" - SIRCI, en la totalidad del "Sistema Integrado de	\$0
19	ALCALDIA MAYOR BOGOTA ¹⁴ Dirección Movilidad	DE	10000 - 11830/ 201157443	24/05/2011	Por el posible daño que para el patrimonio público representa el hecho de que habiéndose terminado en marzo de 2011 todos los plazos inicialmente contratados para las 41 obras del Acuerdo 180 de 2005, el IDU solo ha entregado 16 y las 25	\$0
20	ALCALDIA MAYOR BOGOTA ¹⁵ Dirección Ambiente (FOPAE, SDP y EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS)	DE	10000-13562 / 201163782	10/06/2011	Potencial pérdida de inversiones realizadas tanto en la legalización de los desarrollos urbanísticos San Juan de Usme IV sector y Yopal (antes El Pedregal) ubicados en la Localidad de Usme como en el manejo y la mitigación de la amenaza y riesgo por movimientos en masa y el riesgo de las costas por eventual daño antijurídico en que puede estar incurso la Administración Distrital derivado	\$0
					TOTAL ADVERTENCIAS FISCALES	\$1.291.049'477.194

¹³ Por control concurrente a la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP con la Contraloría General de la República, se decidió rescindir de la advertencia (Oficio No. 10000-16273 del 13-07-2011, Radicación No. 201175150)

¹⁴ Valor de Advertencia Fiscal por determinarse en la Auditoría Regular del Ciclo I PAD 2012

¹⁵ Advertencia Fiscal comunicada sin Detrimento Estimado que derivó un Hallazgo Fiscal en cuantía de \$757'890.300 producto de la Auditoría Abreviada practicada para EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LOS DESARROLLOS URBANOS YOPAL Y SAN JUAN DE USME.

“Credibilidad y confianza en el control”

Anexo 3 Pronunciamientos Vigencia 2011

• **Procedencia Proceso Micro**

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	NUMERO	FECHA	PRONUNCIAMIENTO
1	Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	10000-03298 / 201114165	14/02/2011	Incumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
2	Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	10000-03300 / 201114174	14/02/2011	Posible incumplimiento en la puesta en marcha de la Plataforma Lucero Tesoro
3	Hábitat y Servicios Públicos	EMPRESA TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	10000-07003 / 201136897	24/03/2011	La ETB No tiene dolientes, fracasan las estrategias, no hay optimización en el gasto y la
4	Hábitat y Servicios Públicos	EMPRESA TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	10000/07447 / 201138347	28/03/2011	Alcance al Pronunciamento: La ETB No tiene dolientes, fracasan las estrategias, no hay optimización en el gasto y la empresa pierde
5	GAF	EMPRESA TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	10000-08259 / 201141189	05/04/2011	Deficiente gestión adelantada por la ETB en el proceso de implementación y desarrollo del Plan de Retiro Voluntario PDV
6	Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	10000-08606 / 201142538	08/04/2011	"Como va la Implementación de la "Tarjeta Ciudadana Bogotá Capital - TCBC"
7	Educación, Cultura, Recreación y Deporte	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	10000-16622 / 201176670	15/07/2011	Inadecuada planeación del proceso licitatorio IDR-STD-LP 012 de 2011 referente a la instalación y puesta en marcha del Sistema Integral de Seguridad en el Estadio
8	Gobierno	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	10000-18106 / 20118275	02/08/2011	Deficiencias administrativas que inciden en el buen funcionamiento del Plan
9	Control Urbano	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	10000-19633 / 201189070	18/08/2011	Falencias en la formulación, adopción y ejecución de los planes parciales de desarrollo y renovación urbana, atribuible entre otras causas, a la falta de
10	Control Urbano	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	10000-20272 / 201191516	25/08/2011	Falencias en el cumplimiento de la función asignada por la 810 de 2003 al Alcalde Mayor del Distrito Capital o su delegado permanente, de vigilar y controlar



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO CONTROL	DE	NUMERO	FECHA	PRONUNCIAMIENTO
11	Salud Integración Social	e ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-21670 / 201196540	07/09/2011	Inadecuada planeación para la contratación de los comedores comunitarios. Proyecto 515 "Institucionalización de la Política
12	Salud Integración Social	e ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-23230 / 20111028	23/09/2011	Principios de publicidad y transparencia en la Contratación.
13	Salud Integración Social	e ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-23234 / 2011102847	24/09/2011	Proyecto de Pliego de Condiciones fundamentos de la Licitación Pública No. 01 de 2011, cuyo objeto es la "CONCESIÓN PARA EXPLOTACION Y OPERACIÓN
14	Educación, Cultura, Recreación y Deporte	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-24239 / 2011106071	04/10/2011	Calidad y cumplimiento del programa "Bogotá Bien alimentada" modalidad de refrigerios escolares
15	Salud Integración Social	e ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-24792 / 2011108781	11/10/2011	Incumplimiento en el pago de la cartera a los Hospitales de la Red Publica Distrital por parte de las empresas Promotoras de Salud
16	Hábitat Servicios Públicos	y ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000 - 28796 / 2011126906	02/12/2011	Inadecuada gestión de la unida Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, para lograr actualización del convenio 766 de 1997, suscrito entre el
17	Salud integración social	e ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-30699 / 2011134638	23/12/2011	Reiterado incumplimiento en la ejecución de Contratos suscritos entre la Secretaria Distrital de Integración social - SDIS - y la

“Credibilidad y confianza en el control

• Procedencia Fuera del PAD

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO CONTROL	DE	NUMERO	FECHA	PRONUNCIAMIENTO
18	Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Comercio	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000 - 003299 / 201114168	14/02/2011	Adopción del Plan Maestro de Turismo como herramienta gerencial para la consolidación de un modelo de desarrollo turístico.
19	GAF	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10100 - 03353 / 20111527	15/02/2011	Resultados del cierre presupuestal de la Vigencia 2010
20	Hábitat y Servicios Públicos	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	DE	10000-06692 / 201135908	22/03/2011	Pliego de Condiciones - Licitación Pública 001 de 2011- RBL
21	Gobierno	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-10542 / 20115108	06/05/2011	"El deficiente funcionamiento del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias SDPAE"
22	Gobierno	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-24346 / 2011106711	05/10/2011	Manejo dado por el Distrito Capital al tema de la ola invernal - "Incertidumbre frente a las acciones de mitigación y recursos"
23	Ambiente	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-24725 / 2011108577	10/10/2011	Contrato Interadministrativo de Cofinanciación No. 144 de 2010, suscrito entre el fondo de Desarrollo Local de Kennedy
24	Movilidad	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-27386 / 20111204	15/11/2011	Problemática Servicio Valet Parking
25	Control Urbano	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	DE	10000-27882 / 2011122876	22/11/2011	Falencias que presenta el proceso de inclusión y exclusión de los bienes de interés cultural, que no corresponden con los beneficios que por largos periodos de tiempo

¹⁶ Pronunciamento practicado a un sujeto de control no auditado en la vigencia 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

Anexo 4. Economía y Finanzas Proceso MACRO

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS - PAE-2011 Y SU EJECUCIÓN					
Elaborados por dependencias	Informes Obligatorios, Estructurales y Pronunciamientos por dependencias	Fecha programada según PAE-2011 / fecha real de elaboración	Informes elaborados y comunicados a 31 de diciembre 2011		
			Clientes	fecha	Número de Comunicación
Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales	OBLIGATORIOS: Deuda Pública y Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital 2010 (Anual).	30-06-11/14-06-11	Presidente del Concejo de Bogotá Secretaría Distrital de Hacienda Presidente Comisiones: Primera Permanente del POT, Segunda Permanente de Gobierno, Tercera de Hacienda y Crédito Público	29-06-2011	10000-15322/201170181 10000-15320/201170179 10000-15324/201170183 10000-15325/201170186 10000-15327/201170184 10000-15330/201170189
	Estadísticas Fiscales del D.C.	30-06-11/14-06-11	Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría General de la Alcaldía Mayor, FONCEP y Universidad Distrital. (Estos tres último fueron entregados el 8 y 11 de julio de 2011)	29-06-2011	10000-15319/201170178 10000-15321/201170180 10000-15323/201170182 10000-15326/201170185 10000-15328/201170188 10000-15329/201170187
	Dictamen a los Estados contables Consolidados del Distrito a 31 de diciembre 2010.	30-06-11/22-06-11			
	Deuda Pública y Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. (Trimestral 2011).	I 15-06-11/15-06-11 II 15-09-11/08-09-11 III 15-12-11/12-12-11	Despacho del Contralor	20-06-2011 15-09-2011 16-12-2011	160000-23779/201166801 160300-38327/2011100093 160300-52798/2011131964
	Estado de las Finanzas Públicas del Distrito Capital 2010	31-08-11/30-08-11	Presidente del Concejo de Bogotá Secretaría Distrital de Hacienda Presidente Comisiones: Primera Permanente del POT, Segunda Permanente de Gobierno, Tercera de Hacienda y Crédito Público Alcaldía Mayor de Bogotá	05-09-2011	10000-21303/201195005 10000-21703/201195003 10000-21304/201195007 10000-21305/201195011 10000-21310/201195019 10000-21313/201195022
	Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital.	29-07-11/27-07-11	Presidente del Concejo de Bogotá Secretaría Distrital de Hacienda Presidente Comisiones: Primera Permanente del POT, Segunda Permanente de Gobierno, Tercera de Hacienda y Crédito Público Alcaldía Mayor de Bogotá	29-07-2011	10000-17817/201181523 10000-17816/201181522 10000-17818/201181524 10000-17820/201181530 10000-17821/201181531 10000-17823/201181533
	Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones del D.C. (Trimestral 2011).	I 15-06-11/15-06-11 II 15-09-11/09-09-11 III 15-12-11/16-12-11	Despacho del Contralor	20-06-2011 15-09-2011 16-12-2011	160000-23779/201166801 160300-38327/2011100093 160300-52854/2011132137
	Informes SEUD (Sistema estadístico unificado de la Deuda). (Trimestral).	IV10 24-01-11/21-01-11 I 22-04-11/18-04-11 II 22-07-11/22-07-11 III 21-10-11/21-10-11	Contraloría General de la República, en cumplimiento a Resolución Orgánica 5993 del 17-09-08	21-01-2011 18-04-2011 25-07-2011 21-10-2011	160300-01046/201105002 160300-09378/201146446 160300-17248/201179087 160300-25647/2011112383
	PRONUNCIAMIENTO: Proyecto de presupuesto del 2012 del Distrito Capital.	30-11-11/29-11-11	Presidente Concejo de Bogotá	02-12-2011	10000-28803/2011127006
	Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de desarrollo y Políticas Públicas	OBLIGATORIOS: Evaluación Integral a la Gestión de las Entidades y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2010.	15-09-11/15-09-11	Secretaría Distrital de Hacienda Alcaldía Mayor de Bogotá Presidente Comisiones: Primera Permanente del P. D., Segunda de Gobierno, Tercera de Hacienda y Crédito Público Presidente Concejo de Bogotá	22-12-2011
Informe Balance Social y Evaluación de las Políticas Públicas del Distrito Capital 2010.		29-07-11/22-07-11	Secretaría Distrital de Hacienda Alcaldía Mayor de Bogotá Presidente Comisiones: Primera Permanente del P. D., Segunda de Gobierno, Tercera de Hacienda y Crédito Público Presidente Concejo de Bogotá	19-09-2011	10000-22763/2011100885 10000-22744/2011100782 10000-22739/2011100773 10000-22740-2011100776 10000-22741/2011100777 10000-22742-2011100778
Subdirección de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	OBLIGATORIO: Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en Bogotá D.C. 2010.	31-10-11/26-10-11	Presidente Concejo de Bogotá	13-12-2011	10000-29502/2011130533
Subdirección Estudios Fiscales Económicos y Sociales de Bogotá	ESTRUCTURALES: La Economía Bogotana, presente y perspectivas	30-09-11/21-09-11	Concejales de Bogotá	22-12-2011	160200-30471/30530
	Seguimiento evaluativo al proceso de revisión del POT.	30-09-11/30-09-11			
	Parafiscalidad en el Distrito Capital y su Retribución.	28-10-11/28-10-11			
	Sostenibilidad Fiscal del Distrito Capital.	30-11-11/30-11-11			

"Credibilidad y confianza en el control"

ANEXO 10 – GESTION GAF

INDAGACIONES PRELIMINARES

INDAGACION PRELIMINAR	SUJETO DE CONTROL	DIRECCION SECTORIAL	TEMA EVALUADO	ESTADO ACTUAL	DAÑO AL PATRIMONIO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE TRASLADO RESPONSABILIDAD FISCAL
1	ETB	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	Presuntas Irregularidades en la ETB en la liquidación de funcionarios en el Plan de Retiro Voluntario vigencia 2010	Se traslada a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, para que se de curso al proceso de responsabilidad Fiscal de acuerdo con lo normado en la Ley 610 de 2000.	64.646.541.832	Mayo 13 de 2011	Se traslado a Responsabilidad Fiscal diciembre 29 de 2011 Radicado 2011136164 CERRADA
2	ERU	CONTROL URBANO	Presuntas Irregularidades en la ERU por presuntos problemas manejo del la Fiducia del Proyecto San Victorino	Se traslada a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, para que se de curso al proceso de responsabilidad Fiscal de acuerdo con lo normado en la Ley 610 de 2000.	3.290.441.792	Junio 1 de 2011	2 de Septiembre de 2011. Radicado 2011194382 CERRADA
3	HOSPITAL MEISSEN	SALUD	Presuntas Irregularidades en la Construcción del Hospital	Se traslada a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, para que se de curso al proceso de responsabilidad Fiscal de acuerdo con lo normado en la Ley 610 de 2000.	5.717.993.217	Junio 1 de 2011	25 DE OCTUBRE DE 2011. Raadicado 201113206 CERRADA

"Credibilidad y confianza en el control"

INDAGACION PRELIMINAR	SUJETO DE CONTROL	DIRECCION SECTORIAL	TEMA EVALUADO	ESTADO ACTUAL	DAÑO AL PATRIMONIO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE TRASLADO RESPONSABILIDAD FISCAL
4	Secretaría de Educación	EDUCACION	Irregularidades en la contratación suscrita con Alma Mater por la Secretaría de Educación, Contrato Interadministrativo 1961 de 2010	Se traslada a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, para que se de curso al proceso de responsabilidad Fiscal de acuerdo con lo normado en la Ley 610 de 2000.	7.019.858.657	11 de Julio de 2011	Radicado 05 de agosto 201184392. CERRADA.
5	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	SALUD	Irregularidades Comedores Comunitarios	Se traslada a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, para que se de curso al proceso de responsabilidad Fiscal de acuerdo con lo normado en la Ley 610 de 2000.	4.436.057.966	29 de julio de 2011	18 de noviembre radicado 2011124226 CERRADA
6	HOSPITAL VISTA HERMOSA	SALUD	Irregularidades adquisición equipos Biomedicos	Se traslada a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, para que se de curso al proceso de responsabilidad Fiscal de acuerdo con lo normado en la Ley 610 de 2000.	406.979.573	16 de Agosto de 2011	Radicado EL 18 DE NOVIEMBRE RADICADO 201112200 CERRADA
				TOTAL	85.517.873.037		

“Credibilidad y confianza en el control”

ADVERTENCIAS FISCALES Y PRONUNCIAMIENTOS

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	VALOR	OTROS HECHOS Y /O RECOMENDACIONES
	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SIMÓN BOLIVAR	Advertencia Fiscal por riesgos en costos excesivos de las cirugías bariátricas adelantadas por el Hospital Simón Bolívar III Nivel - ESE, y otros aspectos de la gestión fiscal que generan alerta sobre la administración de los recursos públicos.	\$3.001.430.674	Advertencia Fiscal por riesgos en costos excesivos de las cirugías bariátricas adelantadas por el Hospital Simón Bolívar III Nivel - ESE, y otros aspectos de la gestión fiscal que generan alerta sobre la administración de los recursos públicos.
10100-05-11	AMBIENTE	Jardín Botánico José Celestino Mutis Secretaría Distrital de Ambiente	Gestión Desarrollada por el Jardín Botánico y Secretaría de Ambiente, específicamente en la actividad de tala y compensación por emergencia, en virtud de las autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental y verificar el mantenimiento, administración y operatividad del Sistema de gestión de arbolado urbano SIGAU.	11.637.200.000	<p>Función de Advertencia</p> <p>1.- La ciudad tiene 9.328 árboles en riesgo de caer sobre el espacio público, de los cuales 3.384 están en prioridad 1 y 5944 en prioridad 2, de los cuales se han intervenido entre 2010 y 2011 2434 de especímenes forestales, hecho por el cual se soporta y declara por parte de la entidad la Urgencia Manifiesta Resolución 388 del 30 de junio de 2011</p> <p>2.- Se encuentra en la oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda la suma de \$ 463.4 millones para cobro coactivo.</p> <p>Función de Advertencia</p> <p>Por el riesgo de perder recursos por más de \$463.4 en cobro coactivo; \$1082.0 millones en cuentas por cobrar y \$10.091.8 millones en resoluciones y conceptos técnicos a los que no se le ha hecho el respectivo seguimiento.</p>

“Credibilidad y confianza en el control

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	VALOR	OTROS HECHOS Y /O RECOMENDACIONES
10100-06-11	GOBIERNO	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	Verificar el contrato 620 de 2010	13.033.330.999	<p>Función de Advertencia:</p> <p>se considera necesario y oportuno hacer uso de la función de advertencia para alertarle sobre el posible detrimento patrimonial que podría ocasionarse a las arcas Distritales como consecuencia de la gestión fiscal realizada por el FVS en diferentes aspectos del proceso contractual del sistema Integral de video vigilancia para la ciudad de Bogotá, especialmente respecto de la forma de pago pactada y la correcta supervisión de la ejecución material y financiera del contrato. En la fecha de realización del operativo por el equipo auditor del GAF se ha evidenciado en las visitas efectuadas, que los únicos subsistemas que presentan adelanto físico de las actividades corresponden a los Subsistemas de Colegios (25 ejecutados y 48 en ejecución), (1) Moto y (1) Patrulla (pre-prototipos) y (3) centros de monitoreo. De otra parte y respecto de los pagos realizados por la entidad en virtud del contrato referenciado, a pesar de que el supervisor no cuenta con un archivo que contenga la información adecuada para controlar y determinar el avance financiero consolidado a una fecha determinada, este Organismo de Control al sumar los giros del pago anticipado (35%) y del 20% del FVS (del 45% pactado girar durante la fase de ejecución), ha establecido que el avance en pagos al contratista es del 33.6%. Teniendo en cuenta lo anterior y sin perjuicio de las demás determinaciones que se puedan derivar del ejercicio de nuestra acción fiscalizadora, conforme lo establece el</p>

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	VALOR	OTROS HECHOS Y /O RECOMENDACIONES
					<p>artículo 5º Numeral 8 del Acuerdo 361 de 2009, este Despacho en ejercicio de la función de advertencia, se permite manifestarle que se ha evidenciado que los pagos hechos en virtud del contrato No. 620 de 2010, no corresponden al avance material de la ejecución del objeto contractual, lo cual, no respeta lo establecido en el numeral 4 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que en virtud del principio de responsabilidad establece: "Las actuaciones de los servidores públicos estarán presididas por las reglas sobre administración de bienes ajenos y por los mandatos y postulados que gobiernan una conducta ajustada a la ética y a la justicia.". De acuerdo con lo anterior es nuestro deber advertir que de continuarse realizando pagos sin verificar la ejecución material del objeto contratado, podría generarse el riesgo de que en un momento dado se haya pagado el 80% del precio (de acuerdo con la forma de pago pactada), sin que se haya ejecutado materialmente en forma proporcional el objeto contractual.</p>
10100-34-44-48-49-50	AMBIENTE	EAAB FDL Usaquéñ Secretaría de Ambiente	Humedales Torca Guaymaral	15.103.500.000	<p>Control de Advertencia: Por los impactos ambientales negativos evidenciados en los Humedales de Torca-Guaymaral, reservas naturales de agua, las cuales están constituidos jurídicamente como bienes de uso público, cuyo daño ambiental fue tasado en \$15.103.5 millones, requiriendo para lograr su intervención, la adquisición de predios</p>

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	VALOR	OTROS HECHOS Y /O RECOMENDACIONES
					cuyo costo aproximado es de \$74.900.1, labor ésta que es de suma urgencia a fin de lograr salvar estas riquezas naturales del Distrito Capital.
10100-54	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Seguimiento a la Ejecución de los distritos de Conservación de la malla vial de Bogotá, para determinar el estado de avance.	291.246.000.000	Función de Advertencia: La Contraloría de Bogotá advierte sobre el posible daño que podría generarse por el incumplimiento de las metas físicas y de inversión, objeto de la ejecución de los contratos de los Distritos de Conservación para el mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción de la malla vial de la ciudad, toda vez que transcurridos 31 meses del plazo y faltando 12 meses en promedio para el vencimiento del plazo de la ejecución de los contratos, se observa un atraso acumulado general del 8,97% , ya que solo se han ejecutado \$389.516 millones, de los \$427.900 millones programados y de los \$680.762 millones programados para el final de la vigencia 2012, quedando pendiente por ejecutar \$291.246 millones y que para lo cual se requeriría un plazo adicional de quince (15) meses para la ejecución y cumplimiento de las metas previstas, lo que generaría mayores costos a los inicialmente previstos, en detrimento del erario público.
10100-61	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REFRIGERIOS ESCOLARES		Pronunciamiento : Calidad y cumplimiento del programa "Bogotá Bien Alimentada" Modalidad Refrigerios Escolares
10100-63	EDUCACIÓN	IDRD		0	Función de Advertencia: Por el eminente riesgo en que se ponen los recursos públicos contratados bajo la figura de exención del impuesto ICA establecida en los Acuerdos 78 de 2002 y 352 de 2008, en donde en su interpretación el IDRD deja la contratación de las obras públicas para administrar, mantener e invertir en obras necesarias para el mejoramiento de los parques , a las

“Credibilidad y confianza en el control

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	VALOR	OTROS HECHOS Y /O RECOMENDACIONES
					personas jurídicas sin animo de lucro.
10100-67	MOVILIDAD	IDU/IDIPRON	Revisar etapa precontractual e interventoría del contrato 022 de 2009.	6.443.747.026	Se trasladado al Despacho de la Contralora Auxiliar radicado 201127033 del 2 de diciembre de 2011.
10100-79	SALUD	HOSPITAL DE SUBA	Verificar actas de liquidación y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios, en los cuales se aplica la cláusula de retorno de bienes y servicios realizados en los años 2008, 2009, 2010 y 2011	317.899.220	FUNCION DE ADVERTENCIA El Hospital no ha dado cumplimiento a la obligación contractual pactada en el clausulado en los contratos referente al retorno del 1% del valor facturado, además no se evidenció procedimientos administrativos para su adecuado control y seguimiento. El Hospital debió causar la suma de \$317899220 como resultado del 1% estipulado en los contratos.
10100-	GAF				PRONUNCIAMIENTO : Seguimiento Ola Invernal
				337.781.677.245	

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVOS

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-01-11	SALUD	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	Evaluación Compra de Equipos Biomédicos, contratos de prestación de servicios personales, contratos con fundaciones, cartera superior a 360 días, facturación sin radicar, glosa por contestar, compra de medicamentos y medicamentos vencidos.	hallazgos fiscales 1. Glosa definitiva con responsabilidad con corte a 31 de diciembre de 2010.(\$107.427.387) 2. Facturación vigencia 2010 no radicada, prescrita.(\$1.736.527.380) 3.- Saldos de cartera prescritos de facturación 2001-2006.(\$372.766.048) 4.- Incumplimiento en la entrega de bonos canjeables por paquete alimentario, a través de la ejecución del contrato 069/10 suscrito con la Fundación Espacio para Amar. (\$13.277.000)	4	2.229.997.815
10100-02-11	SALUD	HOSPITAL SUBA	Contratación de Personal, Contratación con Fundaciones, Cartera Superior a 360 días, facturación sin radicar, compra de medicamentos, medicamentos vencidos, glosas por contestar.	Hallazgo Fiscal Se observó que la Administración tiene registrada como glosa definitiva a 31 de diciembre de 2010, un valor de \$710.200.097 y a 30 de junio de 2011 un valor de \$305.509.166, según informes de la oficina de facturación, configurándose un posible detrimento al patrimonio.	1	1.015.709.263
10100-03-11	SALUD	HOSPITAL DEL SUR	Contratación de Personal, Contratación con Fundaciones, Cartera Superior a 360 días, facturación sin radicar, compra de medicamentos, medicamentos vencidos, glosas por contestar.	1.- Hallazgo Fiscal Por Glosas Definitivas. 2.- El Hospital ha cancelado por Administración a las Empresas Temporales para el suministro de personal la suma de \$3.141.554.627	1	131.764.539
10100-04-	MOVILIDAD	IDU	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la	1.- Hallazgo Administrativo por haber permitido que el consultor del contrato 037 de 2006 comunicara a la comunidad una solución inviable	1	215.718.0

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
11			obra del puente Calle 106 con Avenida 9.	<p>como era el deprimido y posteriormente modificar de manera arbitraria y sin informar a la comunidad el cambio en la decisión adoptada, hecho que vulnera el derecho que tiene está a la información.</p> <p>2.-Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, porque: el IDU utilizando información inexacta argumenta a la EAAB para la aprobación de la construcción a la solución de la intersección de la carrera 11 por carrera 9, dado que por este lugar pasa la red Matriz Tibitoc - Usaquen 60", la construcción de un puente atrantado. En desarrollo del contrato 071 de 2009 mediante el cual se realiza el estudio, diseño y construcción de dicho puente se evidencia la violación de la normatividad expedida por la empresa de acueducto (NS-139), generando riesgo a dicha tubería tanto en la etapa de construcción como en la operación del puente.</p> <p>3.-Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria porque Sin la entrega por parte del ministerio de defensa de los 20.191 M2 del predio del cantón norte que fue adquirido por el IDU el 8 de marzo de 2004, se está obstaculizando la construcción de un bien de beneficio público importante para la movilidad de la ciudad como lo es la prolongación de la carrera 11 desde la calle 100 hasta la 106, e igualmente se estará restringiendo el uso normal del puente elevado que se construye en la intersección EN LA AVENIDA GERMAN ARCINIÉGAS (CARRERA 11) CON AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (CARRERA 9 – NQS), obstaculizando de manera importante la solución a un problema de movilidad que reclama la ciudad desde hace cerca de dos décadas. Es importante que la administración distrital y la Nación, busquen al margen del proceso litigioso iniciado por el Ministerio de Defensa la entrega inmediata del predio porque aquí a quien se perjudica no es al IDU sino a la comunidad en general.</p>		25

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-05-11	AMBIENTE	Jardín Botánico José Celestino Mutis Secretaría Distrital de Ambiente	Gestión Desarrollada por el Jardín Botánico y Secretaría de Ambiente, específicamente en la actividad de tala y compensación por emergencia, en virtud de las autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental y verificar el mantenimiento, administración y operatividad del Sistema de gestión de arbolado urbano SIGAU.	Se generaron dos funciones de advertencia.	0	-
10100-06-11	GOBIERNO	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	Verificar el contrato 620 de 2010	1.- Hallazgo Fiscal : En el "Subsistema colegios", el análisis de precios muestra que el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS)/ Secretaria de Educación terminó pagando cerca de \$1.549.813.590,66 más que los precios consultados en el mercado, fruto de un inadecuado análisis de mercado al inicio del proceso de contratación, advertido en su momento por la Contraloría de Bogotá mediante la función de advertencia No. 10000-18820 de 13 de Septiembre de 2010 y de la metodología de pago a precios globales. Los subsistemas propuestos requieren técnicamente de una etapa previa de planeación y diseño detallado, situación que no fue evidenciada, en razón que los estudios previos realizados por el FVS determinan únicamente unas especificaciones técnicas generales y no cuantifican la cantidad de ítems, actividades y/o equipos requeridos realmente para el funcionamiento de cada subsistema. • Dentro de los dos (2) procesos licitatorios gestionados por el FVS se presentan riesgo con el modelo de contratación seleccionado por la entidad, ya que la contratación de suministro a precio global fijo por cada subsistema, se	1	1.549.813.591

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				<p>pone en riesgo la inversión, al no poderse determinar de manera puntual y exacta los diferentes elementos involucrados para el adecuado desarrollo de los subsistemas, estos son el diseño, la determinación de las cantidades de materiales, equipos y mano de obra requeridos para el funcionamiento de los sistemas, así como su apropiado mantenimiento. De esta manera, la gestión realizada por el FVS, pone en riesgo la inversión al incluir y contratar por el sistema de suministro cinco subsistemas a precio global fijo los cuales no son discriminados en la propuesta oficial, aun cuando en el anexo No 7B para el subsistema de Colegios en el componente de obra se describen las actividades y los precios unitarios del componente de obra, es así como se incurre en el error de imputarle a la totalidad de la propuesta el IVA del 16% el cual no puede ser imputable a los componentes de obra que pueda tener cada uno de los subsistemas, toda vez, que dicho componente, tal como lo describe el FVS , tiene un AIU del 20%. • La figura del A.I.U. que se define en la contratación de construcción significa A - administración, I-imprevistos y U-utilidad, y no son otra cosa que costos agregados al contrato que se utilizan generalmente en los contratos de obra pública, pero ello no significa que no puedan implementarse en otras modalidades de contratos, en los cuales también se generen este tipo de gastos y dadas las características propias de dicho contrato en particular, se desee que tales rubros o costos queden plenamente establecidos y definidos en los pliegos de condiciones, los cuales, en ningún caso los establece. • El Estatuto de Contratación Pública establece algunas modalidades de contratos a manera de ejemplo, pero otorga a las entidades públicas la posibilidad de contratar todas las formas que busquen la satisfacción de sus necesidades, a través de acuerdos que pueden denominarse atípicos o que siendo típicos incluyan cláusulas especiales y propias, con el propósito de cumplir el objeto que se busca. Este principio</p>		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				general se encuentra consagrado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se denomina "Autonomía de la Voluntad".		
10100-07-11	GOBIERNO	Concejo de Bogotá	Control al Acceso al aplicativo PERNO	El Concejo de Bogotá tiene la aplicación primera del aplicativo PERNO cedida por la SHD en el 2005, adaptada por el Concejo. Esta versión tiene el inconveniente que no es auditable, solo se puede evidenciar a qué horas se inició el proceso y a qué hora terminó. Se evidenciaron 8 casos de funcionarios retirados que presentan error en la liquidación de la nómina a quienes se les siguió cancelando después de la fecha de la Resolución por medio de la cual se les aceptó la renuncia. Se evidenciaron 5 casos de funcionarios con más de tres días de incapacidad y se les siguió cancelando normalmente sin efectuar los correspondientes descuentos, situación que deberá ser examinada. Con las evidencias levantadas y analizadas, se concluye que no ha habido liquidación de nómina adicional.	0	-
10100-08-11	SALUD	HOSPITAL VISTA HERMOSA	Compra de equipos biomédicos Dotación CAMI Contratos de Prestación de Servicios Personales Contratos con Fundaciones Cartera Superior a 360 días Facturación sin radicar Glosas	El proceder de la Administración durante la vigencia 2009, fue la celebración de contratos de prestación de servicios administrativos, asistenciales y de salud pública, observándose que a algunos de los contratistas le suscribieron más de un contrato (promedio 8), y la cuantía promedio \$20.000.000. El comportamiento de la Administración durante la vigencia 2010, fue la celebración de contratos de prestación de servicios administrativos, asistenciales y de salud pública, observándose que a algunos de los contratistas le suscribieron más de un contrato (promedio 9), y la cuantía promedio \$30.000.000. El actuar de la Administración durante la vigencia 2011, fue la celebración de contratos de prestación de servicios administrativos, asistenciales y de salud pública, observándose que a algunos de los contratistas le suscribieron más de un contrato (promedio 4), y la cuantía promedio	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				\$20.000.000. Es importante anotar que el régimen jurídico de los contratos del Hospital Vista Hermosa es el contemplado en los acuerdos N. 011 del 23 de octubre de 2004 y 012 del 18 de agosto de 2010 (Manual de Contratación), a través de los cuales se establece que en su condición de ESE se rige por normas del derecho privado de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993.		
10100-09-11	SALUD	HOSPITAL BOSA	Contratación, Cartera, facturación y glosas.	Farmacia. Se encontraron cajas de medicamentos depositadas en recipientes verdes y grises sin destruir; se le informo a la Jefe de Farmacia y a todos los trabajadores que se encontraban sobre el riesgo de falsificación de medicamentos por la disposición de los diferentes empaques sin inutilizarlos. Recipientes sin tapa, en Farmacia, en el Área de Mantenimiento y en las instalaciones del archivo se encontraron recipientes sin tapa, razón por la cual no cumplen con las características necesarias y permiten la entrada de agua, insectos y/o roedores, el escape de líquidos o gases con el riesgo de contaminación de las áreas asistenciales. Recipientes sin tapa, en Farmacia, en el Área de Mantenimiento y en las instalaciones del archivo se encontraron recipientes sin tapa, razón por la cual no cumplen con las características necesarias y permiten la entrada de agua, insectos y/o roedores, el escape de líquidos o gases con el riesgo de contaminación de las áreas asistenciales hallazgo fiscal: Por glosa definitiva aceptada por el Hospital.	1	209.752.319
10100-10-	SALUD	HOSPITAL CENTRO	Contratación, Cartera,	Hallazgo Fiscal por sobre costo en los items de la obra	1	328.509.9

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
11		ORRIENTE	facturación y glosas.			07
10100-11-11	SALUD	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Base de datos de Comedores Comunitarios	1. Una vez adelantada la comisión se pudo evidenciar que existe una subutilización en las raciones entregadas frente al cupo contratado de los comedores denominados Taberín y la Aguadita, generando riesgo en las cuentas de cobro, debido a que el operador del comedor podría facturar la totalidad de los cupos sin que el servicio se haya prestado a la comunidad.2. Por lo expuesto anteriormente, se puede colegir que la parte de inclusión social no se está realizando tal como lo establece el contrato, debido a que se presenta baja cobertura en los comedores visitados, situación que no ha sido observada por la interventoría.3. En la parte higiénico sanitaria se observaron debilidades en la operación que influyen en la prestación del servicio con el riesgo de afectar la salud de los usuarios.4. La Entidad a pesar de tener conocimiento de las inconsistencias presentadas, por debilidades en los controles, respecto a la información que se genera del servicio prestado por los comedores comunitarios, soporte para el pago de la ejecución de los contratos, no ha tomado decisiones oportunas para minimizar el riesgo de pago de raciones no entregadas y suplantación de beneficiarios.5. Tanto la interventoría como la SDIS no cuentan con los controles adecuados que permitan evidenciar situaciones como las descritas anteriormente.	0	-
10100-12-11	SALUD	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- FFDS	Contratos de Obra del Hemocentro (costos de producción y Venta)	Se está comercializando Hemoderivados a la Red Pública y a los Hospitales Privados por debajo del costo de producción generando dumping y posible detrimento al patrimonio.6.- La merma o desperdicio del negocio puede ser alta frente al promedio del mercado va del 17% al 37% sin Plasma incinerado y con Plasma incinerado.	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-13-11	SALUD	SECRETARIA DE SALUD-FFDS	Régimen Subsidiado	De acuerdo a las evidencias y elementos materiales de prueba, corresponde exactamente a lo aportado por la SDS-FFDS, por cuanto el equipo comisionado carece de un Ingeniero de Sistemas que evalúe y analice las bases de datos	0	-
010100-14-11	SALUD	HOSPITAL ENGATIVA	Contratación de Personal, Contratación con Fundaciones, Cartera Superior a 360 días, facturación sin radicar, compra de medicamentos, medicamentos vencidos, glosas por contestar.	Convenios de Transacción: En lo que se refiere a los convenios de transacción se observó que en el Hospital de Engativá se están tramitando 91 convenios de transacción a saber: del Acta No.1 Tres, del Acta No. 2 doce, del Acta No. 3 veintitrés, del acta No. 4, cuatro, del acta No. 5, dos, del acta No. 6, cinco, del acta No.7, dos del acta No. 8, veintidós y del acta No. 9, dos correspondientes a la vigencia 2010 y de lo que va corrido del 2011 en lo que corresponde al Acta No. 1 se derivaron catorce convenios de transacción y del Acta No. 2 , doce .		-
10100-15-11	MOVILIDAD	IDU	Evaluar contrato 047 de 2009	1.- Intereses no generados por los recursos girados como anticipo	0	-
10100-15-11	MOVILIDAD	IDU	Evaluar contrato 047 de 2009	2.- Falta de amortización del 55% de los recursos girados en calidad de anticipo, una vez vencido el plazo contractual, el IDU el 7 de marzo mediante Resolución 1146 declaró la caducidad del contrato 047 de 2009.	1	3.150.887.587
10100-16-11	EDUCACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Proyecto de construcción de las torres de iluminación del Estadio de Techo.	Se concluye que la entidad no ha cumplido a cabalidad con la obligación de control y acompañamiento, sino que por el contrario delegó en la Unión Temporal Cooperativas por Bogotá el ejercicio pleno de tales facultades, lo cual se detecta en la inexistencia de los soportes que tienen relación con los presupuestos de las obras y la	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
		IDRD ESTADIO TECHO		ejecución de las mismas.		
10100-17- 11	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTA	Utilización del cupo de endeudamiento aprobados mediante Acuerdo 40 de 2001 y 467 de 2011	1.- A la fecha no se han efectuado operaciones de crédito con cargo al nuevo cupo de endeudamiento. 2.- El Concejo de Bogotá recomendó que dicho cupo de endeudamiento se debe ajustar a la destinación fijada en el Acuerdo 467 de 2011	0	-
10100-18- 11	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTA	Tribunal de Arbitramento Integrado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá integrado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Empresa Aguas Kapital Bogotá, S.A.	De las pruebas recaudadas y del estudio realizado no se observa que se hubiese generado un detrimento patrimonial o causado un daño económico a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que dé lugar a la apertura de Investigación Preliminar o Juicio de Responsabilidad Fiscal.	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-19- 11	EDUCACIÓ N	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Verificación del contrato 432 de 2010 y así como el contrato de interventoría.	<p>1. Con relación al tema de los pisos, es importante aclarar que aunque existe la justificación del Contratista con la carta del proveedor para el cambio del piso, se evidencia que una vez instalado el material fue sometido a diferentes procesos tratando de solucionar el envejecimiento previo, que no demostraron el resultado esperado, pero si genero un daño mayor. En nuestro criterio se debió exigir el cambio por parte de la Interventoría al momento de presentarse la primera zona defectuosa (variaciones en los tonos de color) y no esperar a estar sobre el tiempo del evento del mundial.</p> <p>2.- En relación con los cambios de materiales, no se evidencian soportes que justifiquen la realización de dichos cambios; pasamos de lavamanos en cerámica a lavamanos en acero inoxidable o el cambio del piso de las duchas de camerinos de acabado de "piso en pintura epóxicos / arena de cuarzo" a "mármol Royal dorado o bronce".</p> <p>3.- De la visita realizada al estadio se observó la falta de señalización de rutas de evacuación , la ausencia de extintores y red de incendios fuera de camerinos, motivo por el cual se recomienda verificar su instalación.</p>		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-20- 11	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	UAESP	Contrato No. C-398 de 2009 Contrato No. 377 de 2010	1.- El equipo liquidador ha motivado varias reuniones con el contratista con el objeto de examinar el estado de cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato y escuchar sus observaciones y posición frente a asuntos de orden técnico, jurídico y financiero. 2.-Es importante manifestar que por solicitud de la UAESP el equipo liquidador se encuentra estudiando la viabilidad de cobrar el presupuesto formulado por el actual operador CGR S.A. ESP, para readecuar y terminar las terrazas 1 y 2 de la zona de optimización, para ser sometido a consideración AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP. 3.-De otra parte y en consideración que los recursos utilizados para amparar los compromisos económicos de los contratos 398 de 2009 y 377 de 2010 provienen de la bolsa general del esquema de aseo, que se nutre de los dineros que los usuarios pagan por el servicio público de aseo en la ciudad capital y que su manejo está reglamentado a través de la Resolución 113 de 2003 expedida por la UESP, por la cual se estableció el Reglamento de la Gestión Comercial y Financiera del Servicio de Aseo en el Distrito Capital, y tiene a cargo la administración de los excedentes de la Bolsa General del Esquema, en virtud de lo cual durante anteriores vigencias ordenó pagos a centros de costos diferentes de los operadores del servicio de aseo, asignados para gastos de la operación del esquema, por cuanto son recursos de destinación específica, tal como lo dispone la Ley 142 de 1994.	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-21- 11	EDUCACIÓ N	CANAL CAPITAL	Estados Financieros desde el 2006	Las transferencias son la principal fuente de financiación del Canal, siendo entregadas por la Nación vía Comisión Nacional de Televisión - CNTV y territorialmente por la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH. De acuerdo a lo anterior, se establece que los recursos transferidos a Canal Capital del Distrito se redujeron en un 91% entre el periodo 2009 al 2010 y por su parte, las transferencias de la Nación tuvieron incremento, el cual se encuentra justificado por el apoyo de la Comisión para la adquisición del Master, modernizando así sus equipos. Así mismo, se determina que la mayor participación de las transferencias entre los años 2007 al 2009, que recibió el Canal (60%), correspondió a los recursos entregados por la Secretaría de Hacienda. De acuerdo a lo anterior, se concluye que a la empresa Canal Capital se transfiere un monto significativo de recursos del Estado (\$ 82.392.838 miles entre los años 2006 - 2010), por lo cual éste ente de control insta a la alta dirección de la entidad, frente al compromiso y responsabilidad de su gestión para garantizar efectividad en el manejo de estos recursos, atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública.	0	-
10100-22- 11	MOVILIDAD	IDU	Contrato 066 de 2009	Falta de previsión, estudios y diseños completos para el proyecto 107, prórroga efectuada como consecuencia de la falta de planeación, que al final terminan con extender el tiempo de ejecución del contrato y por ende el plazo de la interventoría, produciendo demora injusta en la entrega de la obra en el plazo previsto, pagos adicionales innecesarios den detrimento de los recursos públicos.	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-23-11	SALUD	IDIPRON	Mantenimiento Parque Automotor contrato 4159 de 2010 Servicio de Vigilancia y Seguridad con la Unión Temporal IDIPRON 2001 Adquisición predio la Pepita Convenio IDIPRON -IDU 022 de 2009	Con fundamento en la valoración de las pruebas allegadas, en el análisis probatorio, queda establecido que no hay daño fiscal por los dos contratos evaluados, como tampoco en la compra del lote adquirido en la localidad de Usme.	0	-
10100-24-11	SALUD	HOSPITAL SANTA CLARA	Avances y anticipos entregados en la Invitación Pública 08 de 2010 Adquisición de Equipos Biomédicos Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica No. 1064/09 Contrato Con Consorcio Santa Clara Anticipos-29123-29124-29142, contratos de medicamentos J-303-10 y J-008 2011 Rafael Antonio salamanca	el contrato de consultoría No. 225 de 2010 con el Consorcio Santa Clara 2010 a 12 meses por \$870.000.000, para la elaboración de los diseños y estudios técnicos necesarios para el reordenamiento físico funcional, el reforzamiento estructural y la ampliación del Hospital Santa Clara. En este contrato se encontró ACTA DE SUSPENSIÓN del contrato firmada por el Interventor y el contratista en donde manifiestan que se suspende el contrato de mutuo acuerdo a partir de 12 de enero de 2011 y hasta el 12 de marzo de 2011 en atención a que hace falta la aprobación del estudio de valoración de patrimonio arquitectónico, por parte de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría Distrital de Planeación.	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-25- 11	SALUD	HOSPITAL SAN BLAS	Contratación UEL Contratación Fundación Nuevo Amanecer ontratos de medicamentos celebrdos con Rafael Antonio Salamanca 613 y 690 de 2011.	<p>1.- La Clausula primera de los contratos 613 y 690 de 2010 enlistan taxativamente cuales son los medicamentos objeto del contrato, aún así el proveedor suministra al hospital con cargo a los contratos en cita medicamentos que no han sido pactados, basado en el literal f) de la clausula quinta del contrato principal, evidenciando ello un incumplimiento total a los mandatos constitucionales del artículo 209 de la carta magna.</p> <p>2.- Los contratos se suscribieron transgrediendo el inciso segundo del literal b) numeral 1 del artículo 6 del Acuerdo 6 (reglamento interno de Contratación H. san Blas), toda vez que se obvia el concepto técnico favorable que debe emitir para este caso especifico el coordinador de farmacia.</p> <p>3.- En visita al área de farmacia se evidencio que el Hospital San Blas II Nivel, cuenta 4385 pastillas de Tamiflu con fecha de vencimiento octubre de 2010, no se ha realizado gestión alguna con estos medicamentos por solicitud expresa del Ministerio de Protección, entidad que suministro dicho medicamento. En visita realizada a la bodega de almacén se encontraron 30 frascos de Fluoftal – Fluorometelona al 0,1% suspensión oftálmica con fecha de vencimiento 08/2011. Igualmente se encontraron 10 frascos de Sulfato Ferroso de 20 ml con fecha de vencimiento 08/2011, la encargada de esta área manifestó no haber realizado gestión alguna para estos medicamentos.</p>	0	-
10100-26- 11	SALUD	HOSPITAL EL TUNAL	Contrato No. 003 de 2011 Suministros Médicos y de Farmacia. Contrato de Obra No. 1944 de 2010 suscrito con Construtec. Contratos de Medicamentos Suscrito con Rafael Antonio	Respecto al contrao de obra pública se observa que el interventor no tiene conocimiento y experiencia en la construcción de unidades de cuidado intensivo por ser esta una obra de alta complejidad, además los controles administrativos están dispersos y no se realizan en forma integral.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
			Salamanca No.1364 de 2010			
10100-27- 11	SALUD	HOSPITAL TUNJUELITO	Invitación a ofertar monitoreo rápido de coberturas de vacunación. Invitación para servicios de vigilancia y Seguridad Privada. Contratos de medicamentos Nos. 269 y 297 de 2010 con Drogas Boyacá.	De acuerdo al sistema de Dinámica Gerencial que administra el Hospital con relación al módulo de inventarios o kardex de inventarios, éste registra solamente los saldos del producto por cada uno de los ítems ingresados al sistema para cada una de las sedes o farmacias del hospital; sin embargo, no se visualiza el registro de los saldos. La auditoría observa que en el cuadro de control de la ejecución del contrato con el proveedor Drogas Boyacá, el valor de la facturación bruta y el correspondiente a la facturación neta o cancelada por la ESE, se registran valores iguales por \$74.244.713 pesos, sin visualizarse los valores correspondientes a los descuentos de impuestos pertinentes. De acuerdo a la verificación de los soportes que reposan en la carpeta del contrato se evidencian diferencias entre el valor de las facturas canceladas frente al valor del contrato por valor de \$4.333.224, esto sin tener en cuenta los valores pertinentes a los descuentos de los impuestos, el cual no corresponde a los valores que certifica la ESE para la liquidación del contrato, con un saldo a favor de la ESE por \$255.287, según lo estipulado en el Acta de Liquidación suscrita el 30 de diciembre de 2010.	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-28- 11	SALUD	SECRETARIA DE SALUD- FONDO FINANCIERO - PROYECTO EL TINTAL	Contrato de Obra No.. 1185	Vista Exterior: Se observa en un recorrido perimetral que la fachada se encuentra en un 90%, faltando por instalar la estructura metálica y de vidrio del acceso principal, que está sujeta al suministro del proveedor (se estima que se hará en la semana del 8 al 12 de agosto), quedando de esta forma culminado la parte externa de la volumetría.Falta la impermeabilización de placas de cubierta, lavado de fachada.No se ha ejecutado el área urbana: Andenes, cerramiento, zonas verdes, mobiliario urbano, luminarias exteriores, parqueaderos, rampas de acceso. Parte Interna: El primer y segundo piso se encuentran acabados en consultorios y salas de cirugía en un 80%; en cuanto a batería de baños y otros servicios complementarios, como cuartos de aseo y otros, no hay avance. - Los cielo rasos están pendientes en las áreas comunes y puntos fijos.- Las Instalaciones eléctricas, el sistema contra incendios (a excepción de los rociadores), ductería se encuentran instalados. - Los aparatos eléctricos (interruptores, tomas, paneles de cabecera, lámparas, etc) no se han instalado.- Las barandas para áreas de circulación y escaleras no se han instalado.- Las puertas y el mobiliario en madera no están instaladas.- Los pisos están en su gran mayoría sin pulir ni brillar.- El tercer piso esta en obra negra y no se adelantará más actividades con el actual contrato.4- Para la culminación de las obras faltantes se informó que la Secretaría de salud adelantará un nuevo proceso licitatorio.	0	-
10100-29- 11	SALUD	HOSPITAL MEISSEN	Contrato de Obra No.. 175 de 2006	Falta la impermeabilización de placas de cubierta, lavado de fachada.	0	-
10100-30- 11	ANULADO					

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-31- 12	SALUD	SDIS-IDIPRON- FDL	232 Comedores Comunitarios	Se solicitó aperturar indagación preliminar por raciones entregadas no autorizadas, por fuera del horario establecido.	0	-
10100-32- 11	SALUD	LOTERIA DE BOGOTA	Contrato de Concesión 55 de 2006	<p>1 Al comparar los valores por los cuales se celebró el contrato y lo establecido en el estudio de mercado para el año 2007 se originó un presunto detrimento al patrimonio en \$8.532.883.690 a la fecha del 2007, valor que al aplicársele las tasas establecidas por la Superintendencia financiera al 31 de julio del 2011, asciende a \$18.371.932.848. Es importante enunciar que dicho hallazgo ya se había abordado en el auto No. 024 por el cual se decide archivar el proceso de responsabilidad fiscal No. 50100 -0072-09 del 24 de marzo del 2011, confirmado con el auto por el cual se resuelve en grado de consulta de fecha 9 de junio de 2011, con un periodo auditado a partir del 1.º de enero de 2007 con corte al 30 noviembre de 2008, y según el artículo 17 de la ley 610 de 2000, se aprecia como una nueva prueba, que amerita la reapertura del proceso.</p> <p>2: El concesionario interpretando la ley 1393 del 12 de junio del 2010 no siguió pagando las transferencias a la salud con base en la resolución No. 052 de 2010, sino tomando como base la declaración de sus ventas netas, lo cual origina al 31 de julio de 2011 un presunto detrimento al patrimonio por valor de \$22.275.434.161.</p> <p>3.- No se cobraron intereses de mora durante el tiempo en que fue proferida la Resolución 52/10 y el momento en que se ratifica la misma mediante Resolución 108, la cual quedó en firme el 12 de septiembre de 2010.</p>	4	42.152.82 6.838

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-33- 11	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTA	Rio fucha contrato 676 de 2006	Revisado el acerbo probatorio recaudado en las presentes diligencias, se pudo constatar que no se cumplieron con los requisitos previos pactados contractualmente en el contrato de obra N°1-01-25500-676-2006 suscrito el 19 de diciembre de 2006 entre la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. y CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE en su calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CANAL DEL FUCHA , para efectuar legalmente el pago del Anticipo por valor de Doce Mil Setecientos Nueve Millones Ciento Once Mil Novecientos Sesenta y Nueve pesos (\$12.709.111.969.00).		
10100-34- 11	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTA	Humedal Torca Guaymaral	SE AMPLIO CON EL AUTO 44		
10100-35- 11	HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA	Tarjeta Ciudadana Bogotá Capital	En conclusión, se determinó que Secretaría Distrital de Hacienda –SDH siguió con los procedimientos para la apertura y adjudicación de la licitación, así como la puesta en marcha del proyecto TCBC. Queda pendiente analizar la ejecución del presupuesto de 2011, ya que en la ejecución presupuestal reportada se encontraba en compromisos de ejecutar.	0	-
10100-36- 11	GOBIERNO	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	Existencia y el servicio que actualmente prestan los bienes de transporte que han sido entregados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad a la Policía Metropolitana de Bogotá	1. En el parque automotor se encontraron 25 motos y según relación del Fondo de Vigilancia (FV) a él corresponden 17 es decir quedaron excluidas 8, por eso se hace necesario conocer en la verdadera fuente (FVS) cuantas motos con sus placas fueron dadas en comodato a la localidad Santa fe; situación similar ocurre con las camionetas y los paneles. Camionetas 6 y en parque automotor habían 12 y paneles 1 y se encontraron 4. Los trailers se encuentran en las calles	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
			MEBOG.	pues actúan como CAI's móviles, por tal razón no se encontraban en el lugar pero según el patrullero Rodríguez si existen. Muchas motos se encontraban en turno haciendo rondas por la localidad imposibilitando su verificación.		
10100-37-11	CONTROL SOCIAL	FDL KENNEDY	Verificar ejecución del convenio 111 de 2010 suscrito entre el FDL y la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Ciudad Kennedy.	Se configura un detrimento patrimonial por valor de \$9.758.611 por sobre costo en los bienes adquiridos. Así mismo, no se soporta legalmente la totalidad del valor pagado como anticipo (\$ 3.939.655 sin soporte).	1	13.698.266
10100-38-11	SALUD	Hospital Simón Bolívar	Contratos de Concesión 3356, 3357 y 3358 de 2009. Importación de Equipos Biomédicos	La administración adelantó los procesos para realizar la contratación de empresas, que prestasen o asumiesen los servicios de: a) cafetería para pacientes, residentes y usuarios de la clínica Fray Bartolomé, (contrato 3357) b) servicio de imágenes diagnósticas de la misma clínica, (contrato 3358) c) Servicio de alimentación para pacientes hospitalizados de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas (3356). Según Acta 12 de Junta Directiva del 18 de diciembre de 2008, en la cual el gerente puntualmente, pide autorización para contratar en la modalidad de Outsourcing, modalidad de contratación que le es autorizada. Llama la atención a la Contraloría de Bogotá, que a pesar de haber recibido autorización expresa para realizar contratación en la modalidad de Outsourcing, este realiza contratos de "alianza estratégica" los cuales poseen connotaciones contractuales jurídicas diferentes al régimen legal Una vez revisados las hojas de vida de los equipos biomédicos, con los que cuenta el hospital, tanto los de su propiedad como los de arrendamiento y los equipos del contrato de outsourcing de OIC S.A. la Contraloría de Bogotá observó, que existen deficiencias en la información obtenida, dado que no registra la fecha	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVIO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
				de compra de los equipos, no contiene los manifiestos de importación de los mismos, lo cual no permite establecer la vida útil de los mismos, así como su correcta depreciación contable, ni la correcta supervisión, seguimiento y control del contenido de la infamación.		
10100-39-11	MOVILIDAD	IDU	Contrato de Valorización IDU 074 de 2209 así como el Contrato de Interventoría.	Ausencia de pintura de demarcación y señalización en dos de los tramos intervenidos bajo el contrato 074 de 2009. Daño en el espacio público. En el registro fotográfico tomado en la visita fiscal realizada el 19 de agosto del año que transcurre, se evidencia el daño en áreas puntuales de los andenes objeto de mantenimiento por el contrato 074. Específicamente los localizados en costado sur de la calle 80, desde el río Bogotá hasta la carrera 116B. El registro fotográfico de la calzada sobre el puente de la calle 80 con avenida Boyacá, evidencia las deformaciones del pavimento, la existencia de pequeñas islas por la desaparición total de la carpeta asfáltica,		
10100-40-11	MOVILIDAD	IDU	Contrato de Valorización IDU 079 de 2009 así como el Contrato de Interventoría.	Proyecto 306:En conclusión a la fecha de la visita de obra por parte del equipo de la Contraloría de Bogotá, se evidencia que las obras del contrato en estudio, se encuentran terminadas y en uso para la comunidad, quedando pendiente por adelantar algunos detalles como son detalles de pintura. Corrección de algunas laminas y platinas	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				de remate, terminación de la cubierta de protección para redes de alta tensión y remates de espacio público posteriores a los trabajos que Codensa debe adelantar.		
10100-41-11	HACIENDA	FONCEP	Contratos producto de las obras autorizadas por el Consejo de Administración, de la copropiedad horizontal del edificio ubicado en la carrera 32 A No. 26 A 10, así como los traslados presupuestales de las entidades copropietarias del mismo.	ACABADOS :Para las obras de acabados, no se contrató interventoría, todas las obras fueron supervisadas por el Administrador, el Señor Iván Ferro. En resumen de los contratos el valor inicial del reforzamiento era de \$5.613.455.162, se realizaron adiciones por \$ 1.664.412.800 y un valor de \$51.081.455 por mayores cantidades de obra. En total el valor de las obras de reforzamiento fue de \$7.328.949.417 y la interventoría para dichas obras fue de \$475.757.928.Los recursos aportados por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP para la obra de reforzamiento estructural del Edificio de la Lotería de Bogotá, de acuerdo con su participación porcentual, ascendieron a \$1.192.5 millones,	0	-
10100-42-11	SALUD	LOTERÍA DE BOGOTA	Contratos producto de las obras autorizadas por el Consejo de Administración, de la copropiedad horizontal del edificio ubicado en la carrera 32 A No. 26 A 10, así como los traslados presupuestales de las entidades copropietarias del mismo.	Conforme al objeto del auto comisorio, es de Aclarar, que la Lotería de Bogotá tiene participación en la copropiedad Edificio Lotería de Bogotá PH, del 34.41%, siendo los otros copropietarios la Contraloría de Bogotá y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.En el informe definitivo de la Auditoría Especial a la Contraloría de Bogotá, de fecha abril 8 de 2011, la Auditoría General de la Republica, concluyó hallazgo administrativo y fiscal en cuatro (4) de los ítems de los contratos celebrados, para el reforzamiento estructural del edificio Lotería de Bogotá, en cuantía de \$543.842.980; igualmente, estableció hallazgo administrativo y fiscal a las obras de acabados arquitectónicos afectados por las obras de reforzamiento del edificio, cuya cuantía no determinó hasta tanto no se recibiera la	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVIO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
				obra. Por su parte, como resultado de sus actuaciones, la Auditoría Fiscal Ante la Contraloría de Bogotá D.C. en su informe de noviembre de 2010, estableció 4 hallazgos administrativos relacionados con: riesgos de auditoría, ausencia de supervisión, falta de confiabilidad en la información y rendimientos financieros. Adicionalmente se señala en el mismo informe una indagación preliminar por mayores valores pagados en costo de materiales , sin que a la fecha se conozca su resultado.		
10100-43-11	SALUD	LOTERÍA DE BOGOTÁ	Se amplía la Comisión para evaluar el contrato 055 de 2006	RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS DEL OPERATIVO 32		
10100-44/48/49/50	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EAAB	se amplió el tiempo de la comisión DEL OPERATIVO 34-44	EL RESULTADO SE ENCUENTRA EN EL OPERATIVO 10100-50		
10100-45-11	CONTROL URBANO	secretaría distrital de Planeación	Proceso de reglamentación y modificaciones a la UPZ 10 La Uribe	De acuerdo por lo informado por la secretaria sobre las normas urbanísticas de la UPZ No 10; La Uribe, evidencia que no se ha efectuado modificación alguna del Decreto Reglamentario No 613 de 2006 en los últimos cuatro (4) años. No obstante, debe anotarse que otros instrumentos de planeamiento tiene incidencia en el territorio de esta UPZ y tiene relación con el régimen de usos. Así las cosas, en el territorio que comprende la UPZ No 10; La Uribe, figura adoptados dos planes de Regularización y manejo a saber, el hospital Simón Bolívar Ubicado en la Calle 165 No 7 -60 adoptado mediante la Resolución No 868 del 15 de Septiembre de 2006, y la Universidad de la Salle – Sede la Florencia ubicada en la carrera 7 No 172-85 adoptado mediante	0	-

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				Resolución No 0080 del 31 de 2011		
10100-46	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	Secretaría Distrital del Habitat	Proceso por medio del cual se identifican predios de Desarrollo Prioritario para vivienda de interés Social y Vivienda de Interés prioritario en el DC.	En conclusión los predios que por no desarrollarse urbanísticamente se han incluidos en lista de predios de desarrollo prioritario, no impide su desarrollo normal previamente establecido por la norma y se podría desarrollar, salvo que transcurrido el termino otorgado para su desarrollo urbanístico este de manera definitiva no se cumpla por parte de su propietario.		
10100-47	HACIENDA	Unidad Administrativa de Catasto	Revisión de Avalúos Catastrales Tomando como muestra el Sector Catastral No. 008528	Una vez revisada toda la información se puede concluir que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, dio cumplimiento a la normatividad vigente en el proceso de revisión de avalúos catastrales el sector catastral No. 008528 San Antonio Noroccidental UPZ 10 La Uribe de la Localidad de Usaquen.		
10100-48	CONTROL SOCIAL	Alcaldía de Usaquén	Humedal Torca Guaymaral	EL RESULTADO ESTE OPERATIVO ESTA EN EL 10100-50		
10100-49	Control Social	Alcaldía de Suba	Humedal Torca Guaymaral	EI RESULTADO ESTE OPERATIVO ESTA EN EL 10100-50		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-50/44/48/49734	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Humedal Torca Guaymaral	De acuerdo a la situación evidenciada en el Humedal de Torca-Guaymaral se observa que ha existido Daño Ambiental sobre este ecosistema fraccionado "(...) consistente en la aminoración de los bienes colectivos que conforman el medio ambiente. Afecta el normal funcionamiento de los ecosistemas o la renovabilidad de sus recursos y componentes. (Henao, Juan Carlos, 2000)(1). Para el caso de Torca-Guyamaral las afectaciones e impactos negativos ocasionados sobre este importante ecosistema han alterado sus condiciones naturales y servicios ambientales, de tal manera que el objetivo para el cual se establecieron estas áreas protegidas no se está cumpliendo a cabalidad.El daño ambiental estimado para la superficie de Torca-Guyamaral fue tasada en el año 2007 en \$13.330.8 millones cifra que contempla un costo de restauración del ecosistema acuático y terrestre, cuyo valor actual, conforme al IPC de los años 2008, 2009 y 2010, puede llegar a \$ 15.103.5 millones.		
10100-51	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EAAB	Revisión de Pagos de impuestos del parque automotor livianos del 2008 a la fecha	Una vez realizada la revisión a los documentos suministrados por la EAAB y adelantada las visitas reseñadas, se concluye que en general la gestión adelantada por la EAAB respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los vehículos livianos de su propiedad es favorable y se destacan los procesos de chatarrización y traspaso a persona no determinada, que han permitido terminar con la generación de obligaciones, y su respectivo pago, por parte de la EAAB de vehículos que ya no son de su propiedad o que han sido dados de baja.		
10100-52	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	EAAB	Proceso contractual invitación pública ISG-0611-2011	Se revisó el proceso precontractual, identificando que el mismo se está adelantando de conformidad con el manual de funciones de la entidad y la legislación vigente.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-53	EDUCACIÓN	Secretaría de Educación	Refrigerios Escolares	SE EVIDENCIARON DEBILIDADES EN LA CALIDAD DE REFRIGERIOS SE PROYECTA FUNCION DE ADVERTENCIA.		
10100-54	MOVILIDAD	IDU	Seguimiento a la Ejecución de los distritos de Conservación de la malla vial de Bogotá, para determinar el estado de avance.	Con fundamento en todas las actuaciones adelantadas por la comisión asignada, se ha podido establecer, que es evidente, que se han presentado importantes atrasos en el desarrollo de los contratos, asignados por parte de la entidad y que dichos atrasos han sido reiterativos, que se han mantenido casi desde el momento mismo de su iniciación, toda vez que la misma contraloría ha venido evidenciando los atrasos a través de los informes de auditoría y en anteriores procesos auditores, que han dado cuenta de las moras en el desarrollo de los contratos denominados "Distritos de Conservación", adjudicados por el IDU en el año 2008. Así las cosas y toda vez que el no alcance de las metas establecidas en los contratos de los "Distritos de Conservación" y de los mismos fines propuestos por la administración, podría llegar a producir consecuencias que pueden llegar afectar de manera importante los intereses estatales o funcionarios comisionados consideramos conducente pertinente y oportuno, el que se lleve a cabo una función de advertencia, ante la posible generación de un incumplimiento de los objetivos propuestos por la administración y establecidos en los acuerdos de voluntades, fundados en los principios de los fines estatales y de la función administrativa, consagrados en el mandato constitucional, dentro del estado social de derecho y de las posibles implicaciones de carácter económico, social y jurídico, que dicho incumplimiento puede llegar a producir al Distrito Capital.	0	-
10100-55	MOVILIDAD	IDU	Revisión del Contrato de Valorización IDU-037-09, correspondiente a la construcción de los dos ciclo	Con fundamento en los hechos anotados en las pruebas allegadas que infringen los principios y finalidades de la función administrativa establecidos en la Ley 489 de 1998 y en el análisis probatorio antes expuesto, han quedado establecidos los hechos irregulares que		

“Credibilidad y confianza en el control

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
			puentes en la intersección de la Av. Cali y Calle 13 localidad de Fontibón.	soportan la necesidad de proyectar un control de advertencia, para evitar incurrir en falta disciplinaria y detrimento patrimonial.		
10100-56	EDUCACIÓN	IDRD	Recolectar Información con el contrato 477 de 2010, correspondiente al proyecto de sostenibilidad Integral de Parques.	En visita realizada a 4 de los 34 parques intervenidos, se evidenció que las obras se encuentran ejecutadas debidamente y corresponden a las cantidades que se reconocieron para cada intervención. Las obras en comento tienen como soporte los ensayos de laboratorio requeridos para la adecuación y mantenimiento de los parques. De los \$300.0 millones entregados al contratista en calidad de anticipo, falta por amortizar la suma de \$14.5 millones equivalente al 4.85% del total el cual será descontado de la última factura que presentó el contratista y que será pagada junto con la liquidación del contrato.	0	-
10100-57	EDUCACIÓN	colegios	Evaluar el proceso de Matrículas Colegio Colombo Andino	Es importante establecer si en todos los colegios por concesión se presente el hecho de que la SED no les haya terminado de entregar formalmente las instalaciones y dotaciones. No se evidenció hallazgo fiscal.		
10100-58	EDUCACIÓN	COLEGIOS	Evaluar el proceso de Matrículas Colegio Colombo Andino	En la entrega de las instalaciones de los Colegios en Concesión se pudo establecer que muchos de los colegios no cuentan en su sede educativa con la documentación requerida como son actas de entrega. Los contratos de suministro de elementos de dotación, se encontró que no todas las instituciones educativas cuentan con copias de los contratos ni las actas de entrega de elementos de laboratorio. No se cumple con lo establecido en la Resolución 2580 del 27 de octubre de 2011 respecto a la carnetización de los estudiantes. DE LA VISITA REALIZADA NO SE DETERMINO DETRIMENTO AL PATRIMONIO.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-59	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	COLVATEL	Evaluar el Convenio Marco 518 de 2008	Este contrato se reviso a solicitud del Auditor General de la República. Una vez realizada la visita se proyectó la respuesta para el Auditor General .		
10100-60	GOBIERNO	IDPAC	Evaluación contratos 467,471,472,476,473 de 2009. 630,519,518,515,520,512,733,516, 513,514, de 2008. 510 de 2010, así como los contratos de interventoría.	EL EQUIPO AUDITOR SE LIMITO A SOLICITAR LA INFORMACION A LA ENTIDAD CERCA DE 20000 FOLIOS SIN ANALISIS		
10100-61	EDUCACIÓN	SED	REFRIGERIOS ESCOLARES	DEL OPERATIVO REALIZADPO A UNA MUESTRA DE COLEGIOS UNO POR OPERADOR, SE EVIDENCIO LA MALA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS EN LOS REFIGERIOS Y LA FALTA DE INTERVENTORIA. SE EMITE PRONUNCIAMIENTO.	0	-
10100-62	SALUD	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	Recolectar Información relacionada con la prescripción de la facturación	HALLAZGO FISCAL: Por prescripción de ffitulos valores	1	1.499.119 .581
10100-63	EDUCACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE I	Verificar el estado y efectividad de las obras para la mitigación de amenazas y riesgos por remoción en masa en el sendero peatonal de Monserrate	La obras objeto de los contratos para la recuperación del sendero peatonal de Monserrate están terminadas en cuanto a lo que se contrató, con la salvedad que existen obras pendientes por razones administrativas y presupuestales. El sendero peatonal para subir a Monmserrate se encuentra ejecutado en lo que corresponde al tramo de 2050 metros lineales de espacio público, desde el inicio del cerro, se encuentra vigilancia y se encuentran recuperadas las barreras y los portones que impiden el libre acceso de transeúntes.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVIO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-64	EDUCACIÓN	COLEGIOS	Verificar las condiciones administrativas y estructurales de los colegios en concesión y convenio del Distrito Capital	Corresponde a los mismos resultados del Operativo 57 y 58.		
10100-65	CONTROL SOCIAL	FDL FONTIBÓN	Revisar la etapa precontractual, contractual e interventoría de los convenios 209, 102, 103 de 2009 , 65, 66, 67 de 2010	Sobre la ejecución de los convenios 65,66,y 67 de 2010, 102 y 103 de 2009 ya se le había dado traslado a Responsabilidad Fiscal proceso 0088 de 2011. Se denota que el objeto, las actividades planteadas y el producto del proyecto 610 de 2009 y del convenio 209 del mismo año son abstractos, no medibles en cuanto al resultado que se esperaba obtener en la población beneficiaria. Teniendo en cuenta los informes de supervisión realizados por parte de la Alcaldía Local, se puede observar que no existe ninguna situación irregular reportada. Es de resaltar que el formato para los informes parciales son iguales y que las variaciones reportadas cada mes son casi imperceptibles porque se diligencian con los mismos resultados mes tras mes.		
10100-66	GOBIERNO	CONCEJO DE BOGOTÁ	Verificar el tema de los permisos sindicales , contratos de prestación de servicios, asignación y capacidad de equipos de cómputo	La denuncia anónima es etérea y dificulta la labor. Las personas nombradas como Asesor Jurídico y asesora financiera cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones del Concejo de Bogotá. No se evidenció alteración en la configuración de los equipos de cómputo de la oficina visitada. Los permisos de las directivas sindicales se otorgan de acuerdo con su normatividad interna y cuentas con sus respectivos soportes. Queda pendiente la verificación de control de tiempo de cinco funcionarios que no se encontraron en el registro de control de tiempo.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-67	MOVILIDAD	IDU - IDIPRON	Revisar etapa precontractual e interventoría del contrato 022 de 2009.	Teniendo en cuenta el material probatorio recaudado, revisado, estudiado y analizado por el Grupo comisionado y de acuerdo con la reunión llevada a cabo el día 4 de noviembre del presente año, con la participación de la Coordinadora del Grupo GAF y el Asesor externo de la Contraloría Dr.Mario Roberto Molano, se consideró que en razón a que actualmente el IDU a solicitud de la Interventoría UT INTERURBANOS inició los procedimientos de (i) efectividad de la garantía única de cumplimiento en el amparo del anticipo y de (ii) efectividad de la garantía única de cumplimiento en el amparo de cumplimiento; por esta razón se determina que lo procedente en ejercicio del control fiscal se emitirá una función de advertencia tanto para el IDU como para el IDIPRON. Lo anterior, no exime de las actuaciones fiscales que de ellas se deriven.		
10100-68	SALUD	HOSPITAL SIMÓN BOLIVAR	Recolectar Información relacionada con los contratos de auditoria de cuentas por cobrar suscritos por el Hospital en la vigencia 2009, 2010 y 2011 y contrato de concesión de imágenes diagnósticas	Hallazgo Fiscal: El concesionario OIC S.A., no está cumpliendo con lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, valor de la participación porcentual acordado en el contrato.	1	107.120.0 00

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-69	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACION	Verificar los contratos de suministro de vigilancia y seguridad privada para los colegios.	El proceso contractual se desarrollo de conformidad a lo establecido en la ley aplicable al caso. 2. Una vez evaluado el pliego de condiciones se pudo evidenciar que el servicio a suministrar debía contener servicio de vigilancia humana y servicio de vigilancia electrónica, compuesto por: el servicio de monitoreo de alarma y el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas y de CCTV con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y personal de los Colegios Distritales y sedes administrativas de la SED. 4. Dentro de las condiciones se encontró que la Secretaria de Educación del Distrito Capital, podrá modificar la dotación de los puestos en cuanto a la inclusión o no de armamento. 5. Una vez realizada la visita a la institución educativa Distrital Manuela Beltrán Sede B, con el fin de corroborar la información encontrada dentro de los contratos, se encontró que efectivamente los guardas de seguridad no cuentan con ninguna clase de armamento. 6. Se solicitó al guarda de seguridad nos permitiera observar como funcionaba el CCTV y para nuestra sorpresa se encontró que en esa sede de la institución educativa no se instalo el sistema de circuito cerrado, informándonos que solo la sede principal ubicada en la calla 57 contaba con el sistema, lo cual no esta pactado en el contrato.		
10100-70	SALUD	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Verificar la Información relacionada con el contrato de arrendamiento 3869 de 2009	De acuerdo con el analisis realizado por la SDIS, en cuanto al costo del canon de arrendamiento, el costo de los servicios públicos determinó la procedencia de suscribir un contrato de Arrendamiento por \$2.839.04 millones y un término de 12 meses, materializandose con la suscripción del contrato 2520 de 2008. En razón a que la Secretaría se encontraba analizando la posibilidad de declarar el incumplimiento del contrato 2520, Procomercio presentó una oferta mercantil, la cual consistia el liquidar el contrato y suscribir uno nuevo en el cual se estipulará un 50% de descuento del valor total		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				de los canones de arrendamiento por un término de 4 años (hasta el 15 de octubre de 2013). Así las cosas se procedió a la suscripción del contrato 3862 del 16 de octubre de 2009 por valor de \$ \$6.346.2 millones.		
10100-71	CONTROL SOCIAL	FDL CHAPINERO	Verificar la etapa precontractual, contractual e interventoria del contrato 083 de 2011	Con respecto al contrato No. 083 – 2011, cuyo objeto es: <i>"El FDL de Chapinero requiere seleccionar una persona natural o jurídica directamente o en consorcio o unión temporal como contratista para suministrar refrigerios escolares a niñas, niños y jóvenes vinculados a colegios del sistema educativo oficial de la localidad, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, el Anexo Técnico y de conformidad a la propuesta seleccionada."</i> o el que haga sus veces, de conformidad a los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta que ha presentado el contratista"., se viene desarrollando favorablemente, no se han presentado irregularidades que afecten las entregas o la calidad de los productos suministrados a los estudiantes. Los pagos se vienen realizando adecuadamente, contra entrega del informe mensual que muestra el comportamiento del contrato por parte de la interventoria. Se verifico que Las Instituciones Educativas de la Localidad de Chapinero que reciben los refrigerios de pertenecen al Distrito capital.		
10100-72	CONTROL SOCIAL	FDL SANTA FE	Verificar la etapa precontractual, contractual e interventoria del contrato 035 de 2011	Hallazgo Fiscal: Irregularidades en la inversión del anticipo del contrato 035 de 2011	1	110.869.7 58

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-73	CONTROL SOCIAL	FDL Tunjuelito	Verificar la etapa precontractual, contractual e interventoria del contrato 005 de 2011	No se evidencian certificados de la Dirección Distrital de Tesorería que demuestre el pago de los rendimientos financieros, tampoco se encontraron los documentos que justifique el cierre de la cuenta de ahorros que permita inferir la legalización de 100% del anticipo.		
10100-74	GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA	Verificar la etapa precontractual, contractual y ejecución de los contratos 2216-100-077 de 2011 y 2216-100-007 de 2007	No se evidenciaron falencias en la ejecución de los contratos excepto: El plazo inicial según convenio 2216100-077-2011 para pagar los aportes era de 10 días copntados a partir del 25 de marzo de 2011, no obstante estos pagos se realizaron posteriormente.		
10100-75	SALUD	HOSPITAL ENGATIVA	Gestión de Cartetera Superior a 360 días, facturación sin radicar y glosa de definitiva a 30 de junio de 2011	Hallazgo Fiscal por glosas definitivas aceptadas	1	833.025.2 28
10100-76	SALUD	HOSPITAL MEISSEN	Gestión de Cartetera Superior a 360 días, facturación sin radicar y glosa de definitiva a 30 de junio de 2011	Hallazgo Fiscal: Por glosas definitivas	1	1.507.266 .804
10100-77	SALUD	HOSPITAL TUNJUELITO	Gestión de Cartetera Superior a 360 días, facturación sin radicar y glosa de definitiva a 30 de junio de 2011	Hallazgo Fiscal: Por glosas definitivas	1	131.304.8 30
10100-78	HACIENDA	FONCEP	Revisión Contratos de Obra y prestaciós de servicios realizados durante 2010 y 2011	SE VERIFICARON LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS NO ENCONTRANDOSE IRREGULARIDAD.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-79	SALUD	HOSPITAL SUBA	Verificar actas de liquidación y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios, en los cuales se aplica la cláusula de retorno de bienes y servicios realizados en los años 2008, 2009, 2010 y 2011	Se pudo observar la existencia de contratos celebrados en el 2010 en los cuales se incorporó cláusulas contractuales que contienen a cargo del contratista la obligación de retornar en bienes y servicios el 1% fr lo facturado mensualmente. Una vez liquidados los contratos de 2010 fue posible establecer mediante actas de liquidación, que la administración no ha requerido a la totalidad de los contratistas para que cumplan la obligación adquirida en la oportunidad de la liquidación contractual.		
10100-80	EDUCACIÓN	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA	Revisar Instalación de tubos de aguas residuales, compromiso adquirido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en el comité de seguimiento realizado en la Localidad de Suba.	Incumplimiento del convenio entre la SED y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Omisión de funciones: falta de gestión, falta de liderazgo, falta de atención de calamidades, falta de compromiso social y falta de tratamiento ambiental para evitar problemas de salud pública.		
10100-81	CONTROL SOCIAL	FDL-SANTA FE	Adquisición de predios, durante las vigencias 2009-2010-2011	Se verifico la compra del predio a través de Alma Mater, encontrandose irregularidades en la adquisición del mismo.	1	

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-82	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	Empresa de Acueducto	Verificar los contratos para adquisición de software y los diferentes programas de sistemas vigencias 2009-2010-2011	Con los análisis realizados se estableció que la firma PROCIBERNETICA S.A., ha suscrito 6 contratos entre las vigencias 2009 y 2011, de los cuales se destacan los contratos 2-05-26500-0109-2011, 2-05-26500-0358-2011 y 1-05-26500-0533-2011. Los dos primeros, para el mantenimiento, soporte técnico y administración para la plataforma de servidores de cómputo y almacenamiento que soporta los sistemas de misión crítica de la Empresa de Acueducto de Bogotá y el tercero para el mantenimiento para la plataforma de servidores de cómputo, almacenamiento, respaldo y comunicaciones que soporta los sistemas de misión crítica de la Empresa de Acueducto de Bogotá. Se observan tres contratos, suscritos en el mismo año, con el mismo proveedor para prestar el mismo objeto, en donde se dejó transcurrir entre la terminación de uno y el comienzo del otro aproximadamente un mes como se evidencia a continuación: El primero se suscribió por 60 días por valor de \$400.000.000, con fecha de inicio 18 de marzo de 2011 y fecha de terminación 17 de mayo de 2011; el segundo se suscribió también por la suma de \$400.000.000, el 30 de junio de 2011 y se terminó el 29 de agosto de 2011, con una duración de 60 días. El tercer contrato, es decir el número 1-05-26500-0533-2011, se suscribió el 13 de octubre de 2011 con una duración de 7 meses que se terminan el 27 de mayo de 2012, por valor de \$1.481.250.000. No se entiende como la EAAB suscribió tres contratos para cumplir el mismo objeto y con el mismo contratista y no uno solo por un periodo mayor y por el total del valor contratado individualmente que asciende a la cuantía de \$2.281.250.000. Dicha suma, de acuerdo con el artículo 24 del manual de contratación expedido mediante la Resolución número 0618 del 17 de julio de 2009, obligaba a realizar un proceso de selección a través invitación pública porque el valor supera los 3000 salarios mínimos legales de que trata el citado artículo que dice: "Se acudirá a esta modalidad de selección cuando la cuantía del contrato a celebrar		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				<i>supere los tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes...</i> "Recordemos que según el manual de contratación la EAAB, realiza sus procesos de selección por Invitación Pública, cuando el valor del contrato supera los 3000 SMLMV; por Invitación Privada cuando el valor del contrato a celebrar se encuentra entre los 1000 y los 3000 SMLMV y por Contratación Directa cuando el valor del contrato es menor de 1000 SMLMV. (Capítulos I, II y III de la Resolución 0618 del 17 de julio de 2009). Así las cosas, los dos contratos de \$400.000.000 los hicieron a través de contratación directa en la que solo se requiere un proponente y el de \$1.425.000.000, por invitación privada donde solo invitan a tres proveedores, obviando así la realización de una invitación pública para que puedan participar la totalidad de oferentes del mercado. Este tipo de actuaciones van en contravía de los principios de igualdad e imparcialidad de que trata el artículo 209 de la Constitución Política que dice: " ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad , moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".		
10100-83	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	UAESP	Verificar los contratos para adquisición de software y los diferentes programas de sistemas vigencias 2009-2010-2011	Se verificaron los contratos.		
10100-84	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA DE HABITAT Y SERVICIOS	Verificar los contratos para adquisición de software y los diferentes programas de sistemas vigencias 2009-2010-	Analizada la documentación que tiene que ver con la celebración y ejecución de los diferentes contratos auditados, no se evidencia daño fiscal por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
		PUBLICOS	2011			
10100-85	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	METROVIVIEN DA	Verificar los contratos para adquisición de software y los diferentes programas de sistemas vigencias 2009-2010-2011	Se revisaron selectivamente los contratos de adquisición de software y hardware como su instalación y entrega, no evidenciándose daño fiscal.		
10100-86	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Verificar los contratos para adquisición de software y los diferentes programas de sistemas vigencias 2009-2010-2011	Se revisó el plan estratégico de sistemas de información y se analizaron los contratos de adquisición de software y hardware		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-87	CONTROL SOCIAL	FDL ENGATIVA	Recopilar información relacionada con los contratos suscritos con las diferentes entidades sin ánimo de lucro durante las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011	Las entidades sin ánimo de lucro que contrataron con el fondo de desarrollo local no cuentan con un patrimonio acorde con los montos a que se comprometen como contrapartida y menos aún con los montos contratados. Es así como se encuentra el caso de la Corporación Promover Ciudadanía, la cual tiene un patrimonio social certificado de \$250.000 pesos, y en la vigencia 2010 suscribe el convenio 216 por un valor de \$73.201.123 pesos, y se compromete a realizar aportes al proyecto por un monto de \$6.650.560 de pesos. Por otra parte, es de anotar que la Administración local de Engativá celebró con la Fundación Barajas convenios de asociación en las vigencia 2008 (convenios 002, 003, 004 y 005) y en las vigencia 2011 (169 y 172). Se pudo evidenciar que la junta directiva de la Corporación de artes BATAKLAN y la Fundación Cultural Artes y Danzas de Colombia "UNIDANZAS estaban integradas por las mismas personas, a saber: Jorge Valencia Villegas, Teresa Villegas Ortega, Gilma Acuña Guerrero, María Teresa Valencia Rodríguez y Paola Valencia Rodríguez. La representante legal para las dos entidades recae en la misma persona, Nayibe Barón Acuña. En el convenio 170 de 2009, suscrito con la Corporación Colombiana Naturaleza y Vida por valor de \$249.725.000 (\$219.075.000 del fondo y \$30.650.000 de contrapartida) y con el objeto de promover la promoción de la participación anual de 250 persona en la recuperación del medio ambiente, se incluyó la arborización de zonas del humedal Juan Amarillo, encontrándose con un impedimento legal en cuanto que el manejo de áreas protegidas es competencia directa de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en virtud de lo establecido en los decretos 472 de 2003, 190 de 2004 y 109 de 2009.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-88	CONTROL SOCIAL	FDL SUBA	Recopilar información relacionada con los contratos suscritos con las diferentes entidades sin ánimo de lucro durante las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011	Del análisis realizado no se evidencio daño al patrimonio de la Entidad		
10100-89	CONTROL SOCIAL	FDL SAN CRISTOBAL	Recopilar información relacionada con los contratos suscritos con las diferentes entidades sin ánimo de lucro durante las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011	En el 2008 se celebraron 51 convenios de asociación, de la muestra seleccionada se observó que la Corporación Colombiana ONG, celebró dos convenios por \$464,95 millones y \$187.0 millones. De conformidad con el certificado de camara de comercio se evidenció que dicha corporación cuenta con un patrimonio de \$49.0 sin embargo la misma aporta un valor de \$123 millones para la ejecución del convenio. SE EVIDENCIA CONCENTRACION DE CONTRATACIÓN CON LA FUNDACIÓN VERDE.. NO EVIDENCIO DAÑO AL PATRIMONIO DISTRITAL		
10100-90	GOBIERNO CONTROL SOCIAL	IDPAC/FDL KENNEDY	Verificar la etapa precontractual, contractual y ejecución del contrato 07-2006	Se concluye que en razón a la investigación realizada por este ente de Control, se pudo lograr diligencia entre las partes que intervienen en este contrato y de esta forma lograr la liquidación bilateral del contrato.		
10100-91	EDUCACION	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Verificar los contratos suscritos durante el 2008, 2009, 2010 y 2011 con la Organización Sayco - Acimpro.	Para ACINPRO las tarifas pactadas durante los años 2008, 2009 y 2010 son fijas por actos y eventos, sin embargo para el año 2011 se modificaron las mismas en fijas y variables, para las variables se debe tener una normatividad específica que permita evidenciar la población asistente a los eventos con artistas en vivo para que los aforos sean cuantificados en su dimensión real.Existen deficiencias en el procedimiento de vigilancia, seguimiento y control del manejo de recursos destinados al pago de derechos de autor, basados en la falta		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
				de material probatorio sobre los criterios definidos y la manera de determinar la cantidad de personas que concurren a cada evento y de liquidar cada contrato.		
10100-92	Control Urbano	Defensoría del Espacio Público	Recolectar información relacionada con el predio denominado la Providencia, identificado con los folios de matrícula inmobiliaria 650-1473539 y 650C-1561366	Se concluye que no existe en el momento acciones u omisiones derivadas la gestión fiscal con respecto al tema objeto de la actuación administrativa que constituya detrimento patrimonial . De igual orma se extae de la información allegada y analizada, que el Distrito a traves de la Secretaría de Ambiente deberá solicitar a la Superintendencia de Notariado y Registro la inscripción en folios de matrícula inmobiliaria de las medidas administrativas pertinentes a fin de proteger legalmente el Humedal Jaboque de acciones que atenten contra su finalidad.		
10100-93	Control Social		Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	En todos los casos analizados se presentan las mismas particularidades o circunstancias: la Fundación con la cual se suscribe el convenio presenta una propuesta con los mismos valores que los establecidos en el proyecto y en los estudios previos a los cuales no podía tener acceso y por lo tanto no podía saber, vulnerando con ello los principios de transparencia y de igualdad. Existen varias coincidencias entre las distintas entidades sin ánimo de lucro presentaron propuestas para cada proceso pre-contractual. Algunas entidades no tienen el perfil para el objeto del convenio suscrito con la Alcaldía, por cuanto en los certificados de Cámara de Comercio sus objetos describen otras actividades totalmente distintas. Los actos administrativos de justificación (resoluciones) y las constancias de idoneidad emitidas por la Alcaldía Local, se suscriben casi siempre el mismo día de suscripción del convenio y algunas veces con		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				posterioridad.		
10100-94	Control Social	FDL Chapinero FDL Usaqué	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	La Localidad de Usaquen suscribió del 2008 al 2011 contratos con 45 asociaciones sin ánimo de lucro, las organizaciones con las que mas se realizaron contratos fueron: GA COOP. CTA Soluciones Integrales, Coopertaiva de Trabajo Asociado, Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Corporación Universal de Investigación y Tecnología, Corporación Coruniversitytec. A partir de la entrada de la vigencia del decreto 341 de 2010, la suscripción de contratos o convenios de asociación requieren autorización previa y por escrito de la Secretaría Distrital de Gobierno. No se evidenciaron hallazgos Fiscales.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-95	Control Social	FDL Fontibón FDL Bosa	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	Tal como se establece en el análisis realizado a cada uno de los convenios que conforman la muestra, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa incumple lo establecido en el artículo 96 de la ley 489 de 1998, al no adjuntar a la totalidad de los procesos de contratación con las entidades sin ánimo de lucro los correspondientes certificados de idoneidad. Así mismo, se evidencia una concentración de las actividades culturales en la Corporación CODDIARCUPOP, que se le confía esta labor en los años 2009, 2010 y 2011 y con el mismo personal de la Fundación Chiminigagua. Se pudo evidenciar en los convenios celebrados en las vigencias de 2009, 2010 y 2011 que el señor José Edwin Villalobos Agudelo es el representante legal de la Corporación CODDIRCUPOP y hace parte del equipo de trabajo propuesto en el convenio de 2009, cuando estaba en el Convenio 1 de 2008 con la Fundación Chiminigagua, a la cual se le liquidó el contrato. Esta situación permite inferir que hay diferentes entidades sin ánimo de lucro que son integradas por las mismas personas, aspecto que les permite celebrar varias veces o de manera conjunta convenios de asociación. Sin bien es cierto, que esto no es un impedimento de ley, en la práctica genera un monopolio en la contratación, más aún cuando ésta se hace de manera directa.		
10100-96	Control Social	FDL Candelaria FDL Santa Fe	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	En la Localidad de SANTA FE el total contratado con las entidades sin ánimo de lucro 2008-2011 fue de \$15.513.10 millones. En esta localidad de la muestra seleccionada para revisión no se detectaron inconsistencias. En la Localidad de la Candelaria durante el periodo 2008 a 2011 la organización con la que mayor valor se contrató fue con Corporación Investigativa del Medio Ambiente por \$116.821.000 No se presentan observaciones.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-97	Control Social	FDL Puente Aranda FDL Martires FDL Sumapaz	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	En cuanto a los contratos de interventoría observamos que se suscriben varios contratos con las mismas personas tal es el caso de la señora Nayibis María Sabalza, Ledezmadith Lucía Puerto Barrera y la señora Luz Marina Sepulveda. En la mayoría de los contratos suscritos se utiliza el término desembolso en lugar de anticipo, para evitar darle cumplimiento a lo establecido en la norma legal respecto al manejo de anticipo en cuenta de ahorros que genere rendimientos.		
10100-98	Control Social	FDL Tunjuelito FDL Kennedy	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	Se observó que la contratación con entidades sin ánimo de lucro, es un mecanismo mediante el cual las Alcaldías Locales distribuyen gran parte del gasto de su presupuesto de inversión un 25% del mismo y si consideramos que este corresponde solo a uno de los diez frentes (SECTOR DE INVERCION) es la cuarta parte del total. Observamos que la naturaleza de los objetos de la gran mayoría de estos contratos, son de difícil medición y comprobación del resultado, esto ya que en las condiciones y justificación de los mismos no siempre se encuentra definido los mecanismos y criterios, medibles y cuantificables de los beneficiarios o la población a la cual se pretende beneficiar o cubrir.		
10100-99	Control Social	FDL Antonio Nariño FDL Rafael Uribe	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	En el Contrato CAS-09-2009 se encontraron certificaciones de la Fundación Trenza expedidas por la ANAPO, firmadas por Samuel Moreno Rojas y certificaciones expedida por la Campaña Samuel Alcalde. En este mismo contrato se encontraron planillas de asistencia en las que una misma persona diligencio toda la planilla, por lo que este medio de verificación no es idoneo para corroborar la asistencia de las personas al evento. En el contrato CAS-11-2011 fue celebrado el 12 de octubre, se le realizó un pago anticipado del 40% y dentro de la carpeta no se evidencio documentación relacionada con su		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				ejecución. La administración no suministro los contratos CAS 01/11; 02/11, 013/11, 028/11.		
10100-100	Control Social	FDL Barrios Unidos FDL Teusaquillo	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	Una vez analizada y revisada la información de los contratos celebrados por le FDL en la vigencia 2008, 2009, 2010, 2011 con las entidades Sin Ánimo de Lucro llama la atención que durante el año 2008 los contratos celebrado con entidades sin ánimo de lucro son de prestación de servicios, comodato y arriendo por lo que no evidencia convenio con ninguna de estas entidades., durante dicha vigencia, no se evidencia ninguna irregularidad en dicha contratación con las entidades sin ánimo de lucro		
10100-101	SALUD	Hospital Meissen	Verificar contratación suscrita en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011 con las diferentes entidades sin ánimo de lucro.	el Hospital de Meissen de dos (02) contratos celebrados entre los años 2009 y 2010, por valor de \$2.811.605.328.00 se celebran con tan sólo dos fundaciones: FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE FUNHOR cuyo capital social de acuerdo con el registro en Cámara de Comercio es de \$200.000.000 se le adjudican seis (6) contratos por valor de \$2.327.580.328 y la FUNDACIÓN ALTERNATIVA FUNALCER con capital social registrado en Cámara de Comercio de \$4.262.54 se le adjudican dos contratos por valor de \$484.025.000, cuando en realidad no se trata de objetos contractuales espacialísimos o que puedan desarrollar algunas empresas de manera exclusiva. (Anexo cuadro Relación de Contratos Suscritos con entidades Sin Ánimo de Lucro vigencia 2008 – 2011)		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-102	EDUCACION	Secretaría de Educación	Revisar, analizar y recopilar la información correspondiente a la Licitación Pública 020 de 2011.	Es preocupante para la Contraloría de Bogotá, la forma como han venido operando estas empresas y uniones temporales, siendo oferentes a la vez para una misma convocatoria, monopolizando y prestando un servicio deficiente (incumplen contratos, evitan sanciones) y se siguen beneficiando con la adjudicación de nuevos y cuantiosos contratos a nivel distrital y nacional, sin que las entidades contratantes adopten los controles necesarios y apliquen las multas y sanciones que ameritan las constantes irregularidades y que atentan contra lo consagrado en los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de Colombia(1) y los artículos 2 y 17 del Código de Infancia y Adolescencia(2), expedido mediante la Ley 1098 de 2006.		
10100-103	Control Social	FDL LA CANDELARIA	Revisar y recopilar Información relacionada con la contratación suscrita para atender la Ola Invernal durante los años 2010 y 2015	1- El registro presupuestal No 677 del 31 de diciembre de 2010 fue expedido por \$4.600.000, superando la cuantía contratada que fue de \$4.260.000, contraviniendo presuntamente lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto No 372 del 2010 por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local. Al momento de verificar los registros de ingreso al almacén de las cartillas y plegables resultado del objeto contratado, no fueron presentados por encontrarse el responsable es descanso vacacional, sin embargo, consultado el dato en contabilidad, el señor Edgar Perez Velasco Contador de la entidad, certifica registro de causación y pago al tercero, quedando aún pendiente el ingreso y egreso al almacén.Finalmente y siguiendo sus instrucciones, se revisó la contratación de la presente vigencia, enmarcada a la atención de las problemáticas que se generan en razón a la Ola Invernal, encontrando la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 76 de 2011, entre El FDL la Candelaria y el JARDÍN BOTANICO JOSÉ CELESTINO MUIJS. Cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos y recursos físicos y económicos para la ejecución de actividades de manejo cilvicultural		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIVIO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
				del arbolado que se encuentra en riesgo por volcamiento en la Localidad de la Candelaria", de conformidad a la propuesta presentada por el Jardín Botánico José Celestino Mutis y a los estudios previos los cuales hacen parte integral de este contrato, con un valor de \$20.388.370, donde el Jardín Botánico participa con \$9.937.495 y el FDL con \$10.450.875. Dicho Convenio Interadministrativo se encuentra en ejecución hasta febrero de 2012, no obstante revisada la documentación existente se evidenció que el Plan de Trabajo que soporta el primer pago parcial del convenio por valor de \$ 9.405.788 no está debidamente firmado por el responsable de l Jardín Botánico		
10100-104	Control Social	FDL : LOS MARTIRES Puente Aranda Sumapaz	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de dipsonibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	Se recolecto la información, que sirve como insumo para la evaluación de Ola Invernal.		
10100-105	Control Social	FDL USME	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de dipsonibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	Se recolecto la información, que sirve como insumo para la evaluación de Ola Invernal.		
10100-106	Control Social	FDL: Usaquén	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de dipsonibilidad	Se recolecto la información, que sirve como insumo para la evaluación de Ola Invernal.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
		Chapinero	y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.			
10100-107	Control Social	FDL: Engativá	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL.		
10100-108	Control Social	FDL: Bosa Fontibón	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL		
10100-109	Control Social	FDL Candelaria Santafe	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL		
10100-110	Control Social	FDL Tunjuelito Kennedy	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZGOS
10100-111	Control Social	FDL Suba	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	Una vez revisada la información, se observa que ninguno de los CDPs o RPs referenciados se evidencia objeto específico de la colaboración por emergencia invernal. El CDP 1003 del 4 de noviembre de 2011 tiene como detalle "proyecto 207 Suba preparada ante el riesgo y las emergencias componente suministro de elementos para el comité de emergencias en la Localidad de Suba.		
10100-112	Control Social	FDL San Cristóbal	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL		
10100-113	Control Social	FDL Barrios Unidos Teusaquillo	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL		
10100-114	Control Social	FDL Antonio Nariño Rafael Uribe Uribe	Recopilar Información relacionada con la expedición de certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal del 15 de noviembre a la fecha.	SE RECOLECTIO LA INFORMACIÓN PARA INSUMO EVALUACIÓN OLA INVERNAL		
10100-115	Control Social	FDL San Cristóbal	Revisar y recopilar Información relacionada con la contratación suscrita para atender la Ola Invernal durante los años 2010 y 2011	El acceso principal al barrio Guacamayas se desestabilizó el talud occidental en un tramo aproximado de 25 mts. El consultor conceptuó la construcción de muro en gaviones con un empuje pasivo generada con una camada de gaviones a menos de un metro del nivel actual de la vía distribuida en 4 niveles.. El Talud		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
				Buenos aires se desestabilizó por la ola invernal y se hizo necesario la recuperación y la protección del mismo para garantizar la estabilidad de unas casas y mantener el acceso a otras viviendas.		
10100-116	Gobierno	FOPAE	Revisar y recopilar Información relacionada con la contratación suscrita para atender la Ola Invernal durante los años 2010 y 2012	Los contratos suscritos por el FOPAE durante el año 2011, fueron objeto de revisión por parte de la comisión a cargo de los funcionarios de la Contraloría, Isidro Martínez y Oscar Sánchez, como consta en el acta de diligencia de visita fiscal del 14 de diciembre de 2011, quienes obrando conforme con el auto comisorio pertinente, recopilaron y revisaron el material requerido.- Los contratos 567 y 568 de 2010, suscritos por el FOPAE bajo la modalidad de urgencia manifiesta, fueron remitidos a la Contraloría de conformidad con las previsiones del artículo 43 de la Ley 80 de 1993, a efecto que ésta se pronunciara sobre los hechos y circunstancias que determinaron tal declaración por parte del señalado sujeta de control fiscal, sin que el Organismo de Control se pronunciara al respecto.		
10100-117	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	Empresa de Acueducto	Revisar y recopilar Información relacionada con la contratación suscrita para atender la Ola Invernal durante los años 2010 y 2013	El contrato firmado con Aguazul Bogotá, ESP, su objeto se desarrolló por urgencia pero no de ola invernal, lo que se concluye que el valor total asignado por la EAAB por concepto de ola invernal fue de \$511.0 millones. El valor total por urgencia manifiesta en el 2011 fue de \$11.329 millones de los contratos evaluados se determinó que se suscribieron de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación de la EAAB.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-118	HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS	Empresa de Energía	Revisar y recopilar Información relacionada con la contratación suscrita para atender la Ola Invernal durante los años 2010 y 2014	Según consta en acta de visita, la emergencia presentada en la zona se cubrió con el stock de insumos adquiridos mediante orden de servicio 033 del 15 de abril de 2011, correspondiente al proyecto de Saneamiento Ambiental. Elementos usados normalmente para desratización, y desinfección de las zonas vulnerables, (Rios y caños), en cumplimiento de su misión institucional por ser un Hospital de Primer Nivel de Complejidad, encargada de la promoción y prevención en materia de salud pública. Para atender la emergencia presentada en la zona, fueron desplazados de sus funciones habituales 200 funcionarios tanto personal de planta, como de contrato. (Ver informe emergencia ola invernal).La pauta publicitaria contratada a saber 38 espacios y/o caras publicitarias alusivos al cuidado de la salud por efecto de la ola invernal permitidos por la ley fue exhibida conforme a lo pactado.		
10100-119	SALUD	Hospital Pablo VI Bosa	Revisar y recopilar Información relacionada con la contratación suscrita para atender la Ola Invernal durante los años 2010 y 2015	Según consta en el acta de visita, la emergencia presentada en la zona se cubrió con el Stock de insumos adquiridos mediante orden de servicio 033 del 15 de abril de 2011, correspondiente al proyecto de Saneamiento Ambiental. Elementos usados normalmente para desratización y desinfección de las zonas vulnerables, (rios y caños), en cumplimiento de su misión institucional por ser un Hospital de I Nivel de complejidad, encargada de la promoción y prevención en materia de salud pública. Para atender la emergencia en la zona fueron desplazados de sus funciones habituales 200 funcionarios tanto de personal de planta como de contrato. La pauta publicitaria contratada a saber 38 espacios y/o caras publicitarias alusivos al cuidado de la salud por efecto de la Ola invernal permitidos por la Ley fue exhibida conforme a lo pactado.		

"Credibilidad y confianza en el control"

OPERATIV VO No.	DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	TEMA EVALUADO	RESULTADOS	No. HALLAZGOS FISCALES	VALOR HALLAZG OS
10100-120	EDUCACIÓN	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Evaluar el contrato 168 de 2011 suscrito con la Sociedad Musical Arther Rubestein Ltda.	De conformidad con la información documental que obra en el expediente que genero el contrato 168 de 2011, se puede establecer que la Orquesta Filarmónica de Bogotá, le dio cumplimiento a la normatividad vigente para la celebración del contrato en mención y que este proceso contractual contó con el debido estudio de oportunidad y conveniencia, así como se pudo evidenciar que el estudio del precio estableció el valor con el cual se encontraron los bienes y servicios en el mercado.		